

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**



**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Tema: “Propuesta de una política pública para el fortalecimiento del turismo en el cantón  
Sucumbíos en el período 2021-2022”

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del  
título de Licenciada en Administración Pública

AUTORA: Melanny Alisson Chamorro Buesaquillo

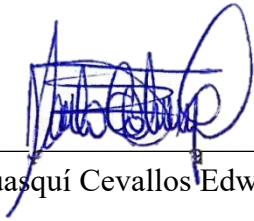
TUTOR: MSc. Edwin Marcelo Cahuasquí Cevallos

Tulcán, 2022

## CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que la estudiante Chamorro Buesaquillo Melanny Alisson con el número de cédula 0402093710 ha elaborado bajo mi dirección el Trabajo de Integración Curricular titulado “Propuesta de una política pública para el fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbíos en el período 2021-2022”.

Este trabajo se sujeta a la normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular. Titulación e Incorporación, por lo tanto, autorizo la presentación la sustentación para la calificación respectiva.



---

MSc. Cahuasquí Cevallos Edwin Marcelo

Tulcán, agosto de 2022

## AUTORÍA DEL TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciada de la carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Chamorro Buesaquillo Melanny Alisson con cédula identidad 0402093710 declaro que la investigación es absolutamente original, autentica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



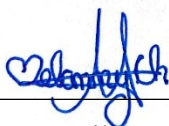
---

Chamorro Buesaquillo Melanny Alisson

Tulcán, agosto de 2022

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TIC

Yo, Chamorro Buesaquillo Melanny Alisson declaro ser autora de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular “Propuesta de una política pública para el fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbíos en el período 2021-2022” y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal de Carchi y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.



---

Chamorro Buesaquillo Melanny Alisson

**AUTORA**

Tulcán, agosto de 2022

## **DEDICATORIA**

Este trabajo nace de la motivación, esfuerzo y apoyo incondicional de mi familia que son mi madre y mi abuela, a ellas dedico este trabajo con mucho amor, orgullo y con el alma llena de satisfacción de cada día poder aprender más de ellas y que gracias a sus cuidados y amor hoy puedo ser el fiel reflejo de constancia, responsabilidad, honestidad, valentía, amor y humildad que ellas fomentaron para mi desarrollo tanto personal como profesional. Dedico este trabajo a mis dos rayitos de luz, porque el universo entero no es suficiente, porque merecen todo y más. Porque juntas logramos salir de cada reto que Dios nos pone en el camino y que, gracias a él, cada día cumplimos una meta más que soñamos y fijamos en nuestras vidas.

## AGRADECIMIENTO

Si existen otras vidas, otros mundos y otras dimensiones en el universo, en cada vida, en cada mundo y en cada universo siempre estaré eternamente agradecida con mi amada madre y con Dios. Gracias a Dios por cada bendición, por la vida y por mi vida junto a mi madre.

Gracias madre por dar el “sí” más importante de tu vida, ese que cambió radicalmente cada parpadeo de tus días y el mismo que dio inicio a mi existencia en este mundo.

Gracias madre por ser esa dulce canción de carne y hueso que abraza mis latidos en esas noches de llanto y angustia, gracias por tu amor incondicional, por tus infinitos regaños que me enseñaron a diferenciar el bien del mal.

Gracias señora oso, por llenar mi vida con tu dulce amor, gracias por ser valiente y no rendirte nunca, gracias por enseñarme a ser valiente como tú.

Madre, gracias por ser el Loto que purifica mi mundo.

## ÍNDICE

RESUMEN.....	13
ABSTRACT.....	14
INTRODUCCIÓN.....	15
<b>I. PROBLEMA.....</b>	<b>16</b>
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	18
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	18
1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	19
1.4.1. Objetivo General.....	19
1.4.2. Objetivos Específicos.....	19
1.4.3. Preguntas de Investigación.....	19
<b>II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>20</b>
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	20
2.2. MARCO TEÓRICO.....	21
2.2.1. Nueva Gestión Pública y Gobernanza.....	21
2.2.1.1. Administración Pública.....	21
2.2.1.2. Nueva Gestión Pública.....	22
2.2.1.3. Gobernanza.....	24
2.2.2. Políticas Públicas.....	26
2.2.2.1. Definición.....	26
2.2.2.2. Análisis de las Políticas Públicas.....	27
2.2.2.3. Ciclo de las Políticas Públicas.....	30
2.2.3. Turismo.....	32
2.2.3.1. Definición.....	32
2.2.3.2. Tipos de turismo.....	33
2.2.3.3. Atractivos turísticos.....	38
2.2.3.4. Turistas.....	41
2.3. MARCO LEGAL.....	41
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador.....	41

2.3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana.....	42
2.3.3. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.....	43
2.3.4. Plan Nacional del Buen Vivir.....	43
2.3.5. Ley de Turismo.....	44
2.3.6. Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas.....	44
2.3.7. Código Orgánico Ambiental.....	45
<b>III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>46</b>
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO.....	46
3.1.1 Enfoque.....	46
3.1.2 Tipo de Investigación.....	47
3.2. IDEA A DEFENDER.....	47
3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	47
3.3.1. Definición de variables.....	47
3.3.2. Operacionalización de variables.....	48
3.4. MÉTODOS UTILIZADOS.....	48
3.4.1. Métodos.....	48
3.4.2. Técnicas para la recolección de datos.....	49
3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.....	51
3.5.1. Población y muestra.....	51
3.5.2. Instrumentos de investigación.....	53
3.5.3. Procesamiento y análisis de datos.....	54
<b>IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>54</b>
4.1. RESULTADOS.....	54
4.2. DISCUSIÓN.....	87
<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>91</b>
5.1. CONCLUSIONES.....	91
5.2. RECOMENDACIONES.....	93
<b>VI. PROPUESTA.....</b>	<b>95</b>

6.1. TÍTULO.....	95
6.2. JUSTIFICACIÓN.....	95
6.3. COBERTURA Y LOCALIZACIÓN.....	95
6.4. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.....	96
6.5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	97
6.5.1. Fundamentación legal de la política pública.....	97
6.6. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	100
6.6.1. Objetivo general.....	100
6.6.2. Objetivos específicos.....	100
6.7. ACTIVIDADES.....	100
6.7.1. Identificación de un problema.....	100
6.7.1.1. Actores involucrados.....	104
6.7.2. Formulación de soluciones o acciones.....	106
6.8. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	119
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>121</b>
<b>VIII. ANEXOS.....</b>	<b>133</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1:</i> Ciclo de las políticas públicas.....	30
<i>Figura 2:</i> Motivo de viaje del turista.....	55
<i>Figura 3:</i> Compañía.....	55
<i>Figura 4:</i> Medio de transporte.....	56
<i>Figura 5:</i> Presupuesto.....	57
<i>Figura 6:</i> Actividades turísticas.....	57
<i>Figura 7:</i> Parroquia.....	58
<i>Figura 8:</i> Infraestructura turística.....	58
<i>Figura 9:</i> Días.....	59
<i>Figura 10:</i> Tipos de turismo.....	59
<i>Figura 11:</i> Recursos turísticos.....	60
<i>Figura 12:</i> Componentes turísticos.....	61
<i>Figura 13:</i> Servicios turísticos.....	62
<i>Figura 14:</i> Alternativas.....	63
<i>Figura 15:</i> Medios.....	64
<i>Figura 16:</i> Permisos.....	65
<i>Figura 17:</i> Patentes.....	65
<i>Figura 8:</i> Tipo de consumo.....	66
<i>Figura 19:</i> Trato del turista.....	67
<i>Figura 20:</i> Potencial turístico.....	67
<i>Figura 21:</i> Intervención de la autoridad.....	68
<i>Figura 22:</i> Beneficios.....	69
<i>Figura 23:</i> Estado de recursos turísticos.....	69
<i>Figura 24:</i> Dinamismo de servicios.....	70
<i>Figura 25:</i> Alternativas.....	71
<i>Figura 26:</i> Mapa cantón Sucumbíos.....	78
<i>Figura 27:</i> Objetivos del Área Ecológica.....	96

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Tipos de evaluación ex ante.....	31
<b>Tabla 2.</b> Tipos de turismo. ....	34
<b>Tabla 3.</b> Categorías atractivos turísticos. ....	39
<b>Tabla 4.</b> Definición de variables para el tema: Propuesta de una política pública para el fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbíos en el período 2021-2022. ....	47
<b>Tabla 5.</b> Operacionalización de variables para el tema: Propuesta de una política pública para el fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbíos en el período 2021-202 ..... 48	48
<b>Tabla 7.</b> Atractivos turísticos culturales. ....	79
<b>Tabla 8.</b> Ponderación y jerarquía de recursos turísticos del cantón Sucumbíos. ....	80
<b>Tabla 9.</b> Recursos turísticos El Playón de San Francisco. ....	81
<b>Tabla 10.</b> Recursos naturales Santa Bárbara.....	83
<b>Tabla 11.</b> Recursos naturales La Sofia. ....	85
<b>Tabla 12.</b> Recursos naturales Rosa Florida.....	86
<b>Tabla 13.</b> Matriz de actores involucrados.....	104
<b>Tabla 14.</b> Matriz de red institucional.....	107
<b>Tabla 15.</b> Matriz actividades-tareas-impactos. ....	109
<b>Tabla 16.</b> Matriz de marco lógico.....	112
<b>Tabla 17.</b> Matriz de marco lógico actividades.....	114
<b>Tabla 18.</b> Presupuesto.....	116
<b>Tabla 19.</b> Cronograma de actividades. ....	117
<b>Tabla 20.</b> Indicadores de evaluación. ....	119

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1.</b> Acta de sustentación de predefensa del informe de investigación .....	133
<b>Anexo 2.</b> Certificado del Abstract emitido por el Centro de Idiomas (CIDEN) .....	134
<b>Anexo 3.</b> Cuestionario de encuestas realizadas a turistas .....	136
<b>Anexo 4.</b> Cuestionario de encuestas realizadas a prestadores de servicios turísticos .....	140
<b>Anexo 5.</b> Cuestionario de entrevista realizada al Lic. Víctor Ortega.....	143
<b>Anexo 6.</b> Cuestionario de entrevista realizada al Lic. Richard Navarro .....	145
<b>Anexo7.</b> Clasificación de atractivos turísticos .....	146
<b>Anexo 8.</b> Fichas para el levantamiento y jerarquización .....	147
<b>Anexo 9.</b> Reporte de patentes GAD Municipal de Sucumbíos .....	155
<b>Anexo 10.</b> Certificación de patentes.....	156
<b>Anexo 11.</b> Árbol de problemas Cocha Seca.....	159
<b>Anexo 12.</b> Árbol de Objetivos.....	160
<b>Anexo 13.</b> Descripción y especificaciones.....	161
<b>Anexo 14.</b> Certificación POA y PAC.....	178
<b>Anexo 15.</b> Certificación Presupuesto GAD Municipal de Sucumbíos 2022 .....	179
<b>Anexo 16.</b> Resumen de Inventario de atractivos turísticos .....	181
<b>Anexo 17.</b> Evidencias fotográficas de encuestas y entrevistas. ....	185
<b>Anexo 18.</b> Evidencia fotográfica de observación de campo .....	188

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación enmarca dos temas fundamentales para el desarrollo del mismo, así se presenta tanto a la política pública como al fortalecimiento del turismo, de modo que el estudio investigativo sustenta el diseño y formulación de la política pública encaminada a cumplir objetivos puntuales direccionados al fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbíos. Tomando a consideración la importancia diseño de una política pública bajo los criterios del diagnóstico situacional, el reconocimiento de la problemática reflejada en las causas y las problemáticas identificadas tanto en el aspecto institucional como en la intervención de actores económicos y sociales que operan en la actividad turística.

Se hace un diagnóstico y un análisis bajos los criterios teóricos y hallazgos encontrados tanto en el aspecto natural, cultural como social de las comunidades que conforman el Cantón constituyendo así la base principal para presentar el seguimiento del ciclo de política pública para el fortalecimiento del turismo, por cuanto es fundamental señalar que, de acuerdo a las limitaciones presupuestarias de las instituciones locales y en consideración al período presentado en el tema de investigación se hace la selección de un estudio de casos, es decir, se toma en cuenta una comunidad que forma parte del Cantón para el diseño de la propuesta de forma general, con la finalidad de que esta sirva de réplica para intervenir en las demás parroquias y comunidades.

Así, los objetivos, actividades y tareas que constituyen la política pública propuesta que demanda la intervención tanto técnica como es el desarrollo del ciclo de la política pública, la intervención legal fundamentado en relación que existe entre la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley de turismo, el Reglamento Especial de Turismo en Áreas Protegidas y teórica para el proceso de formulación política pública, el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento de Trabajo y el Reglamento de Seguridad y Salud para la Construcción y Obras Públicas y finalmente presentar las conclusiones y recomendaciones a considerar.

**Palabras Clave:** Política Pública, ciclo de políticas públicas, fortalecimiento del turismo, atractivos turísticos.

## **ABSTRACT**

The present work of investigation frames two fundamental subjects for its development, it presents both public policy and the strengthening of tourism, thus this research study supports the design and formulation of public policy which is addressed to fulfill specific objectives to strengthen tourism in the Canton Sucumbíos. It is necessary to design a public policy according the criteria of the situational diagnosis, the recognition of the problems caused by institutional aspect and the intervention of economic and social actors which are involved into the tourism activity.

A diagnosis and analysis are made according the theoretical criteria and discoveries found in the natural, cultural and social aspects from the communities that make up the Canton Sucumbíos, thus constituting the main basis to present the monitoring the public policy cycle to strengthen the tourism, it is essential to note that in accordance with the budget limitations of local institutions and the time allocated for this research is made a selection of a case study, one community that belongs the Canton Sucumbíos is taken into account to design of the proposal in a general way, so this could be the model to follow to others parishes and communities.

In this order, the objectives, activities and tasks that make up the proposed public policy demand the technical intervention and the development of the public policy cycle, the legal action based on Constitution of the Republic of Ecuador, Organic Code of Territorial organization, autonomy and decentralization (COOTAD), Organic law of citizen participation, the law of tourism, the special regulation of tourism in protected areas, theory for the process of public policy formulation, the regulation of safety and health of workers and improvement of work, the regulation of safety and health for construction and public works, ann finally the conclusions and recommendations are presented to be considered.

**Keywords:** Public Policy, cycle of public policies, strengthening of tourism, tourist attractions.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo presenta dos estructuras la primera, es la teórica la cual relaciona tanto a las teorías fundamentales que dan paso al estudio de las Políticas Públicas resaltando la importancia de una revisión profunda a los postulados de la Nueva Gestión Pública y la Gobernanza como principales bases para el desarrollo teórico de la Política Pública, en este sentido se intervienen tanto en el análisis y el estudio teórico del ciclo de las políticas públicas como el reconocimiento del turismo como tal, así también se identifican los tipos de turismo reconocidos por la Organización Mundial del Turismo y se trabaja en la reconocimiento acerca de los atractivos turísticos, destacando que los atractivos turísticos pueden ser de dos tipo: naturales y culturales. El objetivo principal del presente trabajo es proponer una política pública que fortalezca el turismo en el cantón sucumbíos de forma que está se la presenta durante el período de estudio 2021-2022, en la segunda estructura se detalla el desarrollo investigativo concluyendo que el turismo en el Cantón es débil esto se presenta como la problemática central constituida por una serie de causas y efectos que involucran la dinámica social, gubernamental y económica, por cuanto, se pretende desarrollar diferentes actividades económicas, recreativas, sociales y culturales que permitan la oferta y el reconocimiento de los bienes y servicios que son parte de una serie de productos que interactúan entre sí para el desarrollo de actividades turísticas. Además, se analiza las capacidades y ofertas de servicios como transporte alimentación, alojamiento u hospedaje, guianza turística, infraestructura turística, recursos naturales, recursos culturales y la intervención de los diferentes actores en materia turística.

Finalmente, para la formulación de la política pública metodológicamente es importante exaltar la investigación realizada para conocer de forma clara y detallada las necesidades y contingencias que la comunidad vive diariamente, esto con el fin de desarrollar actividades tomando en cuenta las características que hacen del área de estudio un lugar único y fundamental para el desarrollo de este trabajo, así se presenta al cantón Sucumbíos perteneciente a la provincia de Sucumbíos, este cantón está ubicado entre la región Sierra y Amazónica del país, por lo que es considerado como un punto estratégico para el fomento diferentes actividades que a la vez, fortalezcan el turismo en la jurisdicción.

## I. PROBLEMA

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El turismo a nivel mundial constituye una actividad influyente en la economía de los países, puesto que además de generar el desarrollo económico de los países también garantiza el desarrollo social y cultural de un territorio.

Con la consolidación e intensificación de esta dinámica, las actividades turísticas pasaron a representar un importante segmento del Producto Interior Bruto de muchas ciudades globales. En 2016, el PIB turístico de Londres alcanzó el 19%, el de Barcelona un 15%, el de París un 8% y el de Madrid, un 7,7%. En 2017, el turismo representó el 10% del PIB de la Unión Europea. (Hermi, 2019, pág. 8)

La Organización Mundial del Turismo en el año (2017) como se citó en Santiago y Álvarez (2017), determinó que, el turismo aporta el 10% del Producto Interno Bruto Mundial y genera exportaciones por más de USD 1.5 billones de dólares y constituye el 7% del comercio internacional y el 30% de las exportaciones de servicios, elementos que demuestran su participación en la economía a escala global (pág. 277). Lo que significa que el turismo a nivel mundial genera una gran aportación económica, gracias al manejo de las actividades estratégicas de ocio y recreación el turismo se ha convertido en una fuente indispensable para asegurar el desarrollo social y económico en cualquier parte del mundo.

Las actividades sociales y económicas que constituyen el turismo están definidas y orientadas por los actores: mercado-sociedad-gobierno. En la interacción de estos tres actores, los Gobiernos cumplen un papel fundamental en la planificación y gestión del desarrollo nacional. Con la aplicación de políticas públicas se pretende dar solución a problemáticas sociales de carácter público como la pobreza, desnutrición, analfabetismo, desaceleración económica, reactivación o fortalecimiento de la actividad turística, etc.

La ausencia de políticas públicas de turismo no permite establecer una adecuada coordinación y orientación en el manejo, la administración y distribución de los bienes, servicios y recursos públicos. Por tal motivo, sin políticas públicas no es posible alcanzar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de la actividad turística. En Ecuador los niveles de Gobierno se ven inmiscuidos en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas que permitan la regulación, control y desarrollo de las zonas turísticas, según lo establece el *Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización* (COOTAD), sin embargo, varios municipios del país no han aprovechado la delegación de esta competencia

para fortalecer la actividad turística, considerada en el mundo como una importante fuente de ingresos económicos.

En el cantón Sucumbíos se presenta el análisis enfocado a los atractivos turísticos del cantón Sucumbíos en forma general a los aspectos físicos, culturales, gastronómicos, naturales y económicos, el Subsistema Autónomo Descentralizado del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (2019) en colaboración con el Ministerio del Ambiente, el GADM de Sucumbíos y The Nature Conservancy presentan el *Plan de Manejo Actualizado del Área Ecológica de Conservación Municipal La Bonita Cofanes Chingual*, exponen:

La mayoría del tiempo el mal estado de las vías de acceso, la cercana presencia de la guerrilla colombiana, la poca promoción turística no ha permitido el incremento del flujo de turistas, siendo pocos los que visitan lugares como la Laguna Negra (El Playón de San Francisco), La Vicunda (Rosa Florida), desde ciudades cercanas como San Gabriel, Tulcán, Huaca, Ibarra. Estas son algunas de las principales causas que inciden en el déficit del turismo en el cantón Sucumbíos, además, no se registran actividades económicas en el área, sin embargo, los informantes sostienen que tienen muchos sitios de interés turístico como por ejemplo las cascadas; además de potencialidades socioculturales y gastronómicas como por ejemplo el cuy, las empanadas rellenas con queso, arroz y azúcar, También se menciona la chica de maíz o harina. (pág. 33)

Como consecuencia de una actividad turística débil también se evidencian problemas sociales y económicos como el desempleo y la ausencia de actividades comerciales legalmente organizadas en materia de turismo. La falta de empleo genera desesperación y angustia en los ciudadanos por lo que se ven obligados a tomar decisiones que vulneran su salud y ponen en riesgo la armonía social, como, por ejemplo; el alcoholismo, principalmente en la población más joven. En otros casos, los jóvenes dejan de estudiar y empiezan a trabajar en el campo, otros ciudadanos suelen dedicarse a actividades ilegales como el contrabando u optan por salir del cantón, es decir, surge la migración poblacional hacia las ciudades más cercanas efecto que pone en manifiesto el bloqueo al desarrollo turístico del cantón.

El problema de investigación evidenciado radica en que el Gobierno Autónomo Municipal del cantón Sucumbíos no ha diseñado una política pública, ni estrategias legales y técnicas que estén orientadas al fortalecimiento del turismo. Además, de las problemáticas expuestas, no existen datos pertinentes y lo suficientemente claros en lo que respecta a los atractivos turísticos, no hay un control para el funcionamiento de las diferentes actividades que se desarrollan en materia turística y no se lleva un registro de la afluencia turística en el Cantón

que permitan aprovechar y hacer uso de los recursos naturales y culturales para generar ingresos económicos en las familias del cantón.

## 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿La deficiente implementación de políticas públicas limita el desarrollo turístico en el cantón Sucumbíos?

## 1.3. JUSTIFICACIÓN

Ecuador es uno de los destinos más visitados en la actualidad por sus atractivos turísticos, paisajes naturales y culturales. En los últimos años el turismo ha venido dando varios cambios que han ayudado a mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades existentes; la actividad turística se ha convertido en el principal ingreso del país, siendo ésta una clave para el desarrollo de la economía nacional. Las diferentes modalidades de viaje permiten que los turistas visiten lugares que realmente les agrada, los haga sentir cómodos y los haga regresar a vivir más experiencias; el que las personas se sientan satisfechas en un sitio ayuda al progreso del turismo y patrimonio del mismo, también es turismo las visitas a familiares o amigos, los negocios, la religión, la cultura y otros motivos. (Sandoval et al., 2018, pág. 15)

En el cantón Sucumbíos la situación de la actividad turística actual se presenta como un problema que requiere ser estudiado con el propósito de generar soluciones que permitan desarrollar fuentes de trabajo e ingresos económicos a las familias. En el año 2018, la jurisdicción recibió 299 visitas nacionales. Una cantidad ínfima con relación al cantón Shushufindi, de la misma provincia, que en el mismo año recibió 271 635 visitas nacionales. El flujo turístico es mayor en el cantón Shushufindi porque allí existen políticas públicas que permiten articular la gestión municipal hacia el desarrollo del turismo.

Por ejemplo, Shushufindi ha conseguido potencializar las actividades turísticas de una manera eficaz y eficiente gracias al diseño de planes, programas y proyectos con un enfoque específico para atraer turistas. El proyecto Río Jivino Verde/ San Pedro de los Cofanes, la construcción del centro cultural cantonal (concha acústica) ciudad de Shushufindi, la construcción del centro turístico recreativo en la cascada Yamanunka, construcción de dos cabañas turísticas en el territorio de la nacionalidad Siona, ejecución del proyecto de intercambio de expresiones y tradiciones culturales de la nacionalidades y pueblo Afro del cantón 'Los 5 vientos'. Además, la ejecución del proyecto motivacional 'I festival cultural de las nacionalidades y pueblos Afro del cantón Shushufindi' y así, más acciones cumplidas bajo

supervisión y gestión municipal mismas que para el año 2021 le ha permitido al Cantón obtener el reconocimiento nacional de “Pueblo Mágico del Ecuador”.

Para dar solución al problema de investigación se presenta la propuesta de diseñar una política pública lineamientos para el fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbíos para el período 2021-2022. Por lo tanto, esta investigación es importante en razón de que el cantón Sucumbíos con el diseño de una política pública adecuada que esté encaminada a solventar la problemática expuesta cuenta con una solución a la problemática. Se considera fundamental hacer el ejercicio de la participación ciudadana en el desarrollo de actividades turísticas, con el diseño de una política pública se pretende potencializar la gestión turística municipal dentro de las zonas de su competencia de forma participativa, inclusiva e innovadora, además, promoverá y motivará el desarrollo de diferentes actividades económicas en las distintas zonas de las parroquias y comunidades que conforman el cantón, generando así una fuente de ingresos económicos para la población, que, a la vez, comprenda el rescate, conservación y manifestación de su riqueza cultural y natural. La política pública también permitirá la interacción de diferentes actores involucrados en el tema de modo que se parte de un diagnóstico de la situación turística actual para buscar soluciones y alternativas óptimas que garanticen la satisfacción de las necesidades y problemáticas locales evidenciadas.

#### 1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

##### 1.4.1. Objetivo General

Proponer una política pública para el fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbíos, en el período 2021-2022.

##### 1.4.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación turística actual en el cantón Sucumbíos.
- Diseñar una política pública que promueva el turismo en el cantón Sucumbíos.
- Determinar los lineamientos de evaluación de la política pública para el fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbíos

##### 1.4.3. Preguntas de Investigación

¿Cuál es el diagnóstico sobre el turismo en el cantón Sucumbíos por la falta de políticas públicas para su fomento?

¿Qué elementos se toman en cuenta para el diseño de una política pública que promueva el turismo en el cantón Sucumbíos?

¿Cuáles son los lineamientos de evaluación de la política pública para fortalecer el turismo en el cantón Sucumbíos?

## II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Mendoza (2018) en su trabajo de investigación titulado “Insumos para la Formulación de una Política Pública de Turismo Receptivo para el Municipio de Floridablanca, con el Aprovechamiento del Criterio de Caracterización de Usuarios de Gobierno en Línea” realiza un trabajo orientado a la formulación de una política pública de turismo receptivo para el Municipio de Floridablanca, con el aprovechamiento del criterio de Caracterización de Usuarios de Gobierno en Línea, en el 2017 para lo cual precisa realizar un diagnóstico de la implementación, identificar las necesidades de los usuarios y proponer los instrumentos de planeación y desarrollo así como también determinar los insumos administrativos para la política pública.

Destaca la importancia de la formulación de una política pública en cuanto al diagnóstico y diseño de planes, programas y proyectos orientados al desarrollo del turismo, la importancia de la incidencia estatal en el control, manejo y distribución de los recursos y bienes públicos que posee el Municipio de la Floridablanca en materia de turismo.

Mendoza (2018) concluye que según el modelo de competitividad turística que se aplica en el gobierno nacional y según autores como Porter, la competitividad no es solo efecto de contar con documentos rectores política pública, sino que influyen variables como infraestructura, capital social, gestión del conocimiento, planificación, dado lo anterior se menciona los actores del turismo de Floridablanca requieren organizar no solo estrategias estructurales sino también estrategias funcionales.

Además, es importante hacer mención al trabajo de investigación “Inventario de atractivos Turísticos y Elaboración de una ruta turística temática interpretativa del Cantón Bolívar, Provincia del Carchi para promover la oferta turística local” realizado por Gordón (2013) en el que destaca la importancia de hacer un inventario turístico en el Cantón Bolívar justificando su trabajo en la investigación de campo realizada, el autor presenta al Cantón desde el enfoque del diagnóstico turístico en el que se exponen los atractivos turísticos y aspectos administrativos importantes que denotan ser hallazgos para la investigación de forma que el desarrollo del trabajo se realizó bajo las consideraciones puntuales como,

La comunidad del cantón Bolívar será la beneficiaria directa del presente trabajo, el mismo que servirá como modelo para que otras comunidades que no estén organizadas tomen en cuenta esta iniciativa de trabajar en conjunto, en pos de un desarrollo turístico sustentable. El beneficio para la población es indudable, como también para los tesisistas que adquirirán un

gran conocimiento científico y académico respecto al temario propuesto, como también la oportunidad de servir a la comunidad (pág. 9)

Otro estudio relacionado con el tema propuesto, se hace una investigación a nivel local, es decir, en Sucumbíos se desarrolla la investigación realizada por Navarro (2016) con el título ‘Investigación y difusión del potencial turístico natural de las parroquias de Santa Bárbara y el Playón de San Francisco, cantón Sucumbíos, provincia de Sucumbíos, basada en estrategias de comunicación publicitaria’. El autor asegura que “el desarrollo del turismo se encuentra en una etapa de crecimiento y expansión por todo el cantón Sucumbíos, constituyendo una nueva oportunidad de desarrollo para mejorar la calidad de vida de sus habitantes” (pág. 80).

En la investigación, se determina que el cantón presenta una falencia en cuanto a la promoción del turismo, lo cual frena el desarrollo económico de la jurisdicción y, sobre todo, en las parroquias que se ha planteado el trabajo se requiere de igual forma el impulso de una dinámica económica que permita integrar a todas las parroquias para garantizar el desarrollo local. Navarro (2016) hace énfasis en la economía de las parroquias del Cantón, de tal manera que concluye “es necesario dinamizar la economía de las parroquias mediante el turismo, actividad que está en período de crecimiento y es una alternativa para el desarrollo local” (pág. 80).

Finalmente, se habla también sobre la oferta y la seguridad turística a lo que Navarro (2016) recomienda “mejorar los atractivos turísticos naturales mediante procesos que garanticen su correcta utilización y cuidado, poniendo a disposición de los turistas un lugar conservado. Se debe manejar normas de protección ambiental para minimizar el impacto que genera la adecuación de atractivos turísticos” (pág.81). El débil dinamismo del turismo en el cantón Sucumbíos parte principalmente de un desenfoco en la aceptación misma de la actividad como una alternativa más al desarrollo económico de la localidad

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Nueva Gestión Pública y Gobernanza**

#### **2.2.1.1. Administración Pública**

La Administración Pública nace como una forma de enmarcar la acción del Estado para la satisfacción de necesidades y contingencias sociales, en tanto que, la aceptación y legitimidad de la Administración Pública se refleja en la apreciación final de la sociedad en relación a los niveles de eficiencia y eficacia que proporciona la Administración Pública del Estado frente a la satisfacción de necesidades y resolución de problemas públicos.

Para Fernández (2016), la Administración Pública, es el conjunto de áreas del sector público del Estado que, mediante el ejercicio de la función administrativa, la prestación de los servicios públicos, la ejecución de las obras públicas y la realización de otras actividades socioeconómicas de interés público, trata de lograr los fines del Estado. (pág. 94)

Autores como Aguilera (2018) fundamenta el postulado de Fernández (2016) exponiendo:

La Administración Pública no es considerada como algo lejana o distante a la sociedad, sino como el medio a través del cual es atendida con soluciones que se sustentan en los criterios de igualdad que acompañan la operación del servicio de carrera. Con ello lo público se fortalece en la visión de la democracia para dar paso a una convivencia que se finca en las reglas de igualdad, mismas que valoran el mérito como el punto de partida de una Administración Pública integrada por funcionarios competentes y meritocráticos. (pág. 113)

De acuerdo a los postulados de los autores presentados, se determina que la Administración Pública se fundamenta en el enfoque teórico-práctico empleado en la ejecución y orientación de las organizaciones e instituciones del Estado. Esto, incluye el ejercicio de los funcionarios públicos que obran en competencia del cumplimiento de los objetivos y el alcance de los resultados de las actividades, programas y proyectos públicos, así como también en el manejo de los bienes y recursos que favorecen el ejercicio de la Administración Pública para la satisfacción de las necesidades y la solución de contingencias sociales a través de la prestación de servicios, la ejecución de obras públicas y la ejecución de programas, proyectos y actividades socioeconómicas en favor del Estado.

#### 2.2.1.2. Nueva Gestión Pública

La asociatividad de la Nueva Gestión Pública propone lineamientos para que en los procesos públicos prevalezca las realidades enfocadas en el cumplimiento de los estándares de eficiencia y eficacia con la innovación pública en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas.

Simbaqueba (2016) expone:

“La Nueva Gestión Pública (NGP) ha surgido en las últimas décadas como una solución a la excesiva burocratización del Estado. Este nuevo paradigma que trae una racionalidad empresarial al sector público, ha cambiado los supuestos y principios sobre los que se articula la función administrativa” (pág. 201).

“El origen intelectual de la NGP se encuentra en dos escuelas de pensamiento: la teoría de la elección pública (public choice), acompañada por el nuevo institucionalismo económico,

y el gerencialismo (managerialism)” (Gruening, 2001 citado en Cejudo, 2011). En cuanto a la aplicación de los nuevos paradigmas de la Administración Pública, la Nueva Gestión Pública permite el desarrollo de la misma, enfocándose en parámetros fundamentales que permiten el reconocimiento del ejercicio y aplicación de las políticas públicas representadas en la medición de su eficiencia y eficacia.

La nueva gestión pública (NGP) es un término frecuentado en las últimas décadas, primero en países anglosajones y luego en el mundo entero, para denotar un conjunto de decisiones y prácticas administrativas orientadas a flexibilizar estructuras y procesos y a introducir mayor competencia en el sector público, con el propósito de mejorar los resultados de la acción gubernativa. La NGP ha seguido la ruta usual de las novedades administrativas: gran entusiasmo inicial que encuentra críticas y resistencias; difusión de términos, prácticas y estrategias de reforma; resultados mixtos (algunas iniciativas tienen éxito y son emuladas, otras fracasan); intentos por explicar sus alcances y, finalmente, su normalización, al volverse parte del repertorio habitual (ya sin expectativas desbordadas) de instrumentos de gestión, no obstante los numerosos llamados a decretar su obsolescencia.(Cejudo, 2011, pág. 17)

La Nueva Gestión Pública busca transformar la Administración Pública para el logro del reconocimiento institucional del gobierno y, asegurar la credibilidad y legitimidad de todo el Estado a través de la implementación de diferentes mecanismos y herramientas de transparencia, evaluación de resultados, eficiencia, eficacia y la participación ciudadana.

Por su parte, Vegas (2017), defiende que la Nueva Gestión Pública, es una estructura procedimental de acción gubernamental que lleva tareas de servicio a la sociedad a través de mecanismos legales y de ejecución política denominadas en muchas ocasiones como políticas públicas, cuya orientación final es la de servir a la ciudadanía garantizándole una buena calidad de vida.

En el qué hacer de la Gestión Pública se presenta a las políticas públicas como una herramienta fundamental en los procesos de toma de decisiones y en la determinación de los planes, programas y proyectos que la conforman, al efectuarse como tal, se busca el beneficio común de la sociedad que permita el desarrollo del Estado en materia económica, política, social, y cultural. En Ecuador, este ejercicio debe estar motivado por la búsqueda del Buen Vivir, a través de la acción del gobierno central, así como también en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados, mismos que deben direccionar todas sus acciones en función al ordenamiento jurídico y en el pleno ejercicio de sus competencias. Además, al ser un país democrático, se busca la participación activa del ciudadano en todos los procesos públicos.

### 2.2.1.3. Gobernanza

La Gobernanza, en el sentido general y básico de proceso de gobernar o acción de gobernar, es un término y concepto que adquirió importancia en breve tiempo por el hecho de que, a raíz de la democratización de los regímenes autoritarios, el problema central y preocupante en términos teóricos y políticos dejó de ser el gobernante, cuya legitimidad fue razonablemente resuelta por las instituciones del régimen democrático, y se desplazó hacia el proceso de gobernar del gobernante legítimo, hacia la democracia como forma de gobierno que acredita ser realmente eficaz al tratar los asuntos inquietantes de una sociedad. (Aguilar, 2016, pág. 59)

La Gobernanza permite que el Estado a través de la acción de los diferentes niveles de gobierno representada por las instituciones públicas y, a través de la implementación y ejecución de políticas públicas, reflejen la capacidad de gobernar y de credibilidad garantizada en cuanto a la integración de la acción de participación ciudadana y los diferentes mecanismos de transparencia pública. También permite que los gobiernos sean la fuente de convergencia para integrar al sector privado que también se ve inmerso como actor beneficiario o perjudicado con la toma de decisiones y desarrollo de políticas públicas en un espacio geográfico determinado.

En este sentido, Díaz (2018) manifiesta lo siguiente:

La Gobernanza es un estilo de gobierno centrado en la ciudadanía, donde los actores tienen derechos equivalentes y por ende visionan, formulan y toman decisiones participativas, en un ambiente cooperativo, con dinámicas de redes, en la búsqueda de transparencia, eficacia-eficiencia y calidad de la gestión, teniendo como norte el bienestar de una sociedad económicamente sustentable. (pág. 333)

De acuerdo con Díaz (2018) y Aguilar (2016), la Gobernanza aplicada en la Administración Pública permite comprender los lineamientos ideológicos para el ajuste de la acción pública en cuanto bienes y servicios que se provee al Estado, así como para la orientación de la formulación y ejecución de las políticas públicas, permitiendo que el Estado y el Gobierno trabajen conjuntamente en aspectos de la resolución y alcance de los objetivos de transparencia, eficiencia y eficacia que garanticen una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos. En este sentido se hace mención a la participación ciudadana como una estrategia fundamental en el que hacer público, así la participación ciudadana según Montecinos y Contreras (2019) es:

Es un proceso de interacción entre ciudadanos y el Estado en un espacio público en el cual se realiza la transferencia de información entre los dos actores principales, y que, en

términos generales, el objetivo que motiva a los ciudadanos es poder influir en los asuntos públicos para resolver sus necesidades, ya sea en la formulación de políticas públicas, en la gestión pública, gestión de recursos, en la toma de decisiones en general. (pág. 344)

La participación ciudadana permite el acercamiento de los ciudadanos con los procesos y toma de decisiones de las administraciones públicas que fundamentan la orientación y dirección de los bienes y recursos del Estado enfocados en lograr la satisfacción de las necesidades, demandas y peticiones reales de los ciudadanos y las ciudadanas en favor de mejorar su calidad de vida. Thomson y Perry (2006) como se citó en Díaz, (2017) aseguran que,

La proliferación de políticas y prácticas participativas se da en un contexto en el que los gobiernos enfrentan grandes limitaciones para resolver por sí solos problemas sociales cada vez más complejos, con recursos siempre limitados y en un entorno de rápido cambio tecnológico y de crecientes interdependencias organizacionales que demandan soluciones colaborativas. (pág. 350)

En el afán de dar solución a las problemáticas públicas, los gobiernos en su forma de gobernar buscan herramientas que les ayude a orientar la acción pública en tal sentido que, la participación ciudadana se convierte en un pilar necesario de la Gobernanza para el diseño y formulación de actividades o soluciones a tales problemáticas, por esa razón Pacheco (2018) argumenta que, “se considera fundamental la participación ciudadana en los procesos de establecer políticas públicas porque constituye un elemento fundamental y una condición para propiciar la gobernabilidad democrática. Y puede llegar a constituir un mecanismo para el empoderamiento social”. En contraste a lo expuesto, Paladines, et al. (2021) centran la percepción de Gobernanza hacia un enfoque más específico, los autores presentan la gobernanza local argumentando:

Gobernanza local presenta experiencias y desafíos para la región en cabildos populares, certificación de la calidad del servicio público, transparencia y acceso a la información, así como gobierno electrónico y protección de datos personales. En materia de gobiernos locales y la implementación de políticas públicas, la búsqueda de nuevas fuentes de energía sustentable, la prospectiva estratégica para la formulación de políticas públicas y el rediseño institucional para el ordenamiento social son ejemplos de temas que se ponen a consideración para encarar los retos que la región enfrenta al culminar la segunda década del siglo XXI. (pág.25) Así la gobernanza local, además, de ser un proceso que da cuenta del valor que tiene la democracia y la credibilidad de los gobiernos, se presenta como una herramienta fundamental para los diferentes niveles de gobierno, permitiendo mejorar los procesos en la formulación de políticas

públicas orientadas a la gestión de recursos y disponibilidad de los diferentes programas y proyectos que se vayan a ejecutar en favor de la localidad en función a los esquemas de calidad, transparencia, eficiencia y eficacia de las instituciones públicas.

## 2.2.2. Políticas Públicas

### 2.2.2.1. Definición

Las políticas públicas están generalmente planificadas en función de una secuencia, implicando un orden jerárquico en la ejecución de las necesidades. Las políticas públicas se pueden definir como el conjunto de objetivos, acciones y decisiones, que lleva a cabo un gobierno para enfrentar los problemas y las demandas de la sociedad (Pérez, 2016, pág. 194).

Una política pública puede entenderse como el conjunto de actividades que sirven como herramientas para que el Estado a través del gobierno obtenga soluciones a diferentes problemáticas de carácter público previamente identificados. Además, el estudio y formulación de una política pública permite al gobierno entender las dinámicas y contingencias a las que se enfrenta la sociedad día a día y de esta forma puedan diseñar las actividades que componen las políticas públicas que van a intervenir en los diversos problemas sociales.

Para Boneti (2017), se entiende por políticas públicas el resultado de la dinámica del juego de fuerzas que se establece en el ámbito de las relaciones de poder, relaciones esas constituidas por los grupos económicos y políticos, clases sociales y demás organizaciones de la sociedad civil. Tales relaciones determinan un conjunto de acciones atribuidas a la institución estatal, que provocan la dirección (y/o la redirección) de los rumbos de acciones de intervención administrativa del Estado en la realidad social e/o de inversiones. (pág. 13)

En la acción de las políticas públicas se presenta al Estado como un agente fundamental en la organización e institucionalización de las decisiones a partir de las demandas de necesidades e intereses expuestos en los problemas públicos estudiados y como resultado de un debate público entre la sociedad y el gobierno.

En contraste a lo mencionado, Pérez (2016) destaca que las políticas públicas “comprenden la formulación de propuestas públicas -basadas en juicios de valor-, las cuales deben ser útiles a los responsables del quehacer político” (pág. 194). En términos más explícitos, Pulido (2017) sostiene que la política pública se basa en “el vínculo general entre el Estado y la sociedad que, en realidad, toma cuerpo en la relación entre gobernantes y gobernados, extendiéndose al ámbito de la cultura, en función de los intereses y necesidades concretas que convocan a los distintos grupos humanos a la acción política” (pág. 16).

Las definiciones expuestas por los autores abordan hacia un análisis comprendiendo también que este conjunto de actividades o soluciones que pueden o no ser viables pero que emanan de uno o varios actores investidos de autoridad pública, en razón del postulado de Boneti (2017) , Vegas (2017) justifica que “una política pública debe conducir a la búsqueda y proporción de soluciones a problemáticas de carácter global, con principios de inclusión y de representación mayoritaria, también no es menos cierto que muchos de los problemas sociales nacen desde lo más bajo de la pirámide espacial” (pág. 161). Así, Vegas hace referencia al modelo Bottom Up como principal herramienta para de las políticas públicas y resaltan la importancia que tiene la iniciativa ciudadana como base del conocimiento empírico ante las diferentes necesidades, contingencias y problemáticas de carácter social, económico, político y cultural.

En cuanto al modelo comprendido como Bottom-Up, Revuelta (2007) expone, el diseño del enfoque bottom-up comienza a partir del nivel más bajo del proceso de implementación fortaleciendo la comprensión de la organización como un elemento esencial para el análisis de la implementación. Se enfoca en analizar qué ocurre en la relación personal entre los burócratas llamados de primer piso y quienes reciben la política. Como resultado, la investigación se construye de abajo hacia arriba, analizando en cada nivel la capacidad para afectar el comportamiento de la política y los recursos necesarios para alcanzar los objetivos. Este diseño retrospectivo sostiene que el comportamiento de los burócratas de menor nivel puede desviar las intenciones de los burócratas de alto nivel. (pág. 146) De esta forma el autor sostiene que las políticas públicas basadas en el modelo Bottom up, se enmarcan en detallar la interacción de los diferentes niveles de gobierno y de actores involucrados en la política pública, en tal sentido que, la dinámica surja desde la base de estos, es decir, desde quienes van a recibir la política pública.

#### 2.2.2.2. Análisis de las Políticas Públicas

Las políticas públicas son herramientas gubernamentales fundamentales e indispensables para el control, el fomento y diseño de diversas estrategias, planes, programas y proyectos que garanticen el desarrollo y fortalecimiento de potenciales estratégicos de un territorio a través de la gestión y participación gubernamental. Según Pacheco (2018) explicó que, las políticas públicas pueden estar alineadas a esquemas sociales procedentes del Estado o de la sociedad, esto depende del enfoque epistemológico con el que se esté trabajando en las administraciones públicas. En el enfoque de acción sociedad hacia Estado, en la que se presenta una interacción continua tanto de ciudadanos, instituciones y administraciones públicas y

demás grupos de interés que se ven afectados o beneficiados con la presencia o ausencia de políticas públicas. Por tanto, las políticas públicas son importantes porque trabajan en torno al fomento del desarrollo de un territorio a través de la asistencia problemas sociales.

Entendiéndose así que el objetivo principal del análisis de políticas públicas es definir y resolver problemas públicos, pero existen muchas formas para hacerlo, utilizando diferentes métodos o ciencias del conocimiento. Por lo tanto, el análisis de política pública o solo asume que ninguna disciplina tiene todas las respuestas, sino que, de hecho, las mejores soluciones son aquellas capaces de reunir, en una sola decisión o una secuencia articulada de procesos, diversas aproximaciones teóricas (Merino y Cejudo, 2010, pág. 11)

El análisis de las Políticas Públicas se constituyó a partir de una metodología de investigación aplicada *al qué y al cómo hacer* del Estado, desplazando el punto de observación hacia el lado de sus “productor” o *outcomes*. En pocas palabras, se concibió como la ciencia del Estado en acción o, más precisamente, como una metodología de investigación social aplicada al análisis de la actividad concreta de las autoridades públicas (Roth, 2018, pág. 15).

En la actualidad el análisis de políticas públicas se fundamenta en el enfoque neoinstitucionalista en el cual los diferentes niveles de gobierno, tanto el Gobierno Central como los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados toman un papel protagónico en el ejercicio de la coordinación vertical y horizontal de modo que permita tomar en cuenta los criterios de los actores protagónicos de los procesos de la política pública.

En el neoinstitucionalismo según Hecló, (2006) citado por Córdova, (2017) los movimientos y transformaciones epistemológicas implícitas en la emergencia del neoinstitucionalismo han significado que, más allá de “pensar en las instituciones”, se configure una lógica analítica sustentada en “pensar institucionalmente”. Esto es, una forma de pensamiento que, a manera de sistema de apreciación, configura un referente cognitivo acerca del sentido de los valores organizacionales y su temporalidad en el orden social. Esto permite entender que las instituciones no solamente remiten a estructuras vinculantes de coerción, sino que pueden entenderse también como instrumentos para la liberación humana y el desarrollo de la vida. (pág.24)

Eslava (2010) hace mención a la interdependencia que presentan las instituciones mismas que se define por las instituciones públicas, organizaciones sociales y privadas que desagregan sus objetivos con base a las normativas legales, las consideraciones de las organizaciones y también por los lineamientos ya actividades que se encuentran en las políticas

públicas. En este sentido el autor hace una reflexión más próxima al enfoque neoinstitucional, exponiendo que,

Entender las políticas como resultado de la interdependencia del conjunto de actores institucionales con el fin de dimensionar la capacidad explicativa, esto es, avanzar desde la comprensión de las políticas como variable dependiente con el fin de identificar las características que permitirán convertirla en factor explicativo. Brindar instrumentos metodológicos que, además de ofrecer categorías analíticas para abordar los hechos de la experiencia, permitan explicar cómo se forjan, ganan aceptación y se modifican o desaparecen las políticas públicas. Ofrecer claves interpretativas de una realidad compleja que no resiste análisis unidireccionales ni determinísticos y, por el contrario, exige utilizar los datos de la experiencia desde el realismo de los supuestos de partida (p.34).

De igual forma, Cando (2021) en contraste al enfoque neoinstitucionalista y la importancia de las políticas públicas expone:

Las políticas públicas revisten de gran relevancia, debido a que intentan dar un paso al cambio, es decir, basándose en la innovación, el dinamismo, la proactividad e inclusión, se preocupa del desarrollo de objetivos encaminados al bienestar común prevaleciendo sus derechos como tal, intenta ser sostenible, porque busca un equilibrio que va orientado en el bienestar del ser humano, sustentable porque busca permanecer en el tiempo teniendo una visión integradora y decidiendo desde el Estado actividades encaminadas al progreso de la sociedad. (pág. 32) "...las políticas públicas son una parte importante de la estructura estatal ya que representan la manera como se transforman las intencionalidades en normas y estas, a su vez, en acciones gubernamentales. Por lo tanto, desde la visión institucionalista en primera instancia interesan en su génesis, esto es, cómo se gestan, lo que comprende desde la identificación de los problemas sociales hasta los desarrollos normativos vinculados a su solución; también importa su implementación, lo cual supone la formulación de programas y proyectos concretos, la participación de la población en su desarrollo, la generación de valores para el paso a la acción y la evaluación de su impacto" (De la Hoz, 2016, pág.116)

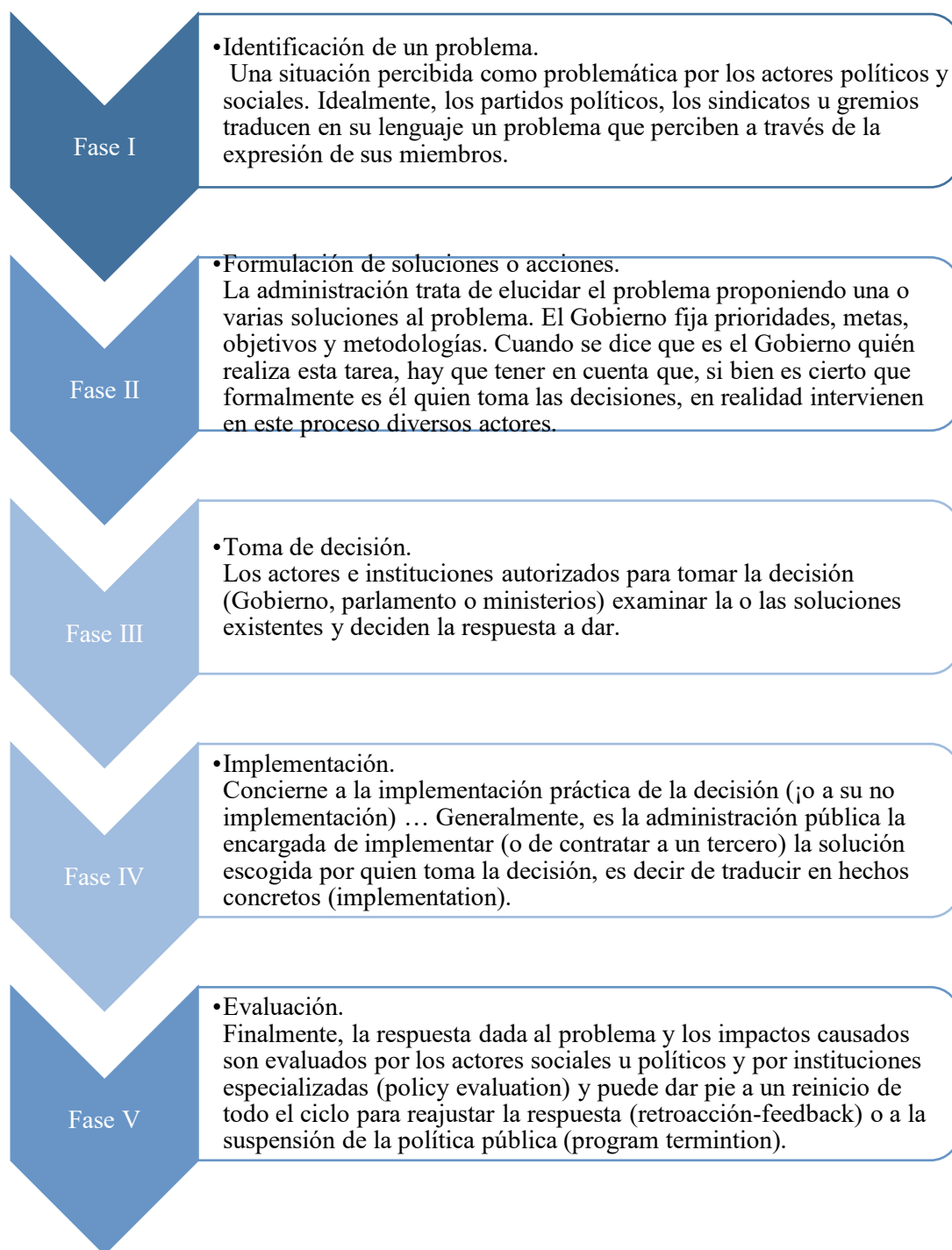
Con el enfoque neoinstitucional, las instituciones actúan de forma coordinada, mediante el proceso endógeno de desarrollo que articule lo que tiene la comunidad para generar soluciones locales con tendencia hacia la globalización, convirtiendo así a las políticas públicas en una herramienta fundamental que incorpore no solo los intereses del Estado sino también de la sociedad mediante objetivos y acciones pertinentes para dar respuesta a problemas concretos

que garanticen el cumplimiento de metas y objetivos en beneficio del bienestar colectivo y a favor del desarrollo social.

### 2.2.2.3. Ciclo de las Políticas Públicas

Roth (2018) ensaya el modelo de ciclo de políticas públicas propuesto por Jones (1970) en el que se presentan las siguientes fases:

**Figura 1:** Ciclo de las políticas públicas



Fuente: Jones (1970) citado en Roth (2018)

El ciclo de las políticas públicas reviste de gran importancia para el diseño de actividades encaminadas a dar respuesta y solución a un problema identificado. A criterio de Franco (2017), la política en políticas públicas se refiere a la capacidad que tiene el decisor para integrar a los actores a favor de la propuesta y negociar con los actores en contra para la implementación de la política pública. (pág. 115) La toma de decisión e implementación de la política pública está fundamentada en el criterio de la autoridad o gobernante que corresponde a cada nivel de gobierno, en relación con la toma de decisiones el autor expresa:

Las decisiones que son resultado de un proceso riguroso de análisis tienen numerosas ventajas con respecto a las que se tomaron de una forma sistemática: los resultados pueden ser reproducidos el razonamiento puede ser revisado, las suposiciones pueden ser identificadas, los hechos y las interpretaciones pueden separarse, y se puede forzar a los líderes a hacerse responsables de sus acciones. (Franco, 2017, pág. 108)

En cuanto a la Fase V: evaluación de la política pública, Roth (2004) expone la evaluación ex ante misma que según el autor “se trata entonces de un instrumento prospectivo y de ayuda a la decisión, que consiste principalmente en pronosticar los impactos futuros causados por un proyecto, al analizar diversas opciones diseñadas, generalmente en función de su eficacia, su impacto previsible y su impacto en otras políticas públicas” (pág.143-146).

Se toma en consideración la evaluación ex ante a lo que Torres y Santander (2013) define algunos tipos de evaluación ex ante así como se indica en la Tabla 1

**Tabla 1.** Tipos de evaluación ex ante.

Tipo de evaluación ex ante	Descripción
Estudios de impacto legislativo	Su objetivo es conocer mejor las consecuencias y los efectos previsible que provocaría una nueva legislación. Busca mejorar el proceso de elección entre alternativas legales e instrumentos jurídicos para alcanzar una meta.
Evaluación de proyectos de desarrollo	se trata de un tipo de evaluación muy común en los organismos financieros y se orienta a evaluar la factibilidad de un proyecto o política, como requisito para tomar la decisión de financiarlo o no <sup>19</sup> . Este tipo de evaluaciones se concentran en analizar la pertinencia, la coherencia interna (consistencia entre el contexto y los beneficiarios, los métodos o líneas de acción propuestas y los objetivos, los medios y los recursos presupuestados, y la filosofía o sustento teórico de la propuesta, entre otros factores).

Evaluación de impacto en infraestructura	Cuando se está hablando de políticas o proyectos que involucran un trabajo de infraestructura, tales como vías, acueductos, redes eléctricas, edificios, etcétera, este tipo de evaluación realiza un análisis de costos-beneficios, de modo que se logre una racionalización del proceso de toma de decisión por medio de la consideración de cálculos técnicos y principios de gerencia.
Estudios de impacto ambiental	Ante la creciente preocupación por los problemas ambientales, muchos países y organizaciones han establecido la obligatoriedad de realizar una evaluación de impacto ambiental como requisito sin el cual no es posible autorizar la implementación de una política pública, o alguno de los proyectos que la componen

Fuente: (Torres y Santander, 2013)

### 2.2.3. Turismo

#### 2.2.3.1. Definición

Ascanio (2010), expone que turismo:

“Es el conjunto de todos aquellos procesos, sobre todo económicos, que ponen en marcha las llegadas, las estancias y las salidas de turistas desde una determinada comunidad, región o estado y que se relacionan directamente con ellas” (pág. 636). Para Navarro (2016), el turismo es una actividad social, la cual está vinculada al descanso, ocio y negocios. La actividad turística es realizada en lugares que no son comunes al entorno habitual de residencia de las personas, motivadas por factores personales que están relacionados a la necesidad o un deseo de viajar. (pág.8)

El turismo es entendido como la actividad de llegada de a un destino en el cual se espera desarrollar actividades de esparcimiento u ocio, negocios y/o descanso, en este sentido según los autores mencionados, en el turismo la exigencia de necesidad o satisfacción que expone el turista es la clave fundamental promover el desarrollo de actividades turísticas. En este sentido Herrera (2020) expone que,

El turismo entonces es resultado de un proceso productivo y comercial, de la entrega de servicios que, necesariamente tienen que ser rentables, tanto para la economía local como para las grandes empresas, y es esta dinámica económica la que se articula alrededor de la cultura que propone que, como resultado de la economía existen personas con mayor tiempo libre, mayor excedente económico o facilidades de movilización, es

en este punto donde el turismo puede resultar un sector con gran potencial para dinamizar la economía. (pág. 20)

El turismo al ser una actividad que converge las áreas sociales, económicas, políticas, ecológicas o naturales y culturales, constituye como una base influyente el desarrollo de cada país o lugar en el que se desarrolla la actividad turística, en cuanto respecta al turismo como herramienta básica para el dinamismo económico, este se ve relacionado con las formas de comercialización, promoción y difusión de la oferta turística motivando a la vez a que las personas pongan pausa a sus actividades diarias y tomen un descanso para realizar viajes a diferentes destinos que les llama la atención.

El turismo es una de las actividades más influyentes en la dinamización social, cultural y económica, pues este implica la interacción de actores sociales, políticos y empresariales que ponen en desarrollo servicios, recursos y demás elementos que promuevan la actividad turística en una zona, tal como lo expresa Navarro et al. (2020):

De igual forma, según los autores expuestos el turismo constituye una actividad social que promueve la interacción de factores personales y culturales que identifica a una comunidad en específico, por lo tanto, también implica la interacción del turista con el lugar, los recursos y las personas que se encuentran en el destino turístico en el que se encuentra.

El sector turismo, entendido como el espacio donde convergen un conjunto de elementos que entran en juego para llevar a cabo el turismo en determinada zona, región o país, se presenta como un lugar público para la comunicación, desde la perspectiva de la interrelación, el intercambio, la integración y el dialogo; al movilizar individuos, grupos y público en general, que requieren permanente información relativa a sus viajes, acorde con sus necesidades así como requerimientos, sus condiciones económicas y períodos de tiempo, entre otros. (pág.82)

#### 2.2.3.2. Tipos de turismo

En comparación con otras actividades, el turismo ha sufrido muchos cambios y a gran velocidad, lo que ha provocado la transformación de sociedades, economías, paisajes y todos aquellos elementos de los que forma parte. A pesar de su juventud, el turismo tiene una fuerte repercusión económica, política, social y cultural en las sociedades. (Alonso, 2018, pág.52) De acuerdo con el *Manual de Definiciones de turismo* emitido por la Organización Mundial del Turismo (2019) existen varios tipos de turismo entre los que identifica: turismo deportivo, turismo educativo, turismo de montaña, turismo urbano, turismo costero, marítimo y de aguas

interiores, turismo gastronómico, turismo de negocios, turismo médico, turismo de bienestar, turismo de salud, turismo de aventura, turismo rural, ecoturismo y turismo cultural.

Falcón (2020) clasifica los tipos de turismo de tal forma que se logra llegar a seis tipos de turismo con subtipos entendiéndose en la Tabla 2.

**Tabla 2.** Tipos de turismo.

<b>Tipo de turismo</b>	<b>Definición</b>	<b>Subtipo</b>
Turismo deportivo	El turismo deportivo es un tipo de actividad turística que se refiere a la experiencia viajera del turista que o bien observa como espectador, o bien participa activamente, en un evento deportivo que implica por lo general actividades comerciales y no comerciales de naturaleza competitiva (OMT, 2019, pág. 55).	Turismo Externo
Turismo Cultural	El turismo rural es un tipo de actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales, la pesca con caña y la visita a lugares de interés (OMT, 2019b, pág. 35).	Turismo Gastronómico Turismo Religioso Turismo Urbano Turismo Educativo
Turismo de salud	El turismo de salud cubre aquellos tipos de turismo que tienen como motivación primordial la contribución a la salud física, mental y/o espiritual gracias a actividades médicas y de bienestar que incrementan la capacidad de las personas para satisfacer sus propias necesidades y funcionar mejor como individuos en su entorno y en la sociedad. El término turismo de salud engloba el turismo de bienestar y el turismo médico (OMT, 2019, pág. 39).	Turismo Médico Turismo de Bienestar Turismo Espiritual
Turismo natural	El turismo natural y sus subtipos tiene como finalidad el disfrute, de quien lo realiza, por medio del contacto con la naturaleza. Siendo también temas de preocupación, dentro de las vertientes, los problemas ambientales y ecológicos.	Ecoturismo Turismo Rural Turismo de Montaña Agroturismo Turismo de Aventura
Turismo de reuniones o industria de reuniones	Suele ser el tipo de turismo con tiempo más limitado pues, este tiene espacio después de la realización de las actividades afines de una empresa (o de trabajo) que, es quien usualmente paga los costos de quienes llevarán a cabo este tipo de turismo. Dentro de sus itinerarios suele añadir reuniones de negocios, convenciones, etc.	Turismo de Negocios Turismo de Convenciones
Turismo de esparcimiento	También denominado turismo tradicional, es aquel que tiene como principal objetivo dos factores importantes: relajación y distracción. Por esta misma razón suele ser un turismo organizado.	Turismo de Placer Turismo costero, marítimo y de aguas interiores

Fuente: Priscila Falcón (2020) OMT (2019)

## Turismo Gastronómico.

De acuerdo con Alonso (2018) el turismo gastronómico “permite el desarrollo sostenible de los territorios, mediante la conservación de este patrimonio, ya sea de manera fiel al pasado o incorporando la modernidad a la gastronomía mediante la introducción de, por ejemplo, nuevos ingredientes, nuevas formas de elaboración o nuevas formas de consumo” (pág. 67)

El turismo gastronómico forma parte de la parte cultural que ofrece un país o región en específico, algunos autores señalan que el turismo gastronómico puede ser considerado la tarjeta de presentación de una sociedad, de modo que, a través de la manifestación del sabor, sazón y presentación de un alimento, tal como lo manifiesta Henderson (2009) citado en Hernández et al. (2018) manifiesta que “la gastronomía local puede conformar una parte muy importante de la identidad de un destino turístico, destacando aquellos alimentos que se convierten por sí mismos en un recurso turístico para el desarrollo regional al enfatizar sus valores de autenticidad, posicionamiento y diferenciación”.

## Turismo Religioso

En cuanto al turismo religioso Alvarado (2016) explica que “es aquel que tiene como motivación principal la fe y visitar ciudades santas o lugares sagrados que han sido objetos de peregrinaje por parte de los fieles por transcurso del tiempo” (pág. 17). El turismo religioso entonces, puede entenderse como aquella actividad que comprende atractivos religiosos que son parte del aspecto cultural de una población, por cuanto Chinchay et al. (2020) asegura que “las festividades religiosas poseen un gran significado para las personas que tienen un acercamiento a las creencias religiosas, mismas que van de la mano con las costumbres ancestrales que los antepasados dejaron como marca imperdible” (pág. 273).

## Turismo Urbano

Escudero (2018) Las ciudades de gran tamaño son destinos turísticos principales. Se trata de un turismo urbano donde se entremezclan los motivos, las experiencias y las actividades. Entre estas últimas, la excursión de unas horas, siempre menos de un día, a un lugar turístico atractivo próximo es una de las habituales. Así sucede con las ciudades históricas cercanas a las grandes urbes. La cultura y el patrimonio forman ahora la motivación principal del visitante. (pág. 118) En este contexto, los destinos urbanos han sido los protagonistas y se han convertido en el motor del proceso de acumulación capitalista. Su impulso ha proporcionado un nuevo boom de beneficios, fomentado por la construcción de infraestructuras específicas de servicios que abarcan un abanico de sectores (todo tipo de alojamientos,

restaurantes y bares, transportes, un gran número de modalidades de ocio, etc.). (Hermi, 2019, pág. 9)

#### Turismo Educativo

El turismo educativo cubre aquellos tipos de turismo que tienen como motivación primordial la participación y experiencia del turista en actividades de aprendizaje, mejora personal, crecimiento intelectual y adquisición de habilidades. El turismo educativo representa un amplio espectro de productos y servicios relacionados con los estudios académicos, las vacaciones para potenciar habilidades, los viajes escolares, el entrenamiento deportivo, los cursos de desarrollo de carrera profesional y los cursos de idiomas, entre otros. (OMT, 2019, pág.53)

Según Alvarez (2015) el turismo educativo,

Es un tipo de turismo especializado donde el viaje tiene un alto contenido educativo, ya que no todo se aprende en las aulas sino en el mundo exterior, es una oportunidad que sirve para explorar –de primera mano- los sitios previamente elegidos con el objetivo de experimentar un ambiente desconocido a través de la interacción con un instructor, pero sin la típica presión de las tareas y exámenes de la educación convencional. (pág. 21)

#### Ecoturismo

El ecoturismo es un tipo de actividad turística basado en la naturaleza en el que la motivación esencial del visitante es observar, aprender, descubrir, experimentar y apreciar la diversidad biológica y cultural, con una actitud responsable, para proteger la integridad del ecosistema y fomentar el bienestar de la comunidad local. (OTM, 2019, pág. 33)

Para Martínez (2017) “el término ecoturismo y todas sus implicaciones concierne básicamente a la conservación de la naturaleza y de los recursos naturales, y es un vocablo que se utiliza a nivel internacional para dar cuenta del turismo de naturaleza” (pág.3). En consecuencia, Zaride (2011) defiende la idea de que el ecoturismo, es una forma de mostrarle al viajero todas las bellezas naturales que tiene el país, para así conseguir proteger estos lugares, defenderlos de malos usos y trabajar por su preservación. Todos podemos colaborar en esto, haciendo del ecoturismo una forma alternativa de viaje siempre y cuando respetemos y conozcamos profundamente los límites que existen, límites que buscan por encima de todo el respeto de nuestro entorno, aprender de los ecosistemas, disfrutar la buena energía y vistas

maravillosas que nos ofrece la naturaleza, y el equilibrio entre los que conforman estos lugares maravillosos (pág. 8).

#### Turismo Rural

El turismo rural es un tipo de actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales, la pesca con caña y la visita a lugares de interés. (OMT, 2019, pág. 35)

Ibáñez y Rodríguez (2012) Este tipo de turismo complementa las actividades económicas tradicionales y permite el intercambio positivo entre visitantes y receptores. Cabe decir que no necesariamente vincula a los visitantes con las actividades agropecuarias, pues sus activos principales son: la contemplación de áreas específicas, el paisaje, la recreación y el descanso (pág. 21).

#### Turismo de Montaña

Para Pololikashvili (2021), las montañas tienen mucho más que ofrecer que deportes de nieve en invierno y senderismo en verano. Los emplazamientos arqueológicos, culturales y espirituales, los pueblos pintorescos, los baños termales, las especialidades y rutas gastronómicas y las especies poco comunes de animales y plantas representan oportunidades de diversificarlo.

Por lo tanto, el turismo de montaña comprende actividades encaminadas al dinamismo de la naturaleza y el turista, de modo que,

El turismo de montaña es un tipo de actividad turística que tiene lugar en un espacio geográfico definido y delimitado como son las colinas o montañas, con características y atributos inherentes a un determinado paisaje, una topografía, un clima, una biodiversidad (flora y fauna) y una comunidad local. Engloba un amplio espectro de actividades de ocio y deporte al aire libre. (OMT, 2019, pág. 51)

#### Agroturismo

En contexto al agroturismo Rodríguez (2019) dice que es una forma de Turismo Alternativo cuya esencia se aprecia en el conjunto de actividades organizadas por agricultores como complemento del desarrollo de su actividad principal, a las cuales se invita a participar a los turistas y que constituyen a su vez servicios por los que se cobra. Este surge y se vincula a la propia actividad agraria, donde el organizador de la actividad es el propio agricultor y resultan abarcadoras la heterogeneidad y la complejidad del mundo real, sus características

medioambientales específicas, proyectos, actores sociales y el acceso a los recursos del campo.  
(pág. 63)

#### Turismo de Aventura

El turismo de aventura destina actividades que relacionan la intervención participativa del turista de forma activa y en contacto con la naturaleza, frecuentemente suele estar asociado con la práctica de deportes extremos o actividades que requieren el esfuerzo y capacidades físicas de las personas. En efecto, Galindo et al (2008) argumenta que,

En esta novedosa actividad se expresa esa necesidad natural de las personas de experimentar sensaciones emocionantes, que evidencien una actividad física representativa bajo un esquema de recreación, con un ánimo competitivo para practicar un deporte fuera de su lugar de residencia o con el propósito de renovación y relajación.  
(Galindo et al., 2008, pág. 104)

#### Turismo de Negocios o de reuniones

El turismo de reuniones es considerado una vertiente del turismo de negocios, y ha surgido como una estrategia económica desarrollada por las empresas turísticas para obtener ingresos en temporadas bajas no vacacionales (Ortiz et al., 2018, pág. 6).

El turismo de reuniones está agregado a aquellas formas de manifestaciones que involucren aspectos económicos y laborales, en este sentido Shaadi (2917) expone que:

El de reuniones es un tipo de turismo que ha cobrado interés a nivel mundial porque genera desplazamientos que, aun cuando tienen una finalidad determinada, aportan beneficios adicionales, tales como el uso de otros recursos distintos a los que satisfacen la necesidad de este tipo de turismo, se incrementa el uso de los servicios de hospedaje, aumenta la derrama económica y se crea un efecto multiplicador al producirse una mayor redistribución del ingreso.  
(pág. 16)

#### 2.2.3.3. Atractivos turísticos

Para comprender el abordaje de la variable dependiente, es importante familiarizarse con términos, tipos y categorías que componen al turismo como tal, en primera instancia se hace mención a los atractivos turísticos y su categorización.

Zimmermann (1957) hace referencia a atractivo turístico como a los “elementos naturales, objetos culturales o hechos sociales, que mediante una adecuada y racionada actividad humana pueden ser utilizados como causa suficiente para motivar el desplazamiento turístico” (pág. 61). Entendiéndose a atractivo turístico al conjunto de elementos ya sean materiales o inmateriales, naturales, sociales o culturales que aportan desenvolvimiento de la interacción humana con el

medio y medios que lo rodea en un lugar al que originalmente no pertenece o habita. A criterio de Navarro (2015) declara que los atractivos turísticos son “representaciones y/o recursos turísticos creados o convertidos (contemplación, interpretación, participación) para facilitar la experiencia turística” (pág. 354).

Los atractivos turísticos son el conjunto de elementos y recursos naturales, comerciales, sociales y culturales que determinan la visita de turistas ya sea que estos pernocten o no. En contraste a los dos autores anteriormente mencionados, Boullón (2006) complementa los postulados expuestos haciendo mención que, los atractivos turísticos son la materia prima del turismo, sin la cual un país o una región no podrían emprender el desarrollo (porque les faltaría lo esencial y porque sólo a partir de su presencia se puede pensar en construir una planta turística que permita explotarlo comercialmente). (pág.46)

El MINTUR (2018) establece una clasificación para los atractivos turísticos identificando dos categorías, cada una cuenta con tipos y subtipos, tal como se expone en la Tabla 3.

**Tabla 3.** Categorías atractivos turísticos.

Categoría atractivos turísticos	Tipos	Subtipos
Atractivos naturales	Montañas, desiertos, ambientes lacustres, ríos, bosques, aguas subterráneas, fenómenos espeleológicos, fenómenos geológicos, costas o litorales, ambientes marinos y tierras insulares.	54 subtipos (Ver Anexo 7)
Manifestaciones culturales	Arquitectura, acervo cultural y popular, realizaciones técnicas y científicas; y. acontecimientos programados	25 subtipos (Ver Anexo 7)

Fuente: MINTUR (2018)

Navarro (2015) contempla que “los recursos turísticos originan atractivos turísticos; tanto como los atractivos turísticos se sustentan en recursos turísticos. Este proceso de transformación del recurso en atractivo consiste en hacer que el recurso sea conocido y sea visitable” (pág. 351)

Un recurso turístico entonces, es un elemento ya sea natural o que ha sido modificado por la acción humana para el uso del ocio o recreación. Ledhesma (2018) cita su postulado del 2014 a lo que refiere con atractivos naturales, manifestando que:

Tendremos los atractivos naturales (ríos, sierras, etc.), los acontecimientos programados (carnavales, exposiciones, eventos deportivos, etc.), las realizaciones artísticas, científicas o técnicas contemporáneas (minas, parques astronómicos, etc.), los museos y manifestaciones

culturales históricas (museos, lugares históricos y arqueológicos, etc.) y el folclore (danzas y música, bebidas y comidas típicas, etc.). (pág. 2)

En contraste a ello Navarro (2015) concluye exponiendo que, existen recursos turísticos que no equivalen a atractivos turísticos. Se encuentran disponibles para resolver una necesidad, pero sin hacer que acudan a sí personas. Son relevantes, pero no provocan un viaje: para que eso ocurra, es necesario que el recurso sea conocido y sea visitable. Por el contrario, no se conciben atractivos turísticos que no constituyan recursos turísticos; esto es, bienes que motiven un desplazamiento sin pretender satisfacer necesidad alguna: se emprende un traslado con la expectativa de extinguir una necesidad, más allá de que eso ocurra finalmente. (pág. 351)

Finalmente, Boullón (2006) resalta la importancia de caracterizar los recursos turísticos y atractivos turísticos que están a disposición de los turistas, el autor expresa:

Todo lugar que constituya un destino turístico debe tener una serie de características que motiven el desplazamiento temporal de los viajeros. Estas características desde el punto de vista del visitante, se denominan atractivos turísticos, porque son los que llaman y atraen su atención. Desde el punto de vista de la región visitada, estos atractivos forman parte de los recursos turísticos, porque constituyen lo que se puede ofrecer al visitante. (pág. 55) Los atractivos turísticos son considerados como la base del desarrollo turístico de una localidad, debido a que el turismo es esencial para el desarrollo de una localidad, es importante invertir en ellos para fortalecer el patrimonio, la identidad cultural, conservarlos y de igual forma motivar a los turistas para que realicen una visita. (Carvajal y Lemoine, 2018, pág. 165)

Cantero, et al. (2000) habla acerca de las manifestaciones culturales reconociendo a estas “como expresiones culturales que son, constituyen elementos fundamentales en la conformación y articulación específicas de una determinada sociedad” (pág. 128).

Todos los rasgos que apuntan hacia el análisis, categorización y comprensión de las manifestaciones artísticas, religiosas, de tradiciones y costumbres que son parte de la identidad de una sociedad determinada por cuanto se considera que “hay hallazgos que tienden a indicar que la identidad y las manifestaciones culturales pueden contribuir al desarrollo del turismo” (Guzmán, et al., 2019, pág. 167).

De otro modo, Bákula (2000) en contraste las manifestaciones culturales defienden la idea de que “éstas pueden darse a partir del patrimonio cultural donde las personas identifican sus rasgos distintivos y símbolos tradicionales directamente relacionados con su entorno físico y social, que, a pesar de ser dinámico y cambiante, logra reconocimiento y apropiación de su memoria histórica”.

#### 2.2.3.4. Turistas

“Los turistas son piezas claves para el sistema turístico, ya que de ellos se derivan una serie de elementos que se encaminan hacia la actividad turística, entre ellos, el desarrollo socioeconómico del sector donde ha decidido pernoctar” (Boullón, 2006, pág. 28).

Autores como Boullón destacan la importancia que tienen los turistas en el desarrollo del turismo como una actividad fundamental en las formas de resaltar tanto actividades económicas, sociales, culturales como recreativas que se ponen en consideración en la demanda turística, es decir, en la exigencia y necesidades que proponen los turistas y que constituyen la justificación principal del desarrollo de las diferentes ofertas turísticas.

Se detalla la identificación de turista ligado a la idea de que “un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta) si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario” (Naciones Unidas, 2008, PÁG. 10).

### **2.3. MARCO LEGAL**

#### 2.3.1. Constitución de la República del Ecuador

En función al estudio y contraste legal en contexto de las dos variables presentadas, políticas públicas y turismo, la Constitución de la República del Ecuador (2008) expone en sus artículos:

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado ... “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir” ...” Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.”

Art. 14.- “... Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país...”

Art. 57.- “...Las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas tienen el derecho de participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad...”

Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones... “Las políticas públicas y la prestación de bienes y

servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad” ... “Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.” “...El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos”

*En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.*

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas...” “...planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural...” “...delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de recursos naturales en su territorio...”

Art. 273.- Las competencias que asuman los gobiernos autónomos descentralizados serán transferidas con los correspondientes recursos. No habrá transferencia de competencias sin la transferencia de recursos suficientes, salvo expresa aceptación de la entidad que asuma las competencias.

Los costos directos e indirectos del ejercicio de las competencias descentralizables en el ámbito territorial de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados se cuantificarán por un organismo técnico, que se integrará en partes iguales por delegados del Ejecutivo y de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con la ley orgánica correspondiente (Asamblea Nacional, 2008).

### 2.3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011) sostiene la participación dentro del ámbito público y a fin de que el ciudadano o ciudadana sea de forma individual o colectiva, participe activamente en aquellos asuntos relacionados con las políticas públicas, planes, programas y proyectos.

Art. 29.- La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de

decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Sobre la convocatoria de las audiencias públicas:

Art. 74.- Convocatoria a audiencias públicas. - La solicitud de audiencia pública deberá ser atendida por la autoridad correspondiente, a petición de la ciudadanía o de las organizaciones sociales interesadas en temas concernientes a la circunscripción político administrativa a la que pertenezcan.

La ciudadanía podrá solicitar audiencia pública a las autoridades, a fin de: "... presentar propuestas o quejas sobre asuntos públicos"

### 2.3.3. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (2010) en materia turística contempla los siguientes artículos:

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:...“Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir, a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales” ... “Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales”... “Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo” (Asamblea Nacional, 2010)

Art. 135.- "...el turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.”

Art. 144.- "...los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas”

### 2.3.4. Plan Nacional del Buen Vivir

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017) establece en El Plan Nacional del Buen Vivir reconoce como políticas públicas enfocadas al turismo se presenta:

“Posicionar y potenciar a Ecuador como un país megadiverso, intercultural y multiétnico, desarrollando y fortaleciendo la oferta turística nacional y las industrias culturales; fomentando el turismo receptivo como fuente generadora de divisas y empleo, en un marco de protección del patrimonio natural y cultural” (p.103).

Se plantean los lineamientos territoriales de acceso equitativo a infraestructura y conocimiento.

d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio.

d.11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

### 2.3.5. Ley de Turismo

La ley de Turismo (2014) en sus artículos contempla aspectos fundamentales para tomar en cuenta en el presente trabajo, en este sentido se presentan los siguientes artículos:

Art. 3.- Políticas y principios de la gestión pública y privada del sector turístico.- El cumplimiento de las políticas y principios del sector turístico establecidos en los artículos 3 y 4 de la Ley de Turismo y en otros instrumentos normativos de naturaleza similar son de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones del Estado, del régimen dependiente y del régimen seccional autónomo; y, son referenciales para las personas naturales y jurídicas del sector privado, a través del ejercicio de las potestades, deberes y derechos que a cada uno le corresponda y que tengan relación con el desarrollo del sector turístico. Las declaraciones de políticas para el sector turístico se constituyen en herramientas de interpretación, conjuntamente con las definiciones establecidas en este reglamento, en caso de duda en la aplicación de normas legales o secundarias del sector turístico ecuatoriano.

Art. 33.- Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

Art. 34.- “...Para dar sujeto de los incentivos a que se refiere esta ley el interesado deberá demostrar” “...c) que constituyan actividades turísticas que merezcan una promoción acelerada”.

### 2.3.6. Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas

Art. 3.- Políticas Nacionales. - Se establecen como políticas nacionales de las actividades turísticas en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, las siguientes:

Numeral 6. La minimización de los impactos negativos que resulten del ejercicio de las actividades turísticas en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE.

Art. 30.- De la participación.- En las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, se propiciarán sistemas de participación local con funciones de asesoramiento, integrados especialmente por: las Autoridades Nacionales de Ambiente y de Turismo, los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, municipales y parroquiales, las poblaciones locales, los gremios organizados de turismo y otros actores locales relacionados con cada una de las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE.

Art. 31.- Modalidades. - Las modalidades de turismo permitidas en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE son: "...1. Turismo de Naturaleza. - Es aquel en que la motivación del viaje es la contemplación y esparcimiento asociada a la oferta de atractivos naturales de flora, fauna, paisajísticos, geológicos, geomorfológicos, climatológicos, hidrológicos”.

#### 2.3.7. Código Orgánico Ambiental

En el Código Orgánico Ambiental se presentan los principios y lineamientos fundamentales para el adecuado ejercicio y control de las actividades turísticas de forma que prevalezca la preservación del ambiente.

Art. 10. De la responsabilidad ambiental. El Estado, las personas naturales y jurídicas, así como las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, tendrán la obligación jurídica de responder por los daños o impactos ambientales que hayan causado, de conformidad con las normas y los principios ambientales establecidos en este Código

En el artículo 20 del presente código se hace referencia a los fondos destinados para la gestión ambiental, mismos que será designados en conformidad al Plan Nacional de Desarrollo, además se menciona "...Los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán crear fondos ambientales que contribuyan a la gestión ambiental de sus competencias, bajo los lineamientos de la Autoridad Ambiental Nacional y las disposiciones del presente Código.”

Art. 25.- "...los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos sus niveles, ejercerán las competencias en materia ambiental asignadas de conformidad con la Constitución y la ley. Para efectos de la acreditación estarán sujetos al control y seguimiento de la Autoridad Ambiental Nacional”.

Art. 27.- Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales en materia ambiental. "...Dictar la política pública ambiental local” "...Elaborar

planes, programas y proyectos para la protección, manejo sostenible y restauración del recurso forestal y vida silvestre, así como para la forestación y reforestación con fines de conservación”

Art. 28.- Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales. “...Elaborar planes, programas y proyectos para la protección, manejo, restauración, fomento, investigación, industrialización y comercialización del recurso forestal y vida silvestre” “Promover la educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza”.

Art. 29.- Regulación de la biodiversidad. “La biodiversidad es un recurso estratégico del Estado, que deberá incluirse en la planificación territorial nacional y de los gobiernos autónomos descentralizados como un elemento esencial para garantizar un desarrollo equitativo, solidario y con responsabilidad intergeneracional en los territorios”.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO**

##### **3.1.1 Enfoque**

La presente investigación tiene un enfoque mixto, es decir, está basado en los enfoques cualitativo y cuantitativo que permitió medir a su vez el impacto de una política pública para fomentar el turismo en el cantón Sucumbíos.

“El enfoque cualitativo, permite que en la investigación se recaba información no cuantificable, basada en las observaciones de las conductas para su posterior interpretación. Su propósito es la descripción de las cualidades del hecho o fenómeno” (Escudero y Cortez, 2018).

Esta investigación fue pertinente al momento de recabar la información contenida en libros, documentos y también bajo el criterio de las experiencias orales y la percepción de las realidades de los actores y personas involucradas en el proceso de observación de campo.

El enfoque cuantitativo permitió cuantificar, procesar e interpretar los datos obtenidos mediante el levantamiento de encuestas. En el enfoque cuantitativo “...se realiza un análisis y estudio de la realidad objetiva, mediante el establecimiento de mediciones y valoraciones numéricas que permiten recabar datos fiables, con el propósito de buscar explicaciones contrastadas y generalizadas, fundamentadas en el campo de la estadística” (Escudero y Cortez, 2018).

En esta investigación se utilizó el enfoque cualitativo como herramienta fundamental para la recolección de la información, el estudio teórico y el análisis del entorno permitió analizar y entender la problemática estudiada. Además, se pudo determinar la problemática a

través de encuestas y entrevistas para obtención de datos que resultan de la comparación y determinación de los indicadores de investigación que reflejan la realidad del problema.

### 3.1.2 Tipo de Investigación

Partiendo desde la perspectiva metodológica, esta investigación se sostuvo bajo dos tipos de investigación: de carácter exploratoria y descriptiva, mediante la cual se obtuvo información primaria a través de encuestas, entrevistas y fichas de observación mismas que incluyen aspectos relevantes para el diagnóstico de la situación turística actual.

La investigación exploratoria porque fomenta la investigación profunda del tema a través de la aplicación de instrumentos de investigación y ayuda a procesar la información requerida para el análisis de la problemática presentada partiendo también del criterio de la experiencia palpada mediante la socialización con la comunidad, y, la investigación descriptiva porque permite describir de forma sistémica las características de la situación turística, de modo que cumple la finalidad de detallar los aspectos relevantes que se asumen en el diagnóstico turístico y consideraciones importantes para la formulación de la política pública propuesta.

### 3.2. IDEA A DEFENDER

¿El desinterés de las autoridades públicas no permite el diseño de una política pública para fortalecer el turismo en el cantón Sucumbíos?

### 3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

#### 3.3.1. Definición de variables

**Tabla 4.** Definición de variables para el tema: Propuesta de una política pública para el fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbíos en el período 2021-2022.

<b>Variables</b>	<b>Definición de variables</b>
<b>Independiente</b> Políticas públicas	<p>En esta investigación, la variable independiente es la Política Pública, porque es el concepto macro que guía la investigación, de modo que se logra entender que las políticas públicas influyen directamente en el fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbíos.</p> <p>Según Pérez (2016) las políticas públicas son “el conjunto de objetivos, acciones y decisiones, que lleva a cabo un gobierno para enfrentar los problemas y las demandas de la sociedad” (pág. 194)</p>
<b>Dependiente</b> Fortalecimiento del Turismo	<p>La variable dependiente en términos comportamentales, es el procedimiento resultante de un organismo que ha sido estimulado. “Es el factor que aparece, varia, etc., como consecuencia de la manipulación que el investigador hace de la variable independiente” (Buendía et al., 2001).</p> <p>En este trabajo de investigación la variable dependiente corresponde al fortalecimiento del turismo porque es el campo específico en el cual se aplicará la política pública.</p>

### 3.3.2. Operacionalización de variables

**Tabla 5.** Operacionalización de variables para el tema: Propuesta de una política pública para el fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbíos en el período 2021-202

Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica	Instrumento
Independiente: Política Pública	Gobernanza	Autoridad local Comunidad receptora	Encuestas con indicador semántico.	Cuestionario 001 cuestionario 002
	Identificación de problema público	Situación turística actual		
	Formulación de soluciones	Reactivación turística Programas de fortalecimiento de turismo		
	Toma de decisiones	Viabilidad de una P.P para fomentar el turismo		
	Implementación	Beneficiarios de la Política Pública Actores involucrados en la Política Pública		
	Indicadores de evaluación	Impactos que genera la ejecución de la Política Pública		
Variable dependiente: Fortalecimiento del turismo	Recursos turísticos	Recursos naturales Recursos culturales	Observación no participativa (directa)	Fichas de observación.
	Servicios turísticos	Servicios de alimentación Servicios de alojamiento Servicios de esparcimiento Servicios básicos Servicios de vialidad y transporte		

### 3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

#### 3.4.1. Métodos

##### 3.4.1.1. Método Mixto

El método mixto hace referencia tanto a los parámetros del método inductivo como a las cualidades del método deductivo, así se entiende cada uno:

“El Método Inductivo, está basado en la inducción, que es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general, que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales.” (Rodríguez y Pérez, 2017, pág. 187)

La inducción de la investigación permitió analizar el caso particular de una parroquia de Sucumbíos que cuenta con atractivos y potencialidades turísticas que no hayan sido bien aprovechados para el desarrollo turístico, esto como consecuencia de la falta de una política pública que converja actividades específicas a problemas comunes. Las conclusiones de este caso de estudio permitieron relacionar la realidad turística de un caso en específico con toda la realidad del resto de parroquias que conforman el Cantón.

De igual forma, el método deductivo “se fundamenta en el razonamiento que permite formular juicios partiendo de argumentos generales para demostrar, comprender o explicar los aspectos particulares de la realidad.” (Neill y Cortéz, 2018, pág. 21) Permitiendo, a partir de un análisis general de la situación turística en el cantón Sucumbíos y a través de la investigación correspondiente, entender las problemáticas particulares que tiene cada parroquia del cantón.

#### 3.4.1.2. Método Analítico-sintético

En esta investigación el método analítico sintético es fundamental, en vista de que permitió el análisis y entendimiento de la información cuantitativa y cualitativa que se recopiló en el desarrollo de la investigación resumiendo la información compilada con el fin de interpretar la realidad del problema. Se utiliza lo analítico “porque para acceder a un conocimiento científico es necesario descomponer el todo en sus elementos o partes, a fin de simplificar el abordaje, descubrir sus relaciones y mecanismos internos subyacentes” (Neill y Cortéz, 2018, pág. 64) es decir, se realizó la investigación bibliográfica, teórica y a partir de los resultados obtenidos en las técnicas de recolección de datos se determinó el análisis de la información obtenida, y, lo sintético que es “un proceso de razonamiento que tiende a reconstruir un todo, a partir de los elementos distinguidos por el análisis; se trata en consecuencia de hacer una explosión metódica y breve, en resumen” (Jalal et al., 2015, pág. 17). Este método permitió generar una idea que abarque todos los análisis que ya se han formulado en la investigación.

#### 3.4.2. Técnicas para la recolección de datos

El éxito de esta investigación se vio reflejada en la obtención de información de las realidades que se presenta en el cantón Sucumbíos en cuanto a la actividad turística, para ello

se utilizaron fuentes primarias y secundarias de información, con el fin de conseguir más veracidad en la investigación.

Se tomó en cuenta el apoyo tanto de fuentes primarias como de fuentes secundarias puesto que, las fuentes primarias de investigación son aquellas que permiten acceder a información directa otorgada por las personas involucradas y conocedoras del problema de investigación. En el presente trabajo se utilizó, principalmente la encuesta, la entrevista y las fichas de observación como fuentes primarias. Y las fuentes secundarias, que según Siampieri et al., (2006) “son listas, compilaciones y resúmenes de referencias o fuentes primarias publicadas en un área de conocimiento en particular, las cuales comentan artículos, libros, tesis, disertaciones y otros documentos especializados” (pág. 67). Se indagó en libros, artículos científicos, reportajes, estudios, informes insitucionales y otros documentos relacionados con la situación turística en el cantón Sucumbíos.

#### 3.4.2.1.Encuesta.

Arias y Covino (2021) citan a López- Roldán y Facheli (2015) exponiendo que “la encuesta como técnica, permite la recogida de los datos por medio de la interrogación que se realiza al encuestado con el propósito de que brinden información requerida para la investigación” (pág. 81)

Esta técnica de investigación permitió identificar el problema mediante la aplicación de cuestionarios a una muestra de la población involucrada en el tema investigado. En esta investigación se utilizó cuestionarios estructurados con preguntas cerradas para presentar las encuestas tanto a los turistas como a los prestadores de servicios. Lo cual ayudó interpretar de manera más exacta el problema evidenciado a través de la percepción de las personas encuestadas tomando en cuenta tanto a los turistas y/o visitantes turísticos y a los prestadores de servicios turísticos presentes en el Cantón.

#### 3.4.2.2.Entrevista.

Con esta técnica de investigación se recopiló las historias orales y de experiencia laboral de los actores del problema investigado, a través del muestreo por conveniencia se tomó en cuenta realizar las entrevistas a los dos técnicos en turismo que operan el GAD Municipal de Sucumbíos, utilizando preguntas semiestructuradas para recoger las perspectivas principales y juicios de valor que enriquecen la investigación. “La entrevista estructurada desde esta área, se utiliza normalmente para medir comportamientos, experiencias, opiniones y percepciones con respecto a la función que cumplen los trabajadores dentro de una organización” (Arias y Covinos, 2021, pág. 95).

Para la selección de los profesionales entrevistados se tomó en cuenta lo expuesto por Hernández y Carpio (2019) sostienen que:

Este método se caracteriza por buscar con mucha dedicación el conseguir muestras representativas cualitativamente, mediante la inclusión de grupos aparentemente típicos. Es decir, cumplen con características de interés del investigador, además de seleccionar intencionalmente a los individuos de la población a los que generalmente se tiene fácil acceso o a través de convocatorias abiertas, en el que las personas acuden voluntariamente para participar en el estudio, hasta alcanzar el número necesario para la muestra. (pág.78)

**Tabla 6.** Perfil de entrevistados.

Nombre:	Número de cuestionario	Cargo	Perfil
Víctor Ortega	003	Técnico de turismo	Lcdo. en turismo
Richard Navarro	004	Secretario técnico de derechos	Lcdo. en turismo

#### 3.4.1.3 Observación no participante

La observación no participante para Arias (2020) “se caracteriza porque el investigador observa el fenómeno u objeto de estudio en su estado natural; es decir, no participa en el estudio. El investigador se separa físicamente de la población de estudio y deja que la población realice sus actividades comunes” (pág.11). En este trabajo se utilizó esta técnica para realizar el inventario turístico del Cantón, como guía de la observación se toma en cuenta la ficha de jerarquización. La observación no participante toma en cuenta dos tipos, de los cuales se aplicó la observación directa, que, según el autor “...en este caso, el investigador obtiene la información directamente de la población o sujeto del estudio” (Arias, 2020, pág.12)

(Ver Anexo 8)

### 3.5. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

#### 3.5.1. Población y muestra

En esta investigación se aplicarán las siguientes etapas del método estadístico: recolección, tabulación e interpretación de datos. En el presente trabajo de investigación para la tabulación, análisis e interpretación de datos se aplicará el método estadístico y la fórmula para calcular la muestra de la población estudiada. El Método estadístico permite medir (cuantificar) el problema de investigación.

### 3.5.1.1. Población

La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra que cumple con una serie de criterios predeterminados (Arias Et al., 2016, pág. 201). En el cantón Sucumbíos, se consideró una muestra específica a investigar que son los prestadores de servicios turísticos mismos identificados como principales actores involucrados en el desarrollo de este trabajo y que se lleva un registro de los mismos en la emisión de patentes municipales. Se reconocieron a un total de 27 promotores turísticos, esto según el informe de la emisión de patentes 2022 registrada por el GAD Municipal del cantón Sucumbíos.

Como segunda población se consideró a los turistas y/o visitantes turísticos, mismos que se representan como una población infinita a tratar, estos son agentes fundamentales en el proceso de recolección de información veraz y oportuna para el desarrollo de este trabajo.

### 3.5.1.2. Muestra

“En toda investigación siempre debe determinarse el número específico de participantes que será necesario incluir a fin de lograr los objetivos planteados desde un principio. Este número se conoce como tamaño de muestra, que se estima o calcula mediante fórmulas matemáticas o paquetes estadísticos.” (Arias et al., 2016, pág. 206) En el presente trabajo de investigación se consideró a los turistas y/o visitantes turísticos en el cantón Sucumbíos para el cual se refleja en una población infinita para determinar la muestra en lo que respecta a los turistas, se toma en cuenta la fórmula para calcular el tamaño de una muestra de una población infinita.

Donde;

n= tamaño de muestra buscando

z= parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza (NC)

e= error de estimación máximo aceptado (0,05)

p= probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito 95%)

q= (1 \* p) = probabilidad de que no ocurra el evento estudiando.

$$n = \frac{(1,96)^2 * 0.5 (1 - 0,5)}{(0,05)^2}$$

$$n = \frac{3,84 * 0.5 (0,5)}{0,0025}$$

$$n = \frac{0,96}{0,0025}$$
$$n = 384$$

Para la aplicación de las 384 encuestas destinadas a los turistas y/o visitantes turísticos y, en vista que no se cuenta con un registro de los turistas que visitan el cantón Sucumbíos, se recurrió a la aplicación del muestreo no probabilístico, específicamente un muestreo intencional o de conveniencia y el muestreo aleatorio simple.

Respecto al método aleatorio simple, Otzen y Manterola (2017) defienden que:

Garantiza que todos los individuos que componen la población blanco tienen la misma oportunidad de ser incluidos en la muestra. Esta significa que la probabilidad de selección de un sujeto a estudio “x” es independiente de la probabilidad que tienen el resto de los sujetos que integran forman parte de la población blanco. (pág. 228)

### 3.5.2. Instrumentos de investigación

Los instrumentos de investigación empleados en este proyecto son la formulación de cuestionarios con preguntas cerradas, entrevistas con preguntas estructuradas y fichas de observación.

#### 3.5.2.1. Cuestionario estructurado con preguntas cerradas.

Sirve de herramienta para la inspección y evaluación de cada proceso, a través de ítems desarrollados para realizar la observación de las actividades, los cuales son medidos a través de una escala descriptiva: (SI) (NO) para confirmar si se realizó y una escala numérica para determinar la cantidad de procesos realizados estos ayudan a la recolección de información para crear indicadores. (Barrera, 2019)

#### 3.5.2.2. Entrevistas con preguntas estructuradas

En este trabajo de investigación, para la recolección de datos se utilizará un cuestionario estructurado con preguntas cerradas construidas con diferencial semántico, esto permitirá obtener datos claros, concisos y pertinentes en cuanto al tema de investigación.

#### 3.5.2.3. Fichas de observación

Habida cuenta de que el GAD-Municipal de Sucumbíos no contaba con un inventario registrado en el MINTUR, las fichas de observación fueron fundamentales al momento de registrar las características de los recursos naturales que posee el cantón Sucumbíos y así obtener un inventario general. Para el registro de las fichas de observación, se utilizó el formato emitido por el MINTUR para la jerarquización de atractivos turísticos. (Ver Anexo 8)

### 3.5.3. Procesamiento y análisis de datos

Para el procesamiento y análisis de datos se aplicó la formulación de encuestas y entrevistas a través de la herramienta SPSS y Excel que permitió la recolección, análisis y procesamiento de datos de manera fácil y eficiente.

## **IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### 4.1. RESULTADOS

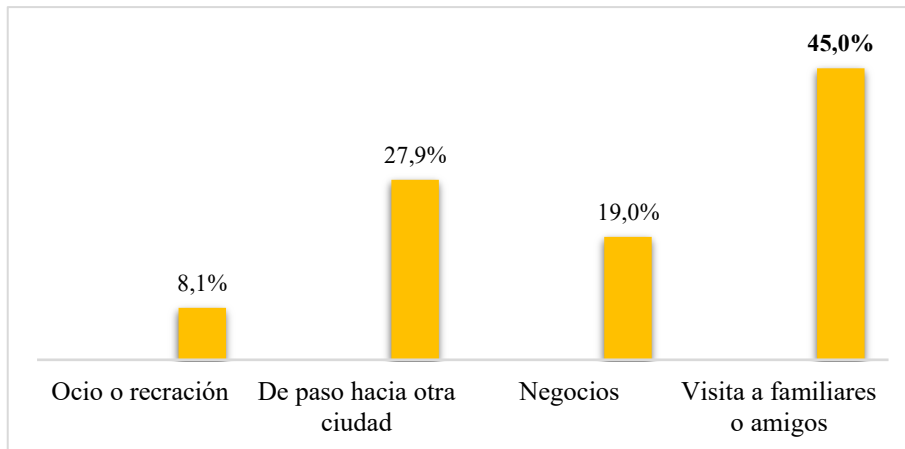
Para efectuar la interpretación y análisis de la información obtenida se lo hizo a través de la recolección de datos sistematizados en el Software estadístico SPSS versión 22 y Excel mediante los cuales se obtienen las figuras correspondientes a cada variable presentada, mediante este proceso se presentan las respuestas a las preguntas de investigación planteadas, en este contexto se hace énfasis en la relación descriptiva presentada entre políticas públicas y el turismo en el cantón Sucumbíos, esto se refleja en el levantamiento de información verificada mediante de la aplicación de encuestas a los actores involucrados tales como los turistas y los prestadores de servicios turísticos.

En primera instancia se presenta los resultados de las encuestas efectuadas exponiendo el resultado de cada pregunta a través de un gráfico de barras y el análisis inferencial que corresponde a cada pregunta, en conformidad a ello se presenta las encuestas realizadas en el siguiente orden: en primer lugar, se presenta los resultados de las encuestas dirigidas a los turistas y/o visitantes turísticos seguido a ello se muestran los resultados de las encuestas dirigidas a los prestadores de servicios turísticos.

Asimismo, se presenta la redacción de las entrevistas realizadas a los funcionarios públicos del GAD Municipal de Sucumbíos que cumplen funciones específicas y relacionadas con el turismo. Finalmente, y en respuesta a la aplicación de las fichas de observación se detalla un resumen de las características fundamentales rescatadas en el proceso.

## Encuesta realizada a turistas y/o visitantes turísticos

### Pregunta 1. ¿Cuál es el motivo de su viaje?

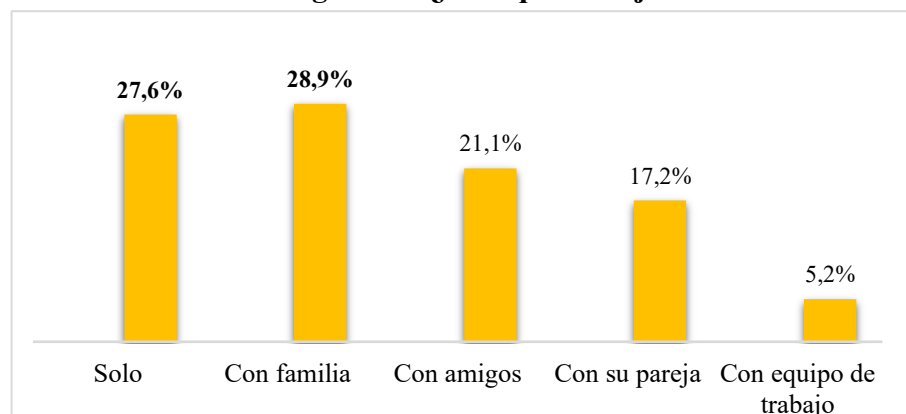


**Figura 2.** Motivo de viaje del turista

**Fuente:** Encuestas aplicadas a turistas de Sucumbíos (2022).

Como resultado a la pregunta sobre el motivo de viaje del encuestado, se puede observar que aproximadamente 2 de cada 5 personas visitan el cantón Sucumbíos por motivo de visita a familiares o amigos, además, es notable que una mínima parte de las personas son aquellas que visitan el cantón por ocio o recreación, en esta última instancia y fundamentado en la observación directa al momento de encuestar y hacer el mapeo para las fichas de observación, se evidencia que en el cantón Sucumbíos pese a que cuenta con varios atractivos turísticos de tipo natural, no existen programas y/o complejos de recreación que le permita al turista acceder como un servicio seguro.

### Pregunta 2. ¿Con quién viaja?



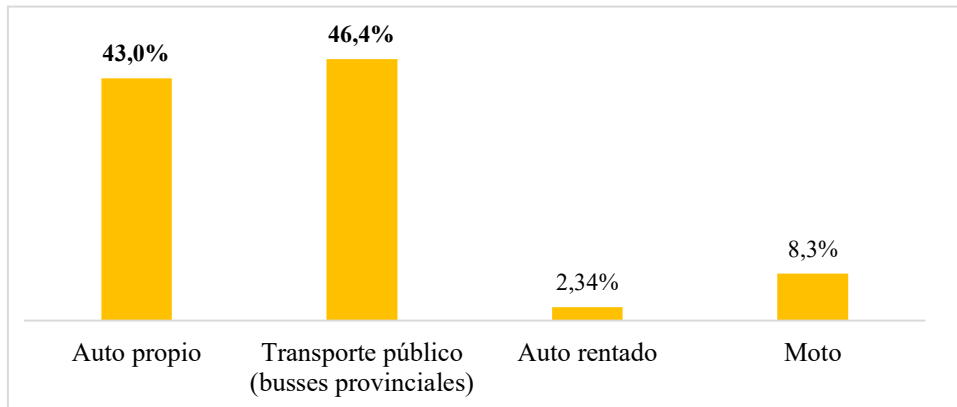
**Figura 3.** Compañía.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a turistas de Sucumbíos (2022).

Se puede visualizar que, del total de turistas y/o visitantes turísticos encuestados existe una relación no tan diferenciada entre el total de personas que indicaron que viajan solas y aquellas

que viajan con su familia, por lo que es preciso asumir que las personas frecuentan a viajar en familia debido a que la mayoría visita el cantón para compartir con sus familiares o amigos, la afluencia de personas que visitan el cantón se enfoca especialmente en épocas de verano o durante las festividades cantonales y parroquiales. Por otra parte, y como referencia a aquellas personas que viajan solas, la mayoría lo hace por motivos de negocios o van de paso hacia otra ciudad.

### Pregunta 3. ¿A través de qué medio de transporte viaja?

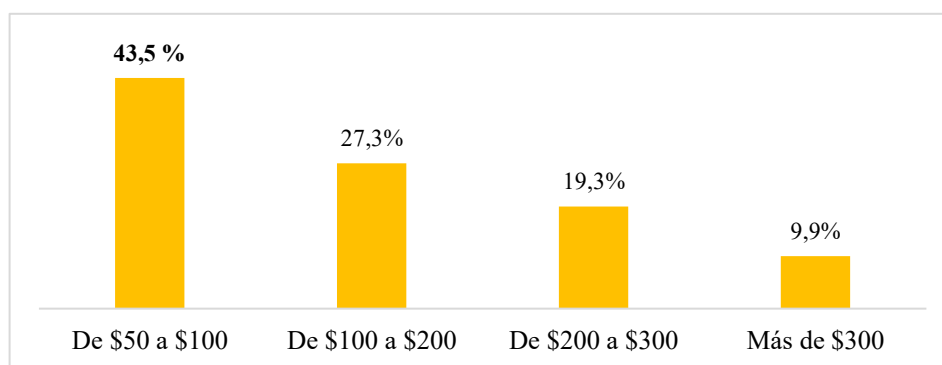


**Figura 4:** Medio de transporte.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a turistas de Sucumbíos (2022).

El medio de transporte más utilizado por los turistas es el acceso al transporte público pese a ello y considerando una crítica de observación directa y experimental, se evidencia que existe limitaciones para poder acceder al medio de transporte público, pues los buses interprovinciales solo operan bajo la Cooperativa Putumayo y Petrolera, mismas que realizan los recorridos en tres frecuencias al día por cada empresa, esto siempre y cuando no se presenten amenazas o riesgos ambientales como deslaves, derrumbes y demás contingencias.

#### Pregunta 4. ¿En qué rango radica el presupuesto destinado para su viaje?

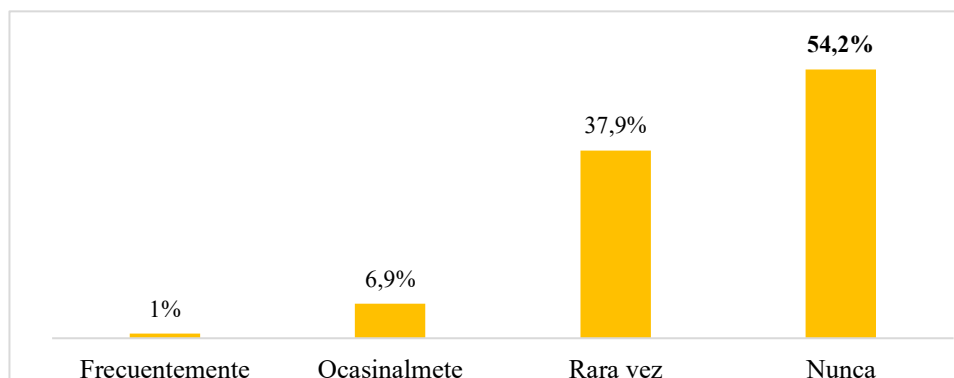


**Figura 5:** Presupuesto.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a turistas de Sucumbíos (2022).

Se puede observar que la mayoría de las personas destinan un presupuesto entre \$50 a \$100 y otros cuantos disponen de \$100 a \$200 para su viaje. Esto refleja que las fuentes de economía que podrían bien ser invertidas en la adquisición o el uso de diferentes servicios como alimentación, hospedaje y otros, se limitan a un rango comprendido entre \$50 a \$200 por persona. En consecuencia, es importante fortalecer la prestación de servicios turísticos de modo que se logre satisfacer las demandas y necesidades que el turista presenta y a la vez construir una fuente de ingresos económicos para la comunidad.

#### Pregunta 5. ¿Ha realizado actividades turísticas en el cantón Sucumbíos?

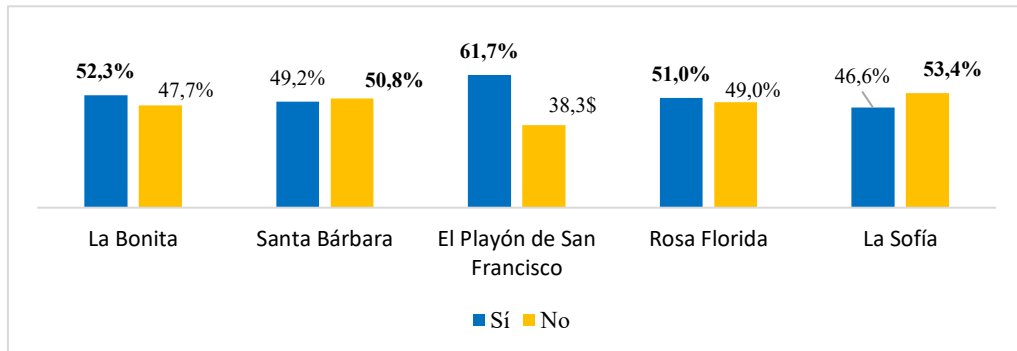


**Figura 6:** Actividades turísticas.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a turistas de Sucumbíos (2022).

De entre las 384 personas encuestadas, según la figura presentada se determina que la mayoría de las personas nunca han realizado actividades turísticas en el cantón Sucumbíos, sin embargo, algunas personas manifiestan que rara vez realizan actividades turísticas en el Cantón. Esto puede entenderse como el efecto causado por algunos factores que involucran el escaso desarrollo de políticas públicas enfocadas en el fortalecimiento del turismo y demás factores externos al ámbito gubernamental como son las condiciones climáticas, geográficas, sociales, culturales, económicas, etc.

**Pregunta 6. ¿Cuál o cuáles de las siguientes parroquias que constituyen el cantón Sucumbíos ha visitado?**

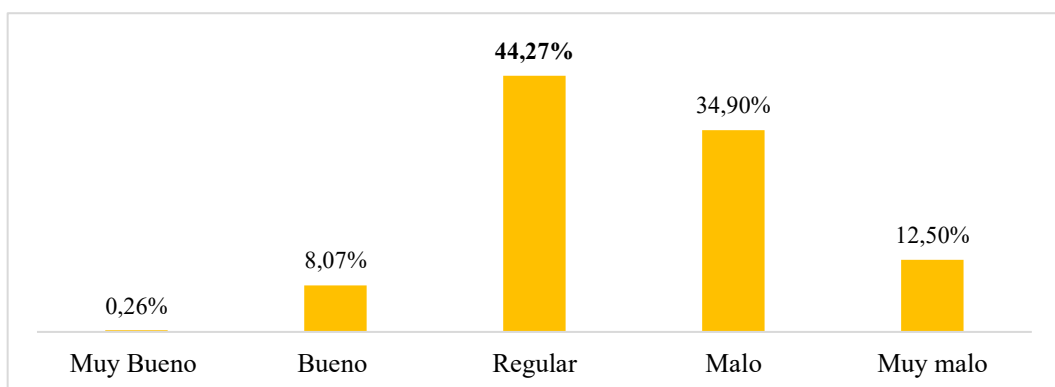


**Figura 7:** Parroquia.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a turistas de Sucumbíos (2022).

En el resultado de la aplicación de las encuestas, del total de los turistas y/o visitantes turísticos un poco más de la mitad de personas han visitado la parroquia El Playón de San Francisco siendo la parroquia más visitada del Cantón, por el contrario, la parroquia La Sofía fue señalada como la parroquia menos visitada, en esta última parroquia se justifica la baja afluencia turística por las dificultades de acceso que se presentan, como por ejemplo, la inexistencia de un sistema o medio de transporte de uso público que conecte a la Parroquia con el resto del Cantón.

**Pregunta 7. Respecto a la infraestructura turística que posee el cantón Sucumbíos (como parques, plazas, monumentos, senderos, etc.) ¿En qué estado considera que se encuentran?**



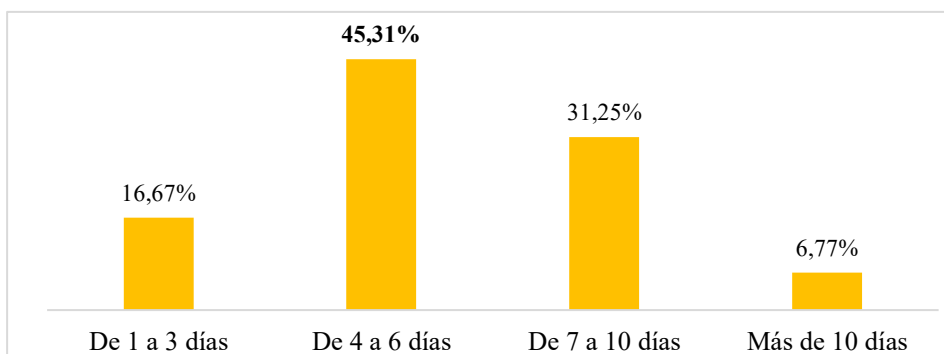
**Figura 8:** Infraestructura turística.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a turistas de Sucumbíos (2022).

Según la percepción del turista frente al estado en que se encuentra la infraestructura turística del cantón como parques, plazas, monumentos, senderos, etc. Estos se encuentran en estado regular, es decir, ni bueno ni malo, que, por cierto, constituye la principal evidencia de los

resultados de la gestión administrativa que hace el GAD Municipal en virtud de que la infraestructura pública ha demostrado una gran preocupación por su conservación y buena imagen.

**Pregunta 8. Si el motivo de su viaje fuera conocer y disfrutar de los recursos turísticos del cantón Sucumbíos ¿Cuántos días cree que necesita para ello?**

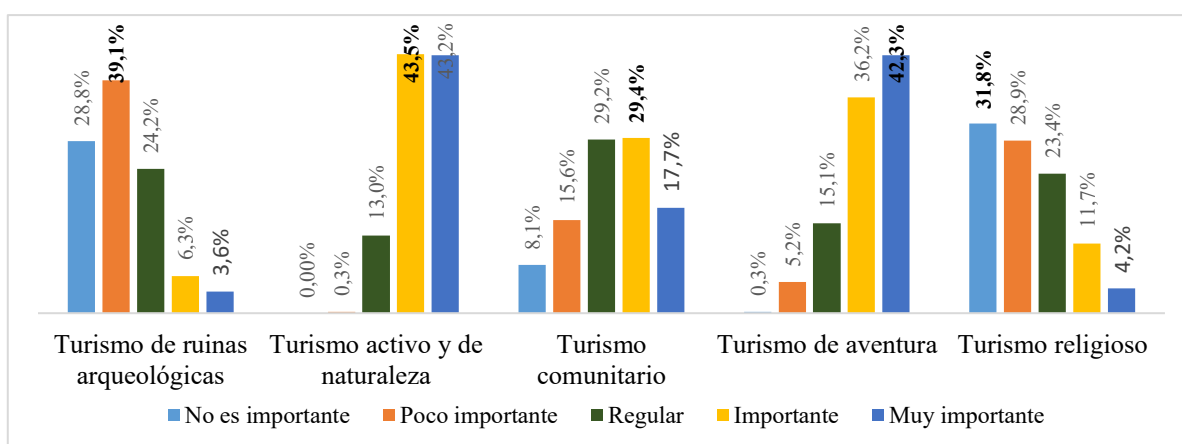


**Figura 9:** Días.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a turistas de Sucumbíos (2022).

Según lo indicado por la mayoría personas para visitar los recursos turísticos que posee el cantón Sucumbíos necesitarían de 7 a 10 días. Tomando en cuenta la extensión y el estado de conectividad vial que presenta la zona, para hacer una visita agradable y disfrutar de cada lugar que ofrece el Cantón es importante realizar las visitas con disponibilidad de tiempo suficiente de tal forma que se logre visitar todos o gran parte de los recursos turísticos que ofrece el cantón Sucumbíos.

**Pregunta 9. A los siguientes tipos de turismo califíquelos en orden de importancia según sus requerimientos de turismo en el cantón Sucumbíos. Calificar de 1 al 5 (siendo 1 el menos importante 5 como más importante)**

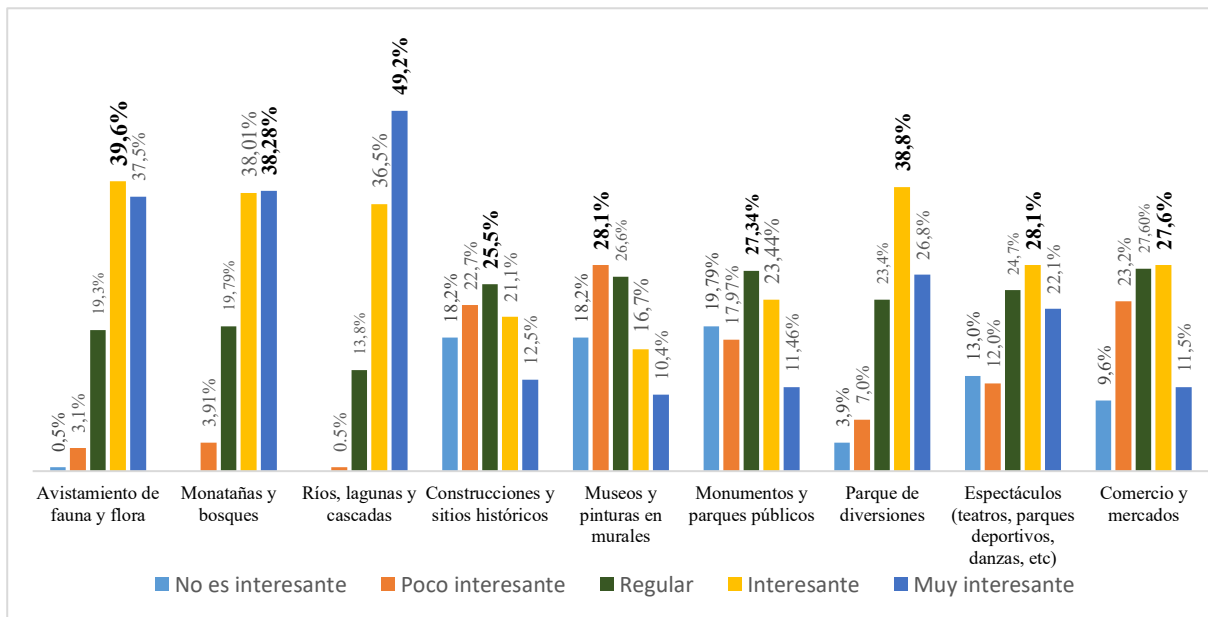


**Figura 10:** Tipos de turismo.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a turistas de Sucumbíos (2022).

Es importante conocer la aceptación de los turistas en cuanto a los tipos de turismo que puede ofrecer el cantón Sucumbíos, para ello se realiza la pregunta expuesta a la cual, aproximadamente 2 de cada 5 personas consideran importantes tanto al turismo de naturaleza y al turismo de aventura. Este es un aspecto favorable para la investigación dado que el cantón Sucumbíos destaca por su riqueza natural, la conservación de la biodiversidad y la pureza de los ecosistemas que reflejan una importante fuente estratégica para el fortalecimiento del turismo en la zona.

**Pregunta 10. ¿Qué recursos turísticos son los que le generan mayor interés? Calificar de 1 al 5 (siendo 1 el menos importante 5 como más importante)**

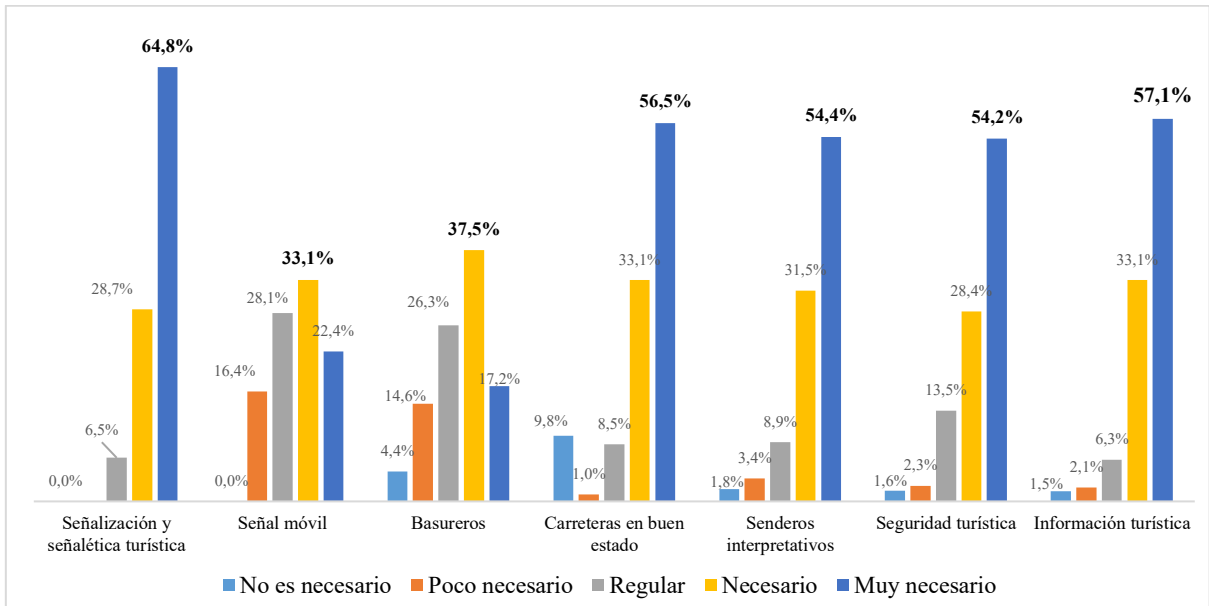


**Figura 11:** Recursos turísticos.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a turistas de Sucumbíos (2022).

En cuanto a la aceptación en el nivel de interés que generan los recursos turísticos que posee el Cantón, las personas encuestadas indicaron que, de todos los recursos presentados, a gran parte de las personas le parece *muy interesante* los ríos, lagunas, cascadas, montañas y bosques. De igual forma, destaca la aceptación como *interesante* al avistamiento de fauna y flora, esto constituye un eje fundamental para el diseño de actividades que permitan involucrar al turista con la naturaleza y los aspectos que han señalado de su interés para efectuar actividades turísticas en el Cantón.

**Pregunta 11. ¿Qué componente turístico es el de mayor necesidad para usted en sus visitas turísticas al cantón? Calificar de 1 al 5 (siendo 1 el menos importante 5 como más importante)**

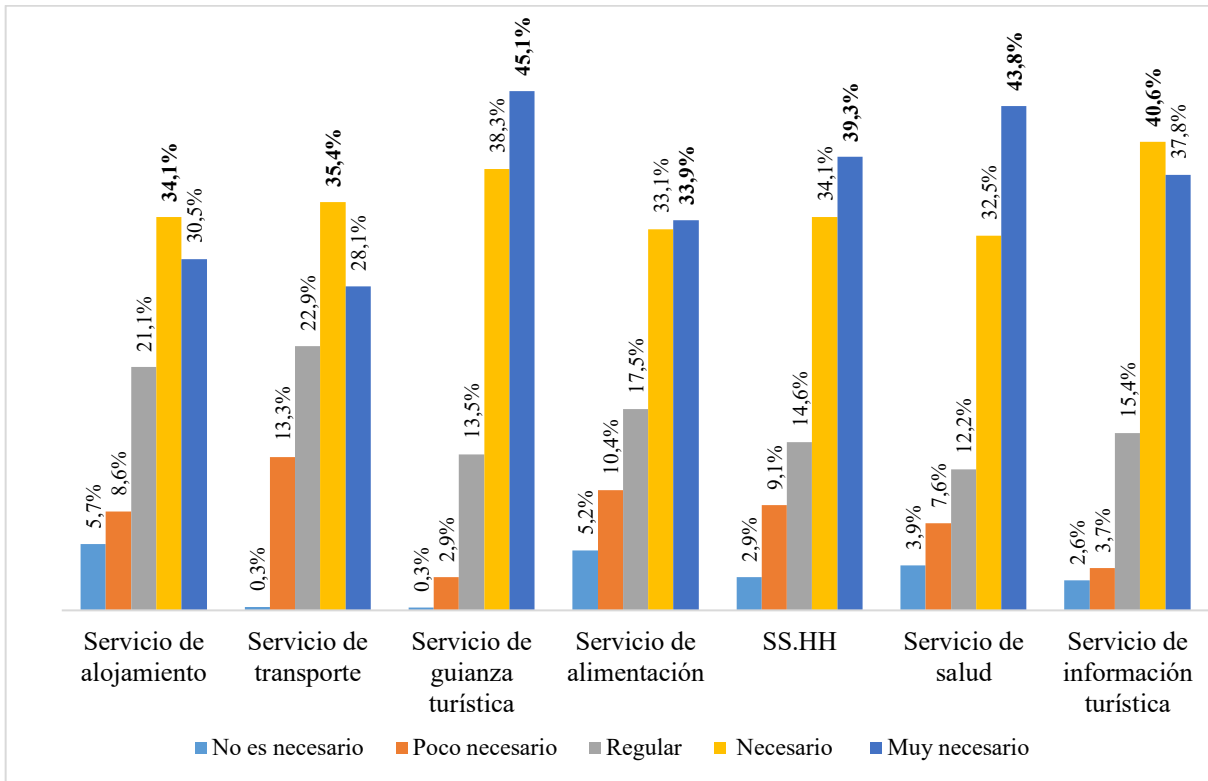


**Figura 12:** Componentes turísticos.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a turistas de Sucumbíos (2022).

De los componentes turísticos que se podría considerar que el cantón requiere, se presentó a los turistas encuestados siete opciones a calificar en función de la necesidad de estos para el desarrollo de sus visitas turísticas, destacando que la mayoría de los encuestados señalan como *Muy necesario* contar con señalización y señalética turística, de igual forma se considera que la información turística y también contar con carreteras en buen estado, este último aspecto constituye una de las debilidades más radicales que presenta el Cantón ya que la conectividad vial actual no es apta ni segura para viajar, afectando así principalmente a las actividades comerciales y aquellas enfocadas al desarrollo del turismo. Otros productos turísticos considerados como *muy necesarios* fueron senderos interpretativos y seguridad turística, el reconocimiento de las características principales de cada recurso que posee el cantón es un elemento básico para promover las visitas y fortalecer el turismo en cada parroquia.

**Pregunta 12. ¿Cuál de los siguientes servicios cree que consumiría al momento de visitar el cantón Sucumbíos? Calificar de 1 al 5 (siendo 1 el menos importante 5 como más importante)**

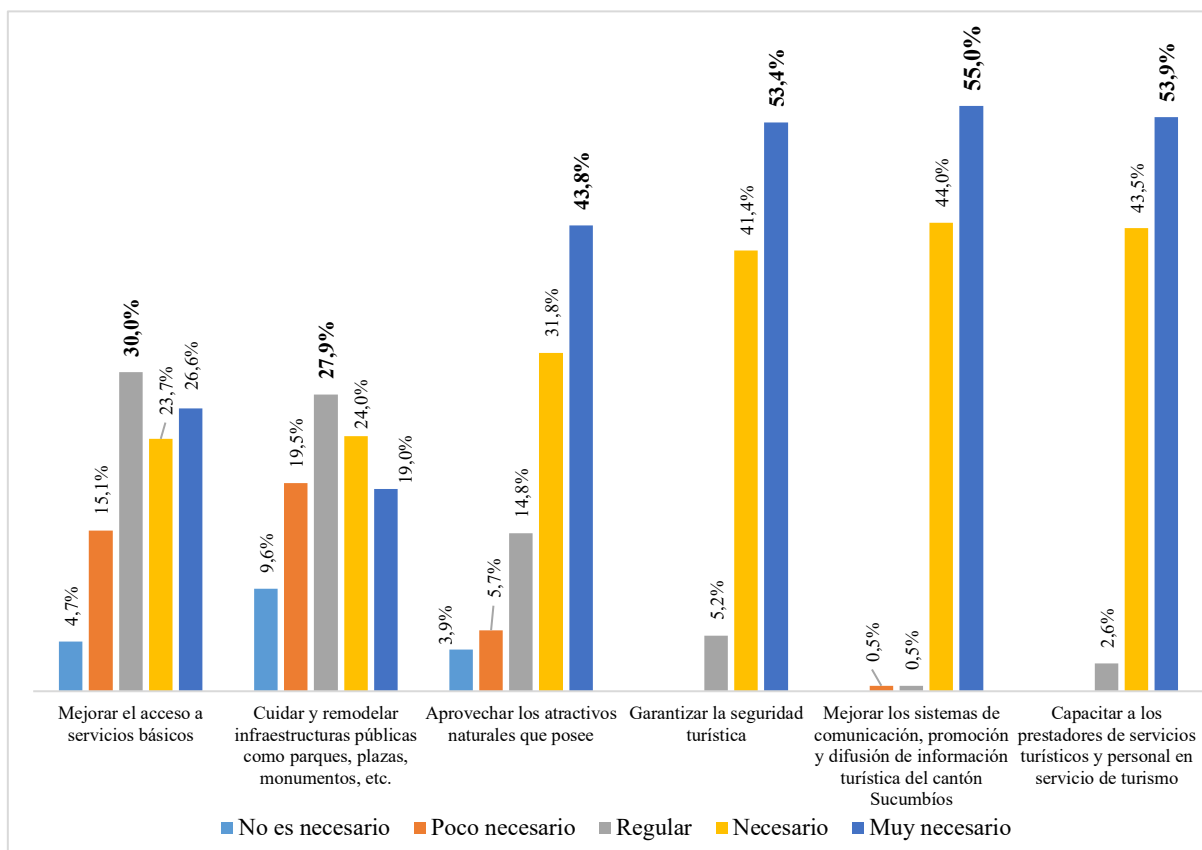


**Figura 13:** Servicios turísticos.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a turistas de Sucumbíos (2022).

En consideración a los servicios turísticos entre la mayoría de personas indicaron que es *Muy necesario* y *necesario* a los servicios de: servicio de salud, servicio de guianza turística, SS. HH, servicio de información turística, servicio de transporte y servicio de alojamiento, sin embargo, el cantón Sucumbíos presenta una débil oferta de servicios turísticos por cuanto es conveniente promover el emprendimiento y mejorar la calidad de los servicios ya existentes.

**Pregunta 13. Para fortalecer el turismo en el cantón Sucumbíos, de las siguientes alternativas ¿cuál considera que le hace falta al Cantón? Calificar de 1 al 5 (siendo 1 el menos importante 5 como más importante)**

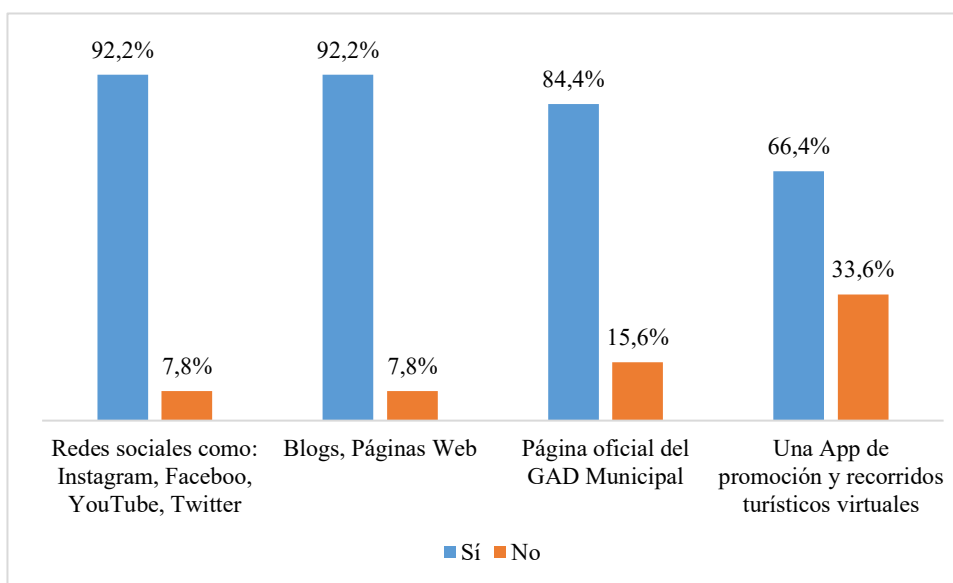


**Figura 14:** Alternativas.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a turistas de Sucumbíos (2022).

Para responder a la formulación de soluciones de la política pública, además del diagnóstico general que se realiza, es fundamental poner a consideración del turista a calificar la necesidad de algunas alternativas, de ahí que poco más de la mitad de encuestados manifiestan que es muy necesario mejorar los sistemas de comunicación, promoción y difusión de información turística del cantón Sucumbíos, de forma que las personas que visitan o van de paso por el cantón sean informados sobre la oferta turística que posee cada parroquia que conforma el Cantón. De igual manera, se indica que es muy necesario capacitar a los prestadores de servicios turísticos y personal en servicio de turismo a fin de que el turista reciba servicios y atención de calidad, y así mismo tomar en consideración brindar seguridad turística durante las visitas realizadas.

**Pregunta 14. ¿A través de qué medios digitales le agradecería encontrar publicidad acerca de los atractivos turísticos del cantón Sucumbíos?**



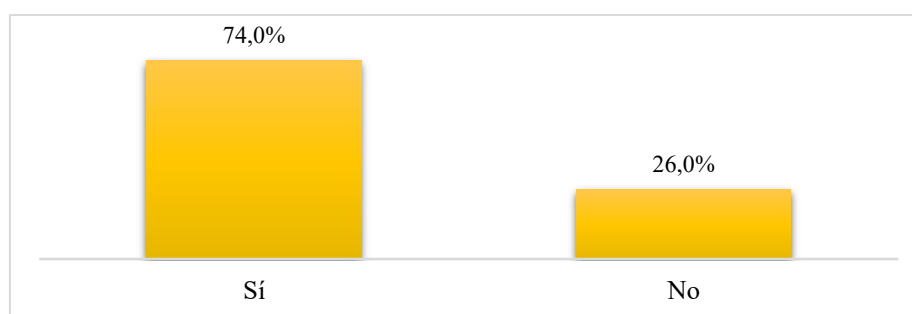
**Figura 15:** Medios.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a turistas de Sucumbíos (2022).

Es fundamental que el turista cuente con información y publicidad de los atractivos turísticos que podría visitar en el cantón Sucumbíos, por cuanto, casi la totalidad de personas encuestadas señala que les agradecería encontrar esta información a través de redes sociales como: Instagram, Facebook, Youtube, Twitter y también a través de Blogs y páginas web. Es importante tomar en cuenta que se menciona que también le es agradable encontrar esta información a través de la página oficial del GAD Municipal, por cuanto las estrategias de promoción y difusión de la información turística del Cantón se recomienda hacerlas a través de medios digitales, es importante exponer fotografías, así como también especificaciones del clima y características propias de cada lugar.

## Resultado de las encuestas realizadas a los prestadores de servicios turísticos

### Pregunta 1. ¿Para el desarrollo de su servicio usted cuenta con los permisos correspondientes emitidos por el GAD Municipal del cantón Sucumbíos?

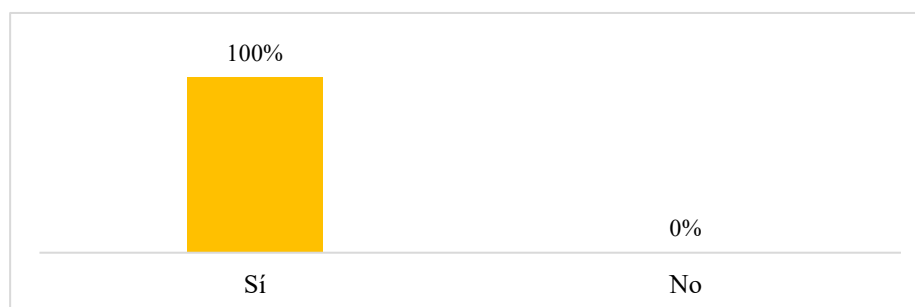


**Figura 16:** Permisos.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a prestadores de servicios turísticos de Sucumbíos (2022).

De los 27 prestadores de servicios turísticos encuestados en el cantón Sucumbíos se registra que tres de cada cuatro personas cuentan con todos los permisos para el funcionamiento de su negocio o servicio, los permisos obtenidos se regulan según lo establece la Ley para cada uno de los servicios que se ofrece, en Ecuador los negocios turísticos a nivel nacional deben contar de forma obligatoria con el Permiso de Funcionamiento, mismo que es emitido por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) y validado por el Ministerio de Turismo. “El Permiso de Funcionamiento es el documento otorgado por la ARCSA a los establecimientos sujetos a control y vigilancia sanitaria que cumplen con todos los requisitos para su funcionamiento, establecidos en la normativa vigente, a excepción de los establecimientos de servicios de salud” (ARCSA, s.f.)

### Pregunta 2. ¿Para el desarrollo de su servicio usted emite patentes municipales al día de modo que reflejen el funcionamiento adecuado de su servicio?



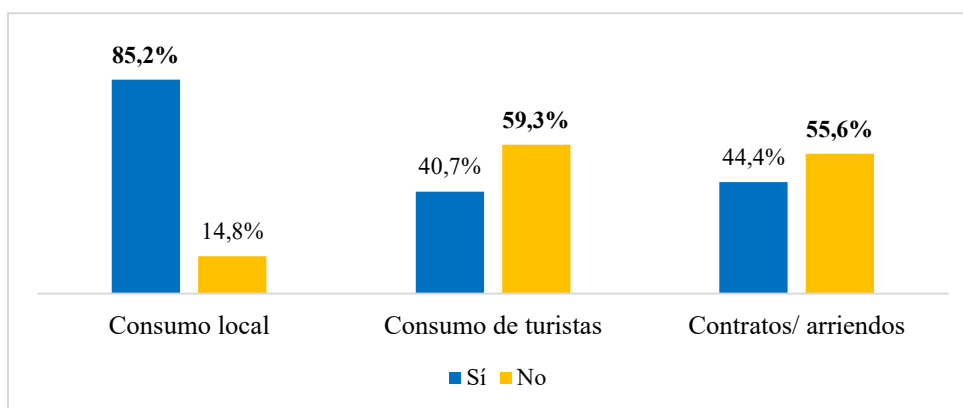
**Figura 17:** Patentes

**Fuente:** Encuestas aplicadas a prestadores de servicios turísticos de Sucumbíos (2022).

Todos los prestadores de servicios encuestados emiten patentes municipales al día, sin embargo, es evidente que entre el año 2019 al 2022 a causa de la pandemia y demás situaciones alineadas a la desaceleración económica que sufrió el mundo, y especialmente en la interrupción de

actividades turísticas provocó que en el cantón Sucumbíos muchos negocios cerraran por la falta de consumo y demanda. Pese a ello, el GAD Municipal tomó medidas favorables para los prestadores y se evidencia que durante los años 2020 y 2021 se redujo a cada servidor el valor total a cancelar por patente.

**Pregunta 3. De acuerdo al servicio que ofrece ¿para qué tipo de consumo, destina su servicio actualmente?**

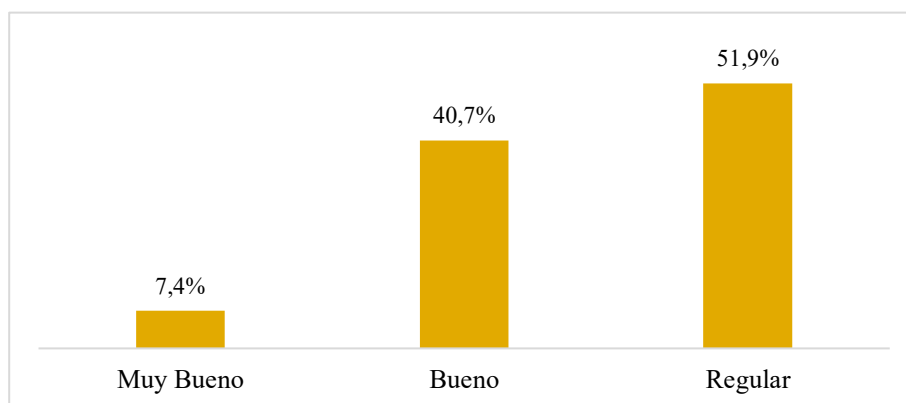


**Figura 8:** Tipo de consumo

**Fuente:** Encuestas aplicadas a prestadores de servicios turísticos de Sucumbíos (2022).

Es importante considerar que de acuerdo las condiciones y debilidades que presenta el cantón en cuanto al fortalecimiento turístico impide que el consumo de los servicios sean netamente de procedencia turística por cuanto los prestadores aseguran que casi la totalidad del consumo destinado de sus servicios es por consumo local. Muchas personas encuestadas manifiestan que la mayoría del consumo local usualmente se genera por el consumo de profesores y funcionarios públicos que viven en las parroquias del cantón Sucumbíos pero que son originarios de otras ciudades, de igual forma se reconoce que cuando hay obras cerca alguna comunidad los trabajadores de las obras son los principales actores en el consumo de estos servicios.

**Pregunta 4. De acuerdo a su experiencia y atención al turista ¿cómo considera el trato de éstos hacia usted como promotor (a) del servicio?**

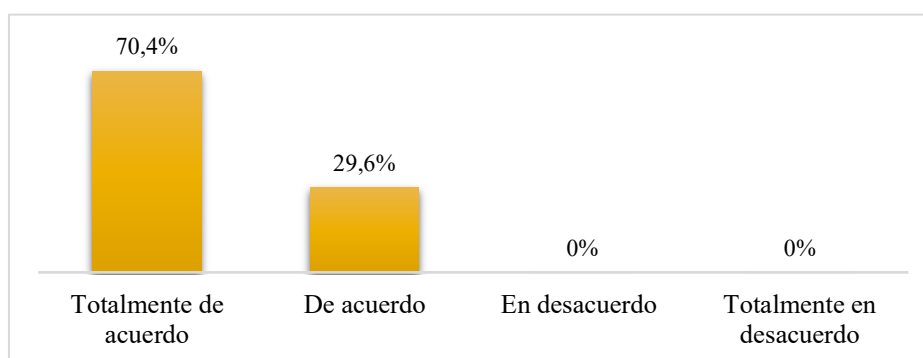


**Figura 19:** Trato del turista.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a prestadores de servicios turísticos de Sucumbíos (2022).

En cuanto al trato del turista, se expone que ha sido regular, es decir, ni bueno ni malo, de acuerdo a la socialización con los encuestados se evidencia que al no hay muchos turistas que visiten las parroquias o comunidades del cantón, algunas de ellas como La Sofía, Santa Rosa, Sebundoy y Cocha Seca, mientras que en Rosa Florida, La Bonita y El Playón se indica que la poca afluencia turística recibida a veces es amable y otras veces solo demuestran su desinterés e inconformidad con el servicio a través de insultos o gestos desagradables. En consecuencia, es importante que los prestadores de servicios estén capacitados para la prestación de un buen servicio, de tal forma que el turista se sienta satisfecho y que esto se refleje en su trato a las personas quienes les ofrecen servicios.

**Pregunta 5. Usted. ¿Cree que el cantón actualmente tenga potencial para fortalecer el turismo en la localidad?**



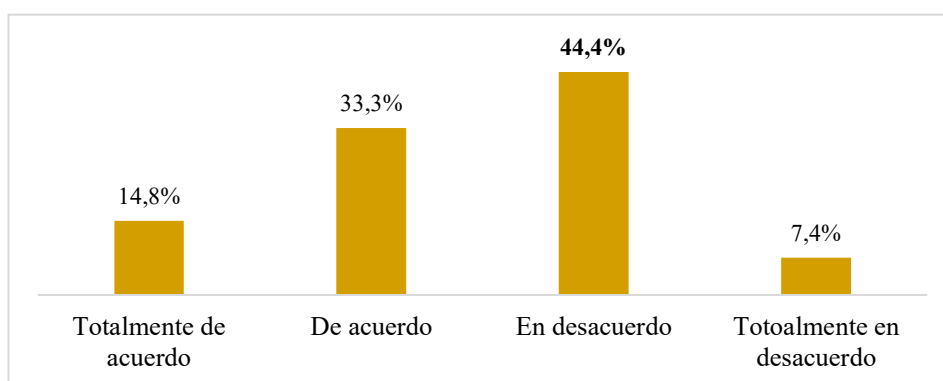
**Figura 20:** Potencial turístico.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a prestadores de servicios turísticos de Sucumbíos (2022).

Gran parte de la comunidad del cantón Sucumbíos considera que el Cantón cuenta con el potencial necesario para fortalecer el turismo en la localidad, sin embargo, todo proceso que

denote un desarrollo turístico requiere de la implementación de actividades o estrategias enmarcadas tanto a fortalecer los servicios, los recursos y atractivos turísticos, la promoción y difusión de los atractivos, y sobre todo, la capacitación de los ciudadanos, servidores públicos y demás personas involucradas en materia turística. Por cuanto se menciona que es conveniente la gestión y coordinación de actores involucrados como son los prestadores de servicios, autoridades públicas locales, organizaciones sociales, comerciales y sin fines de lucro y también la comunidad en general de modo que se enmarquen objetivos comunes a cumplir.

**Pregunta 6. Considera que la autoridad local ha intervenido de manera positiva en la conservación y/o implementación de los recursos y servicios turísticos del cantón?**

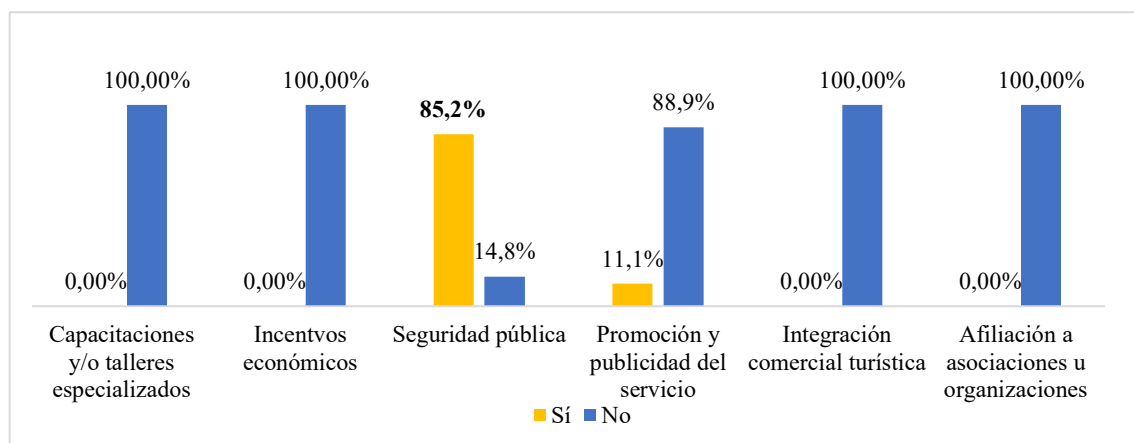


**Figura 21:** Intervención de la autoridad.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a prestadores de servicios turísticos de Sucumbíos (2022).

Aproximadamente dos de cada cinco de los servidores encuestados manifiestan que la autoridad pública local, es decir el alcalde y presidentes parroquiales no operan actividades y programas que favorezcan el fortalecimiento del turismo en el Cantón. Como consecuencia al criterio establecido por los encuestados se deduce que la credibilidad, confianza y apoyo del sector público es totalmente indiferente a las necesidades y demandas que declaran los prestadores de servicios turísticos.

**Pregunta 6. ¿Qué beneficios o ayudas por parte de las autoridades locales ha recibido usted como promotor turístico del cantón?**

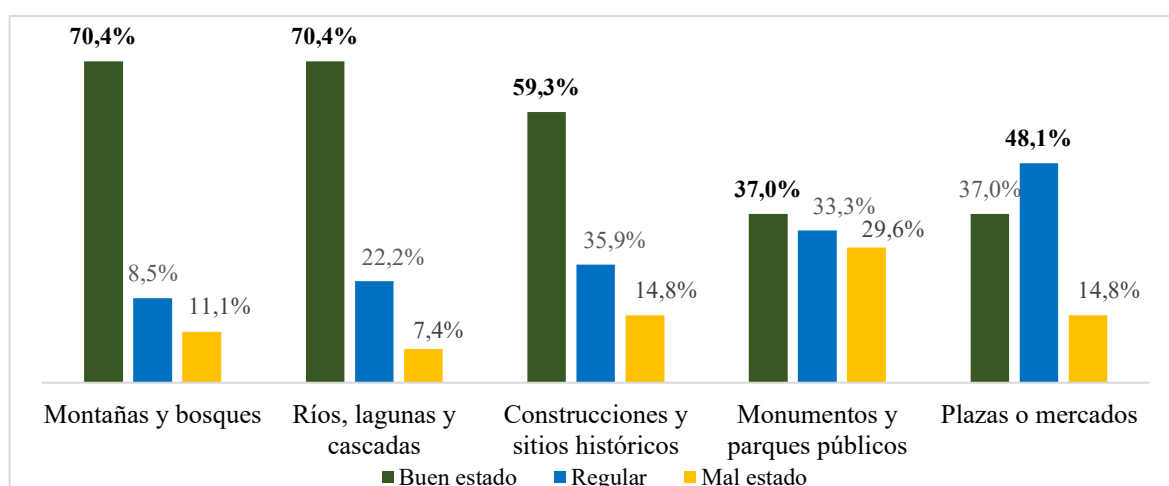


**Figura 22:** Beneficios.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a prestadores de servicios turísticos de Sucumbíos (2022).

Como resultado a la pregunta acerca de algún tipo de beneficios o ayudas recibidas por parte de las autoridades locales, todos los promotores señalan que nunca han recibido capacitaciones y/o talleres especializados ni incentivos económicos, aseguran que todos los servicios han sido diseñados por cuenta propia del prestador. Además, ningún prestador está afiliado a algún tipo de asociación u organización legamente constituida para la prestación del servicio y como consecuencia de todo ello no se registra una integración comercial en materia turística. Por otro lado, el único beneficio recibido es la seguridad pública, esta opera en función al área ambiental y por cuenta de la Policía Nacional o el Ejército Ecuatoriano.

**Pregunta 7. ¿En qué estado cree que se encuentra actualmente los recursos turísticos del cantón Sucumbíos?**

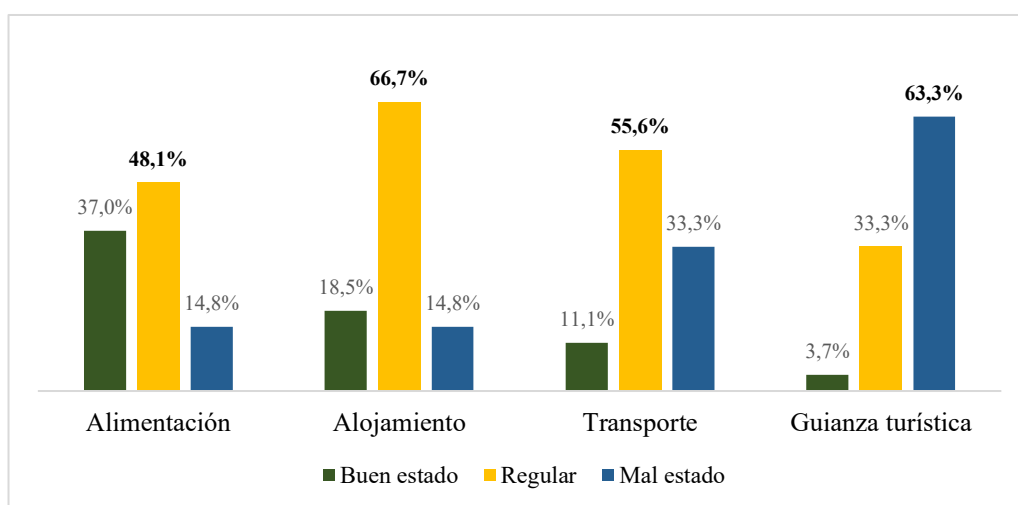


**Figura 23:** Estado de recursos turísticos.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a prestadores de servicios turísticos de Sucumbíos (2022).

Según la percepción del prestador de servicio turístico más de la mitad señaló que las montañas, bosques, ríos, lagunas y cascadas se encuentran en buen estado, en efecto, la belleza paisajística y la conservación natural de los recursos y atractivos naturales que posee el Cantón son una de las principales atracciones que se debe tomar a consideración para el fortalecimiento del turismo. Por otro lado, en cuanto a recursos culturales como construcciones y sitios históricos, monumentos, parques públicos se encuentran en buen estado, sin embargo, éstos son escasos.

**Pregunta 8. Respecto al dinamismo de los servicios turísticos ¿En qué estado cree que se ofrecen actualmente los servicios turísticos del cantón Sucumbíos?**

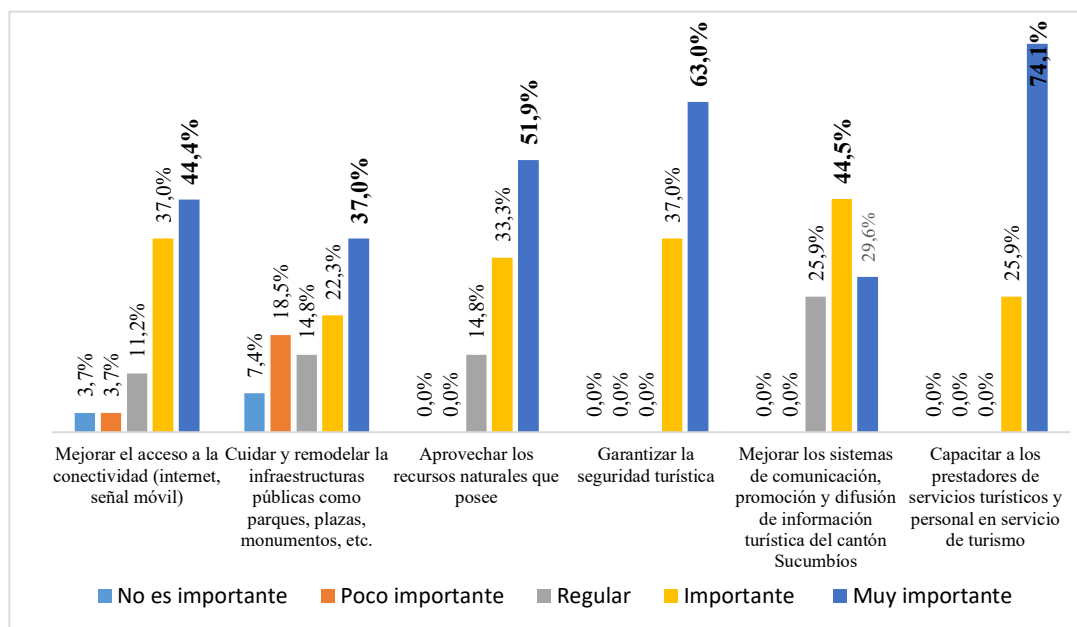


**Figura 24:** Dinamismo de servicios.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a prestadores de servicios turísticos de Sucumbíos (2022).

A manera de autoevaluación y evaluación de la prestación de los servicios turísticos, se propuso a los prestadores indicar el estado de dinamismo de los servicios, a lo que poco más de la mitad de encuestados afirmaron que los servicios de alimentación, alojamiento y transporte se encuentran en estado regular, pues manifiestan que tanto a ellos como prestadores de sus servicios como a los demás prestadores les hace falta mejorar la calidad de sus servicios y aprender sobre la atención adecuada al cliente o turista. En cuanto a la guianza turística se considera que está en mal estado, en este caso es evidente que no existe este servicio como tal, pues tanto los funcionarios públicos como la población en general no está capacitada para brindar este servicio.

**Pregunta 9. Para fomentar el turismo en el cantón Sucumbíos, de las siguientes alternativas ¿cuán importante considera usted a cada una de ellas? Calificar de 1 al 5 (siendo 1 el menos importante 5 como más importante)**



**Figura 25:** Alternativas.

**Fuente:** Encuestas aplicadas a prestadores de servicios turísticos de Sucumbíos (2022).

Se presentó también a los encuestados y a manera de sugerencia, una lista de posibles alternativas a tomar en cuenta para el fortalecimiento del turismo en el Cantón como resultado de ello se señaló como alternativas fundamentales a: capacitar a los prestadores de servicios turísticos y personal en servicio de turismo, garantizar la seguridad turística, Aprovechar los recursos naturales que posee en Cantón y mejorar los sistemas de comunicación, promoción y difusión de información turística del cantón Sucumbíos. El resultado de esta pregunta es esencial para la intervención en la formulación de soluciones de la propuesta de política pública.

## **Resultado de la entrevista realizada al Lic. Víctor Ortega-Técnico de turismo del GAD Municipal de Sucumbíos**

Perfil del entrevistado.

Nombre: Víctor Ortega Arias

Título: Licenciado en turismo

Experiencia laboral: Técnico de turismo del GAD Municipal de Sucumbíos

### **Pregunta 1. ¿Usted considera que el turismo es una herramienta estratégica que puede constituirse como una fuente de desarrollo del cantón Sucumbíos?**

Hay que tomar en cuenta que el turismo no es una herramienta básica sino una herramienta estratégica para el desarrollo del cantón Sucumbíos puesto que se podría considerar como una herramienta básica a todas las actividades que la comunidad normalmente realiza. Además, es preciso hablar del cambio de matriz productiva mediante el desarrollo de turismo de todo el territorio del cantón ya que tenemos atractivos que van desde la cordillera de los Andes con los páramos hasta la parte oriental, la falda de la Amazonia.

### **Pregunta 2. Dentro del organigrama funcional se considera al departamento de turismo ¿usted considera que las acciones intervenidas su cargo se han enfocado en el desarrollo y fortalecimiento del turismo?**

Dentro del organigrama funcional se considera al departamento de turismo sin embargo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucumbíos se evidencia que en administraciones anteriores no se consideró al turismo como un punto fuerte para el desarrollo de actividades. Sin embargo, el actual alcalde el abogado Henry Mejía le ha apostado al desarrollo del componente necesario para su administración por cuanto ha decidido de crear un área específica y nueva para el municipio, el área es reciente por lo que la gestión de acciones aún está en proceso.

### **Pregunta 3. En cuanto a la intervención municipal ¿Qué acciones programas o proyectos se han desarrollado en el cantón para el fomento del turismo?**

Referencia a lo que es el Área de Conservación Ecológica Municipal La bonita cofanes Chincual la cual se declaró en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas en el año 2017 esta creación establece como objetivos de desarrollo de desarrollo sostenible en la parte de los recursos naturales con potencial para el desarrollo de turístico

**Pregunta 4. En cuanto a la interacción de los diferentes niveles de gobierno ¿cuál ha sido la incidencia de estas en el fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbíos?**

No se consideran actividades que hayan sido de iniciativa de otros niveles de gobierno, en el cantón Sucumbíos todas las actividades han sido por iniciativa del GAD Municipal, los GAD's parroquiales y de la comunidad. En cuanto al GAD Provincial no ha presentado propuestas o programas que favorezcan al cantón en temas de turismo, en referencia al Gobierno Central ha olvidado cumplir con su competencia en lo que es la adecuación de la conectividad vial que es considerado el problema más fuerte que presenta el cantón.

**Pregunta 5. ¿Usted considera que es necesario el diseño de la política pública que fomenta el turismo en el cantón sucumbíos?**

Totalmente de acuerdo, una política pública sería una de las bases primordiales para el desarrollo estratégico del turismo, tomando en cuenta la parte del gobierno autónomo descentralizado a sus funciones otorgadas en el COOTAD mencionan que debe planificar controlar y gestionar regular la actividad turística sería la base sustancial para el desarrollo del mismo.

**Pregunta 6. ¿Qué debilidades identifica en el cantón para que no se hayan diseñado e implementado diferentes políticas públicas para el fomento del turismo?**

Es primordial y palpable para lo que es el cantón sucumbíos en la parte de la viabilidad un punto que limita desarrollo de actividades de turismo por ende no se han establecido políticas públicas para el cantón puesto que la conectividad factor muy importante para las actividades turísticas.

**Pregunta 7. ¿Qué oportunidades identifica en el cantón para el fomento del turismo a través de una política pública?**

Es la parte de convenios con ONG internacionales están prestas a lo que es una inversión infraestructura turística también lo que es para capacitaciones y se debería fortalecer los convenios con políticas públicas aplicadas en la actividad como producto como destino importante mencionar a found valence, WGS y NHK.

**Pregunta 8. En cuanto las fortalezas que posee el cantón ¿Cuáles considera usted que son los más fundamentales o las que se podrían tomar en consideración para el diseño de actividades para el desarrollo del turismo?**

La belleza Paisajística como lo mencionaba empezamos con tenemos la parte del páramo tenemos bosques nublados tenemos cascadas tenemos sistema subtropical, llanura y eso se establece como un punto de biodiversidad con una riqueza biológica tanto en aves como

mamíferos. Y gracias a la ubicación geográfica por estar en la parte de la Cordillera oriental de los Andes con el que las condiciones geográficas y prestan para hacer actividades de aventuras y turismo de naturaleza

**Pregunta 9. De acuerdo con su criterio profesional ¿Qué acciones consideraría que se deben tomar en cuenta para el desarrollo del turismo dentro del diseño de una política pública?**

En general estaríamos está diciendo lo que son las funciones competentes que le otorgan al municipio, lo reitero es la parte de la planificación, regulación, control y la gestión para lo que es la realidad que está dentro de ello podemos enmarcar programas que estén enfocados a la capacitación tanto de prestadores de servidores servicios turísticos operadores para actividad turística y también la lo queda parte de intermediación una operadora turística

**Pregunta 10. De acuerdo a las parroquias que conforman el cantón ¿cuál de ellas considera que tiene un mayor potencial para el fortalecimiento del turismo tomando en cuenta las fortalezas y las debilidades de cada parroquia?**

Es importante tomar en cuenta el tema más importante que menciona el Ministerio de Turismo, que es la parte de la colectividad es un factor muy importante para facilidades de turista que es lo más primordial.

Tomando en cuenta el tema de la conectividad se considera a Rosa Florida y al Playón de San Francisco puesto que están en sus extremos y tienen la vialidad poco más desarrollada, se presenta la parte de asfaltado que sería una vía de primer nivel que conecta al Playón hasta la comunidad de Santa Rosa esto en la parte Norte y hasta la parte Sur con la parroquia de Rosa Florida. En la parte media del cantón encontramos a las comunidades de Santa Bárbara del Playón, Santa Bárbara, La Fama y Sebundoy son zonas con limitada conectividad debido a que presenta riesgos en época invernal en cuál limita establecer una vía de primer orden.

Como segundo punto se toma en cuenta la cercanía a lo que es la parroquia del playón de San Francisco recurso natural de la Laguna Negra, Las Canchas del Diablo y cascada Chingual son atractivos que son visitados por turistas provenientes de la provincia del Carchi, por lo tanto, las dos parroquias que se pueden desarrollar más en ámbito de turismo gracias a la fortaleza de la conectividad Vial sería el playón de San Francisco y Rosa Florida

Sin embargo, en la zona del Playón de San Francisco tenemos una disputa a lo que refiere la competitividad de huaca considerándose también como una zona geográfica del Límite fronterizo, presentando una amenaza externa como es la construcción de senderos no

establecidos o ilegales que vienen desde la parte de Huaca y acceden a la Laguna sin ningún tipo de beneficios económicos o contribuciones a la comunidad de Cocha Seca.

Tomando en cuenta la capacidad de carga en los senderos no se tienen control establecido que regule la actividad turística para sistemas frágiles como es el páramo, razón por la cual se ve afectado la parte del ecosistema y la belleza paisajística.

Además, la sociedad a parte no está interviniendo de manera directa, es decir, no ha tenido un desarrollo estratégico bajo la promoción de turismo por lo que la población se dedica principalmente a la agricultura, ganadería y sus derivados dejando relegada la posibilidad de tomar en cuenta al turismo como una actividad que puede cambiar la matriz productiva del cantón. La comunidad de Cocha Seca es el punto de encuentro, el punto de partida para el desarrollo del turismo hacia el resto de del cantón. Por otra parte, en el Minas se establece un sitio de pesca deportiva con eventos que se realizan privada. La Comunidad de Santa Rosa con su atractivo el Páramo Azonal y cascada de las Ollas, el acceso en su primera etapa es fuerte por lo que el sendero en su inicio se lo diseñó para el enfoque de trabajo por tanto los senderos y puntos de descanso no satisfacen el desarrollo de actividades turísticas.

## **Resultado de la entrevista realizada al secretario técnico de consejo de derechos 2022 y Técnico de Turismo 2019-2021 -Lic. Richard Navarro**

Perfil del entrevistado.

Nombre: Richard

Título: Licenciado en turismo

Experiencia laboral:

Técnico de turismo del GAD Municipal de Sucumbíos. Año 2019-2021

Secretario técnico de derechos del GAD Municipal de Sucumbíos. Año 2022

### **Pregunta 1. En cuanto a la intervención municipal ¿Qué acciones programas o proyectos se han desarrollado en el cantón para el fomento del turismo?**

El Gobierno autónomo Municipal de Sucumbíos no ha venido realizando ninguna actividad que promueva el turismo esto se debe a que el presupuesto general es limitado y las demandas fundamentales son bastantes y se presentan de forma imprevista debido a las amenazas climáticas que presenta Sucumbíos.

### **Pregunta 2. En cuanto a la interacción de los diferentes niveles de gobierno ¿cuál ha sido la incidencia de estas en el fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbíos?**

El gobierno Municipal de Sucumbíos en los dos últimos años no ha recibido ningún tipo de intervención de otros niveles de gobierno superiores, por cuanto puedo mencionar que la única forma de intervención ha sido en el año 2017 con el reconocimiento del Ministerio del Turismo y del ambiente al Área Ecológica La Bonita Cofanes – Chingual

### **Pregunta 3. ¿Usted considera que es necesario el diseño de la política pública que fomenta el turismo en el cantón sucumbíos?**

El diseño de políticas públicas que se centren en la solución de una problemática que bien es una solución a varios problemas más siempre es una buena opción, en cuanto a turismo es necesario el diseño e implementación de políticas públicas que integren actividades que favorezcan al turismo y a la economía local.

### **Pregunta 4. ¿Qué debilidades identifica en el cantón para que no se hayan diseñado e implementado diferentes políticas públicas para el fomento del turismo?**

Uno de los problemas identificados en cuanto al cantón que impide el fortalecimiento y desarrollo del turismo es el desinterés poblacional al momento desarrollo de programas o actividades que involucre el esfuerzo y colaboración de la comunidad el arraigo social de la

comunidad conservación ideológica de qué el gobernante debe proporcionar a la población todas las facilidades mecanismos estrategias y herramientas para llevar a cabo los diferentes proyectos. Además, los prestadores de servicios turísticos o promotores turísticos del cantón no se encuentran registrados en una base de datos concreta. También se identifica a simple vista que el mayor problema que tiene el cantón Sucumbíos es el obsoleto e inseguro sistema vial que conecta las parroquias.

**Pregunta 5. ¿Qué oportunidades identifica en el cantón para el fomento del turismo a través de una política pública?**

La diversidad natural y la conservación de la flora y fauna de cada parroquia es algo que destaca en el Cantón esto constituye una oportunidad para desarrollar actividades o adecuar infraestructura turística que permita convertir los recursos naturales en atractivos turísticos de mayor demanda para los turistas.

Otra oportunidad es que el Cantón conecta dos provincias, Sucumbíos bien podría ser considerado como una fuerte competencia turística para Carchi.

**Pregunta 6. De acuerdo con su criterio profesional ¿Qué acciones consideraría que se deben tomar en cuenta para el fortalecimiento del turismo dentro del diseño de una política pública?**

En lo que refiere a mi cargo público recomiendo principalmente tomar en cuenta que para el desarrollo de actividades turísticas o actividades encaminadas al desarrollo del turismo se debe contar con los permisos ambientales y permisos de funcionamiento emitidos por el Ministerio de turismo y la Agencia Nacional de Control, Regulación y Vigilancia Sanitaria de esta forma se asegura que toda actividad destinada al fortalecimiento del turismo se ejecute sin contratiempos y de forma legal, además, se debe garantizar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores y asegurar también el cuidado del ecosistema

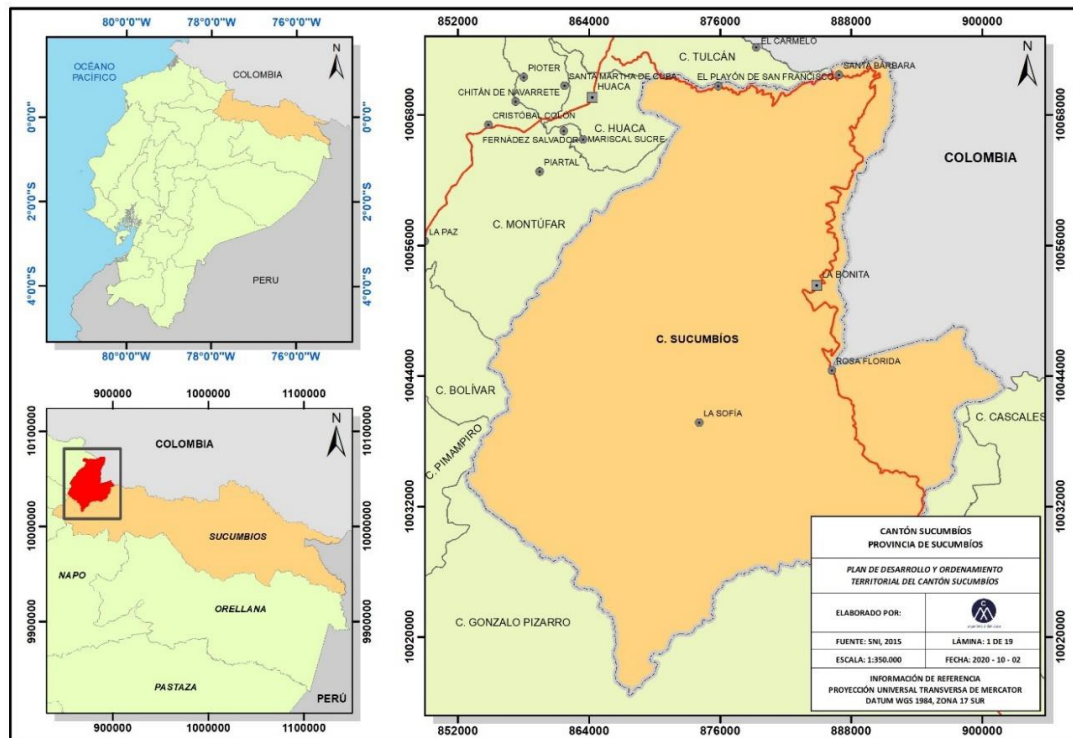
## Resultados de la observación de campo

La observación de campo fue una técnica que fue necesaria implementarla dado que el Gobierno Autónomo Municipal de Sucumbíos no contaba con un inventario turístico e todos los atractivos turísticos que tiene el Cantón, en contraste a ello, se presenta un resúme acerca de las características fundamentales que poseen estos atractivos turísticos.

Diagnóstico de la situación turística actual en el cantón Sucumbíos.

En la provincia de Sucumbíos se encuentra el cantón Sucumbíos. Con una extensión de 151.604 Ha. El cantón Sucumbíos, limitado geográficamente al Norte con el Río Chingual Colombia, al Sur con el cantón Gonzalo Pizarro, al Este con el cantón Gonzalo Pizarro y Cantón Cáscales, y al Oeste el cantón Tulcán, cantón Huaca, cantón Montufar y cantón Pimampiro.

**Figura 26:** Mapa cantón Sucumbíos.



Fuente: PDOT (Gobierno Autónomo Municipal de Sucumbíos, 2019)

El Cantón está constituido por una parroquia urbana: La Bonita y cuatro parroquias rurales: El Playón de San Francisco, Rosa Florida, Santa Bárbara y La Soñía, todas estas parroquias constituyen el territorio objetivo para el cual se desarrolla esta investigación. En materia turística, el cantón Sucumbíos posee una gran diversidad natural gracias a sus zonas urbanas, andinas y subtropicales que permiten su enriquecimiento cultural y social.

## Recursos culturales

Se reconocen patrimonios intangibles como la celebración de fiestas parroquiales y la fiesta cantonal, así como también las fiestas religiosas de sus respectivos patronos. En lo que respecta a edificaciones y patrimonio tangible se exponen los cementerios, iglesias, y el convento. Sin embargo, estos recursos culturales no están registrados en el sistema del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

**Tabla 7.** Atractivos turísticos culturales.

<b>Parroquia</b>	<b>Tipo de patrimonio tangible</b>	<b>Cantidad</b>
El Playón de San Francisco	Cementerio de El Playón de San Francisco	1
Santa Bárbara	Cementerio de Santa Bárbara	1
	Vestigios arqueológicos	1
La Bonita	Cementerio de La Bonita	1
	Vestigios en el Panecillo	1
La Sofía	Cementerio de La Sofía	1
Rosa Florida	Cementerio de Rosa Florida	1
<b>Patrimonio edificado</b>		
El Playón de San Francisco	Convento de las Mercedarias	1
	Iglesia de San Francisco	1
La Bonita	Iglesia de la Virgen del Carme	1
Santa Bárbara	Iglesia en Santa Bárbara de los Mercedarios	1
<b>Parroquia</b>	<b>Fiesta</b>	<b>Fecha</b>
El Playón de San Francisco	Fiestas parroquiales	31 de enero
	Fiestas patronales de San Francisco	04 de octubre
La Bonita	Fiestas de cantonización de La Bonita	30 de abril
	Fiestas patronales de la Virgen del Carmen	16 de junio
Santa Bárbara	Fiestas patronales de Santa Bárbara	02 de febrero
La Sofía	Fiestas parroquiales	
Rosa Florida	Fiestas parroquiales	
<b>Bienes patrimoniales</b>		
Rosa Florida	Reserva Ecológica Cofán Bermejo	
El Playón-Santa Bárbara-La Bonita-La Sofía	Área de Conservación Municipal La Bonita-Cofanes-Chingual	
La Sofía	Parque Nacional Cayambe-Coca	
El Playón	Bosque Protector Lomas del Corazón	
La Sofía	Territorio ancestral Cofán	

Fuente: PDOT (Gobierno Autónomo Municipal de Sucumbíos, 2019)

En cuanto a los atractivos turísticos, se identificaron todos como atractivos naturales. En total se reconocen 27 de los cuales; 3 se consideran en “Jerarquía II: Atractivo con algún

rasgo llamativo que presente condiciones básicas para la generación de productos turísticos capaz de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas o de motivar corrientes turísticas nacionales” , y, 24 en “Jerarquía I: Atractivo que presenta condiciones mínimas para generar productos, como elementos que complementen a otros de mayor jerarquía” esto se determinó de acuerdo a los criterios de evaluación y jerarquización presentados en el *Manual de Atractivos Turísticos* del MINTUR Ecuador (2018) en el inventario turístico realizado con el técnico de turismo el Lic. Víctor Ortega, funcionario del GAD Municipal de Sucumbíos.

**Tabla 8.** Ponderación y jerarquía de recursos turísticos del cantón Sucumbíos.

<b>Nombre</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Jerarquía</b>
Laguna Negra	43,5	II
Cascada Chingual	39	II
Canchas del Diablo	36,6	II
Cascada Las Ollas	32,9	I
Páramo Azonal	34,4	I
Cascada Bretaña	23	I
Cascada Corazón	30,5	I
Páramo de las Antenas	30	I
Cascada Alegría	18	I
Quebrada El Oso	22	I
Quebrada Siete Veces	22	I
Cascada Infernillo	24	I
Cascada Velo de Novia	24	I
Cascada Bijagual	24	I
Cascada La Chispita	24	I
Cascada El Paraíso	27	I
Sábalo	27	I
Chingual	24	I
Quebrada Pimanga	24	I
Cascada Nicanora	32,7	I
Cascada Malgenia	32,2	I
Cascada Pulpito	32,2	I
Vado La Hormiga	32,2	I
Vado Canoa	32,2	I
Vado Crucifijo	24	I
Cascada Carhunca	24	I

Fuente: Informe de inventario de recursos naturales del cantón Sucumbíos (2022)

A continuación, se describe cada una de estas parroquias fundamentando los detalles expuestos como resultados del diagnóstico obtenido a través de la aplicación de los instrumentos de investigación y estudio de campo de cada una de las zonas.

### 1. Parroquia El Playón de San Francisco

La parroquia El Playón de San Francisco pertenece al cantón Sucumbíos, provincia de Sucumbíos. Está conformada por cuatro comunidades: El Playón de San Francisco y sus comunidades (Cocha Seca, El Minas, Santa Rosa y Santa Bárbara de El Playón) se extiende por aproximadamente 29.326,17 h. Sus límites son:

Al Norte: Carchi

Al Sur: parroquia La Sofía

Al Este: las parroquias Santa Bárbara, La Bonita y La Sofía

Al Oeste: provincia del Carchi.

El clima presentado en la zona es generalmente frío, por esta razón su fauna y flora enmarcan y destacan a aquellas especies que habitan en páramos y demás zonas frías. De acuerdo al inventario turístico elaborado con el GAD-MS se evidencia que la parroquia cuenta con cinco recursos naturales ubicados en dos de sus comunidades; Cocha Seca y Santa Rosa.

- **Atractivos naturales**

**Tabla 9.** Recursos turísticos El Playón de San Francisco.

Nombre	Tipo	Subtipo	Comunidad o poblado más cercano	Distancia desde el poblado más cercano
Laguna Negra	Río	Río	Cocha Seca	5.3 km
Cascada Chingual	Río	Cascada	Cocha Seca	5.7 km
Cascada de las Ollas	Río	Cascada	Santa Rosa	4,9 km
Canchas del Diablo	Ambiente lacustre	Pantano	Cocha Seca	6,6 km
Páramo Azonal	Bosques	Páramo	Santa Rosa	4,9 km

Fuente: Informe de inventario de atractivos naturales del cantón Sucumbíos. (2022)

De estos cinco recursos, tres se encuentran en la comunidad Cocha Seca mismos que son parte del Área Ecológica Municipal La Bonita-Cofanes Chingual. Estos tres atractivos naturales (Laguna negra, Cascada Chingual y Canchas del Diablo) se encuentran conectados por un sistema de páramo que los conecta con el Centro de Interpretación del Área Ecológica.

- **Infraestructura turística y servicios turísticos.**

El reconocimiento y acceso hacia los atractivos es poco visible, la promoción, publicidad y señalética es débil tanto en la comunidad como en el área misma de cada atractivo. El camino desde la comunidad hacia el Centro de Interpretación es de tipo empedrado, razón por la cual, en épocas de invierno suele dificultar el acceso y existe un único sendero que conecta a los tres atractivos, mismo que debido a las condiciones climáticas y la influencia de la huella turística hace que requiera de un constante mantenimiento. Actualmente, el sendero se encuentra en estado regular.

En lo que respecta a los dos atractivos (Páramo Azonal y Cascada de las Ollas) ubicadas en la comunidad de Santa Rosa, estos se encuentran conectados por el mismo sistema de acceso, por cuanto se evidencia que el camino que conecta a la Comunidad con el punto de inicio al recorrido hacia los atractivos es de tipo empedrado y por efectos climáticos se encuentra en mal estado, no existe medios de transporte que permitan el acercamiento desde la Comunidad Santa Rosa hasta el punto de inicio, tampoco existe señalética turística que permita reconocer el camino correcto hacia los atractivos. Y, por la misma razón se desconoce la existencia de los atractivos cuando el turista pasa o hace una parada en la Comunidad.

En cuanto a los servicios turísticos se registran únicamente un servicio de esparcimiento o actividad recreativa, una oferta de actividades de explotación de discotecas y pistas de baile incluye karaokes, etcétera; una oferta de servicio de alimentación y once unidades de taxis al servicio de transporte.

Como resultado de la observación de campo, se determinó que una de las mayores debilidades que presenta a estos atractivos es que el único sendero que existía fue diseñado con fines de uso laboral más no para el uso turístico, es por eso que en la actualidad y como consecuencia de la inactividad, dicho sendero se encuentra en mal estado dado que el crecimiento de la vegetación ha deteriorado las marcas y ancho del camino lo que hace imposible caminar con seguridad. Además, el atractivo no cuenta con mesas interpretativas que informen al turista el tipo de flora y fauna que puede apreciar, no existe el servicio de guianza e información turística y tampoco se evidencian servicios de alojamiento servicios higiénicos SS.HH, servicios de alimentación ni de salud.

## **2. Parroquia Santa Bárbara**

La Parroquia rural Santa Bárbara está ubicada en la parte norte del cantón, sus límites geográficos son:

Al Norte: República de Colombia

Al Sur: Parroquia La Bonita

Al Este: República de Colombia

Al Oeste: Parroquia El Playón de San Francisco

- **Atractivos naturales**

En la parroquia Santa Bárbara se reconocen seis recursos naturales: cinco de tipo río y uno de tipo bosque, toda esta zona caracterizada por presentar un clima generalmente frío. Cada recurso natural es evaluado de acuerdo a las fichas de observación basadas en el formato de fichas para el levantamiento y jerarquización de atractivos turísticos emitido por el MINTUR.

**Tabla 10.** Recursos naturales Santa Bárbara.

<b>Nombre</b>	<b>Tipo</b>	<b>Subtipo</b>	<b>Comunidad o poblado más cercano</b>	<b>Distancia desde el poblado más cercano</b>
Cascada La Bretaña	Río	Cascada	La Bretaña	5 km
Cascada Corazón	Río	Cascada	La Bretaña	1 km
Cascada La Alegría	Río	Riachuelo	Sebundoy	3,6 km
Quebrada El Oso	Río	Quebrada	Sebundoy	5,2 km
Quebrada Site veces	Río	Riachuelo	Sebundoy	5,2 km
Páramo de las Antenas	Bosques	Páramo	Santa Bárbara	5 km

Fuente: Informe de inventario de atractivos naturales del cantón Sucumbíos. (2022)

- **Infraestructura turística y servicios turísticos**

En los diferentes atractivos que posee esta parroquia, se reconoció que el acceso es limitado y no están reconocidos con ningún tipo de señalización turística, se observó que para el Páramo de las Antenas al igual que para la cascada Corazón no existe un camino o sendero establecido para el acceso, en cuanto a la cascada La Alegría a causa de su ubicación geográfica se desconoce el camino correcto que lleve al recurso, sin embargo, la quebrada de dicha cascada se logra apreciar a simple vista en la carretera, mientras que, para la cascada La Bretaña al ser una cascada pequeña y que se encuentra a lado de la carretera principal que conecta al Cantón no requiere de sendero pero sí de señalización que la reconozca como tal.

Fundamentado en las fichas de observación, encuestas y revisión documental del GAD Municipal del cantón Sucumbíos, en la parroquia Santa Bárbara se reconoce que el turismo es débil, esto se debe a que son escasos los servicios turísticos contando apenas con tres lugares con servicio de alimentación. Para el servicio de hospedaje, transporte, guianza turística, salud e información turística es inexistente, además, el acceso a los recursos naturales que posee no se encuentra técnicamente reconocido, por cuanto no hay señalización y señalética turística y

los senderos son poco visibles debido al espesor vegetal. Se presenta una débil promoción y difusión de información turística, por lo que los turistas y/o visitantes turísticos desconocen de los atractivos que ofrece Santa Bárbara.

### **3. Parroquia La Bonita**

La parroquia La Bonita, es la cabecera cantonal se encuentra ubicada en el centro del cantón, sus límites geográficos son:

Al Norte: Provincia del Carchi

Al Sur: Parroquia Rosa Florida

Al Este: Parroquia La Sofía

Al Oeste: República de Colombia

#### **• Atractivos naturales**

La Bonita no cuenta con atractivos naturales que promuevan la actividad turística en la parroquia, sin embargo, se encuentra cerca algunos atractivos pertenecientes a las comunidades de otras parroquias como son la cascada La Alegría, Culebrilla del oso y la cascada La Bretaña.

#### **• Infraestructura turística y servicios turísticos**

La Bonita la ser la cabecera cantonal, es una de las parroquias que promueve más la prestación de servicios como alimentación, alojamiento y transporte, de acuerdo con la investigación de campo se muestra que la mayoría de estos servicios son de consumo local y generalmente son por contratos a funcionarios públicos y maestros.

En cuanto a la infraestructura para los servicios de alojamiento y alimentación se encuentran en buen estado, las calles son de tipo adoquinado y están en buen estado. En La Bonita, los servicios de transporte principalmente se identifican por el uso de buses provinciales, la mayoría de la población en esta parroquia se dedican a la agricultura y ganadería, y otra gran parte son las personas que habitan la parroquia de forma temporal, pues en su mayoría son funcionarios públicos que viven en otras ciudades como Tulcán, Ibarra y parroquias como El Playón y Santa Bárbara.

### **4. Parroquia La Sofía**

La parroquia La Sofía cuenta con valiosos recursos naturales que bien podrían ser reconocidos como destinos turísticos potenciales, esta parroquia está ubicada en la parte baja del cantón, se determina por sus límites geográficos:

Al norte: Parroquia La Bonita

Al Sur: Parroquia Rosa Florida

Al Este: Provincia del Carchi

Al Oeste: República de Colombia

- **Atractivos naturales**

Para la parroquia La Sofía se exponen ocho recursos naturales, siete de tipo río y uno de tipo ambiente lacustre.

**Tabla 11.** Recursos naturales La Sofía.

<b>Nombre</b>	<b>Tipo</b>	<b>Subtipo</b>	<b>Comunidad o poblado más cercano</b>	<b>Distancia desde el poblado más cercano</b>
Quebrada Pimanga	Río	Riachuelo	La Sofía	2 km
Cascada Nicanora	Río	Cascada	La Sofía	2 km
Cascada Malgenia	Río	Cascada	La Sofía	5,6 km
Cascada Pulpito	Río	Cascada	La Sofía	5,7 km
Vado La Hormiga	Ambientes lacustres	Vado	La Sofía	6 km
Vado Canoa	Ambientes lacustres	Vado	La Sofía	6,9 km
Cascada Crucifijo	Río	Cascada	La Sofía	10,7 km
Cascada Carhunca	Río	Cascada	La Sofía	12 km

Fuente: Informe de inventario de atractivos naturales del cantón Sucumbíos. GAD-MS

- **Infraestructura turística y servicios turísticos**

De los recursos naturales que conforman el destino turístico de la parroquia La Sofía, solamente dos de estos cuentan con una señal informativa de atractivo natural, estos son de madera y se encuentran en mal estado, mientras que el resto de recursos naturales no están identificados con ningún tipo de señalización turística. En cuanto a la caracterización turística de dichos recursos se puede generalizar no existe un correcto sistema de señalización y señalética turística para el reconocimiento de cercanía, ubicación y caracterización de cada recurso. Recursos como la Cascada Nicanora, Malgenia, Pulpito, se encuentran alejadas del camino general que conecta a la parroquia, el camino que conecta a toda la parroquia es de tipo empedrado y su estado es regular, no existen medios de contingencia en caso de derrumbes o situaciones de erosión fluvial que ponen en riesgo la movilización por la vía.

Es necesario resaltar que para los servicios turísticos no se oferta formalmente ningún servicio, sin embargo, las familias ofrecen el servicio de alimentación en sus hogares a través

de pedidos especiales. En efecto, la oferta turística en la parroquia La Sofia es nula, tampoco se registran ni evidencia el desarrollo de actividades turísticas ni comerciales, en esta parroquia ser una parroquia con un gran déficit en la conectividad vial con el resto del cantón hace que la afluencia turística sea nula por tanto la comunidad se dedica principalmente a la agricultura y pesca.

## 5. Parroquia Rosa Florida

La parroquia Rosa Florida está ubicada en la parte baja del cantón, se encuentra identificada por sus límites geográficos:

Al Norte: Parroquia La Bonita y la República de Colombia

Al Sur: Parroquia Puerto Libre

Al Este: parroquia Puerto Libre y El Dorado de Cascales

Al Oeste: Parroquia La Sofia.

- **Atractivos naturales**

En esta parroquia se identifican siete recursos turísticos, seis de tipo río y uno de tipo ambientes lacustres, Rosa Florida es una de las parroquias del cantón con lugares y vistas orientales mágicas que deslumbran el corazón de cualquier persona que visita sus atractivos naturales.

**Tabla 12.** Recursos naturales Rosa Florida.

<b>Nombre</b>	<b>Tipo</b>	<b>Subtipo</b>	<b>Comunidad o poblado más cercano</b>	<b>Distancia desde el poblado más cercano</b>
Cascada Infernillo	Río	Río	Rosa Florida	19 km
Cascada Velo de Novia	Río	Cascada	Rosa Florida	17 km
Cascada Bijagual	Río	Cascada	Rosa Florida	15,4 km
Cascada La Chispita	Río	Cascada	Rosa Florida	5,3 km
Cascada El Paraíso	Río	Cascada	Rosa Florida	0,9 km
Sábalo	Ambientes lacustres	Vado	Rosa Florida	3,1 km
Chingual	Río	Río	Rosa Florida	2,3 km

Fuente: Informe de inventario de atractivos naturales del cantón Sucumbíos. GAD-MS

- **Infraestructura turística y servicios turísticos**

Pese a los riesgos geográficos, a las vías en mal estado y a la ausencia del desarrollo turístico, actualmente cuenta con una vegetación exuberante entre los que se destacan cascadas naturales, lagunas, páramos y una gran variedad de flora y fauna.

#### 4.2. DISCUSIÓN

El débil fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbíos es el resultado del descuido y desinterés de los agentes públicos, privados y también del ciudadano en general. Para Herrera (2020),

El turismo entonces es resultado de un proceso productivo y comercial, de la entrega de servicios que, necesariamente tienen que ser rentables, tanto para la economía local como para las grandes empresas, y es esta dinámica económica la que se articula alrededor de la cultura que propone que, como resultado de la economía existen personas con mayor tiempo libre, mayor excedente económico o facilidades de movilización, es en este punto donde el turismo puede resultar un sector con gran potencial para dinamizar la economía. (Herrera, 2020, pág. 20)

En sentido del diagnóstico de la situación turística actual, mediante la investigación de campo se evidencia que para la prestación de los servicios turísticos en el MINTUR no existe un registro oficial de los negocios que operan en el Cantón, por cuanto, la única fuente de la existencia de los mismos es la emisión de patentes municipales, esto refleja la falta de intervención del MINTUR en la regulación y control de la gestión y aprobación del funcionamiento de servicios turísticos. De igual forma, estos servicios turísticos no cuentan con una evaluación de funcionamiento en cuanto al cumplimiento de normas sanitarias y requerimientos de infraestructura necesarios, por cuanto, a raíz de la pandemia de COVID-19 muchos de los servicios dejaron de funcionar, los ciudadano menciona que muchos restaurantes o comedores no son lo suficientemente amplios para guardar la distancia de 2 metros por persona, para el año 2022 al normalizarse un poco las medidas de bioseguridad, algunos comedores y hoteles empezaron a abrir sus puertas de forma normal, ya en la actualidad la ciudadanía recibe a personas bajo ninguna norma de bioseguridad.

Por otro lado, Carvajal y Lemoine (2018) hacen referencia a los atractivos turísticos mencionando que,

Los atractivos turísticos son considerados como la base del desarrollo turístico de una localidad, debido a que el turismo es esencial para el desarrollo de una localidad, es importante invertir en ellos para fortalecer el patrimonio, la identidad cultural, conservarlos y de igual

forma motivar a los turistas para que realicen una visita. (pág. 165) En este sentido se constata que el GAD Municipal de Sucumbíos no cuenta con un inventario y registro de los atractivos turísticos naturales que tiene el Cantón, este aspecto es fundamental para el desarrollo y fortalecimiento del turismo en razón de que la jurisdicción destaca por su variedad y exuberancia de atractivos naturales que forman parte de las fortalezas más importantes para el fortalecimiento del turismo en la zona.

A través de la observación directa realizada se determinó que el Cantón Sucumbíos a casusa de su ubicación geográfica le permite contar con una gama de climas que van desde lo frío, templado desde la parte Norte del Cantón que conecta a este con la región Sierra del país hasta los climas: cálido-húmedo, cálido-seco, y tropical en la parte media y baja zonas que conectan con la parte amazónica del país. Sucumbíos, es un cantón con una extensión considerablemente grande para el tamaño de la población que habita en la zona, las actividades principales a las que se dedica la población son la agricultura y la ganadería, por cuanto se evidencia que la matriz productiva de la localidad es basada en estas dos actividades. El desarrollo del turismo no es considerado como una actividad ni económica ni social, pues los moradores de parroquias como La Bonita y Santa Bárbara presentan ideologías conservadoras mismas que no permiten la introducción de nuevas actividades y formas de vida para las comunidades. Por otro lado, las parroquias como Rosa Florida y El Playón de San Francisco son consideradas las parroquias del centro de desarrollo económico y social, pues en estas parroquias las actividades agrícolas y ganaderas dejan de ser un sistema de producción básica y pasan a ser parte del sistema comercial, en un grado básico, pero con tendencia al desarrollo. En cuanto a la parroquia La Sofia, en la convivencia y socialización de ideas y posibles soluciones con la comunidad, destaca la exigencia de la población hacia las autoridades locales y nacionales, pues, esta es la parroquia que menos intervención ha tenido, los moradores manifiestan verse afectados por el letargo económico y productivo de la parroquia, la comunidad ha tratado de intervenir con actividades bajo autogestión, sin embargo, la exigencia económica y técnica son limitantes que muchas veces no logran resolver.

En cuanto al desarrollo de políticas públicas enfocadas al fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbíos, y refiriendo al postulado acerca de las políticas públicas de Pérez (2016), es importante señalar que, una política pública es en esencia un diseño de propuestas de programas o actividades que sean motivadas y justificadas en consideraciones de interés público mismas que están encaminadas en dar un sentido al quehacer político y del Estado, bajo los

criterios de la investigación de campo e investigación documental realizada se evidencia que el cantón Sucumbíos no cuenta con una política pública que sostenga actividades encaminadas al fortalecimiento del turismo, en consecuencia, la actividad turística en la zona es baja.

A lo que concierne a la gobernanza, expuesto por Díaz (2018). La gobernanza es un estilo de gobierno centrado en la ciudadanía, donde los actores tienen derechos equivalentes y por ende visionan, formulan y toman decisiones participativas, en un ambiente cooperativo, con dinámicas de redes, en la búsqueda de transparencia, eficacia-eficiencia y calidad de la gestión, teniendo como norte el bienestar de una sociedad económicamente sustentable. (pág. 333) por cuanto se determina que las instituciones públicas y gobiernos locales no operan en torno a una cooperación funcional que favorezca al cantón, pues la coordinación entre la ciudadanía, el GAD Provincial y el GAD Municipal se encuentra desalineado, fundamentado en los postulados de la gobernanza y la gobernanza local, se constata que no se cumple con la idea central, esto se refleja en los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los prestadores de servicios turísticos se constata que más del 40% de personas manifiestan que la autoridad local no ha intervenido de manera protagónica y favorable para el fortalecimiento del turismo.

Paladines et al. (2021) sostienen que la “gobernanza local presenta experiencias y desafíos para la región en cabildos populares, certificación de la calidad del servicio público, transparencia y acceso a la información, así como gobierno electrónico y protección de datos personales” En materia al postulado de Paladines, el Lic. Víctor Ortega concuerda con el criterio del Lic. Richard Navarro al exponer que el GAD Provincial no ha desarrollado ninguna gestión en materia turística para la jurisdicción, de igual forma en cuanto al Gobierno Central, especialmente en el actuar del Ministerio de Turismo solo opera en función de regulación más no de gestión, además de que algunos temas como la vialidad no han sido tratados y en vista de ello, las autoridades municipales y parroquiales han tratado de solventar esas problemáticas que según la Ley le compete a los gobiernos locales, así justifican los funcionarios entrevistados acerca del porqué el GAD Municipal no ha diseñado e implementado políticas públicas en materia turística. En contraste a ello, Jones (1977) propone el ciclo de políticas públicas basado en cinco fases esenciales, de las cuales tres se desarrollan en el Capítulo VI del presente trabajo.

Para la identificación del problema se toma en consideración tanto la investigación técnica como la exploratoria que permite justificar la determinación del mismo basado en el análisis de los resultados de la investigación de campo, se expone el problema central del estudio de casos seleccionado bajo criterios como: el limitado presupuesto para la ejecución de actividades encaminadas al turismo, ausencia de ordenanzas municipales, la magnitud de la

problemática y la baja capacidad que tienen las instituciones públicas locales para responder a la misma, así, se presenta el problema central como el bajo fortalecimiento del turismo en la parroquia el playón de San Francisco-Comunidad Cocha Seca. En cuanto a la formulación de soluciones o acciones en esta fase, según Roth (2018): La administración trata de elucidar el problema proponiendo una o varias soluciones al problema. El Gobierno fija prioridades, metas, objetivos y metodologías. Cuando se dice que es el Gobierno quién realiza esta tarea, hay que tener en cuenta que, si bien es cierto que formalmente es él quien toma las decisiones, en realidad intervienen en este proceso diversos actores.

Durante el proceso de investigación que se llevó a cabo se socializó la realidad de la comunidad y el interés de la misma por fortalecer el turismo en la parroquia, para la formulación de las acciones se consideró los resultados de las encuestas efectuadas (Ver Figuras 12, 13, 14, 15, 22 y 25) para lo cual, tanto los turistas como los promotores encuestados manifiestan que se tome en cuenta aprovechar y hacer uso de los atractivos turísticos naturales que posee la parroquia, garantizar la seguridad turística, capacitar a los promotores en temas específicos a la prestación de los servicios turísticos y mejorar los medios de comunicación, promoción y difusión de información turística del cantón Sucumbíos, de modo que a través de estas actividades se espera fortalecer el turismo de la zona, por ello es importante hacer partícipe la opinión ciudadana.

Para determinar los lineamientos de evaluación, Roth (2004) expone la evaluación ex ante misma que según el autor “se trata entonces de un instrumento prospectivo y de ayuda a la decisión, que consiste principalmente en pronosticar los impactos futuros causados por un proyecto, al analizar diversas opciones diseñadas, generalmente en función de su eficacia, su impacto previsible y su impacto en otras políticas públicas” (pág.143-146). En la evaluación ex ante se consideran indicadores de evaluación y el registro de asistencia y visitas realizadas en Cocha Seca como principales lineamientos de la evaluación, como se indica en la Tabla 19. estos lineamientos están enfocados en el cumplimiento de las actividades propuestas en la política pública “Cocha Seca fortalece el turismo”, se proponen indicadores de evaluación para cada actividad específica, cabe destacar que las actividades propuestas se enmarcan también al cumplimiento de los objetivos específicos de la política pública. Además, el diseño de los lineamientos cuenta con instrumentos que permiten registrar la información que servirá de sustento para llegar al análisis y conclusiones de la evaluación general de la política pública.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. CONCLUSIONES

El desarrollo de las conclusiones presentadas en esta primera parte del presente trabajo se enfocan en el cumplimiento de los objetivos específicos presentados, destacando así la parte principal e inicial de todo el arte investigativo y dando paso al trabajo técnico que se desarrolla a partir del Capítulo VI.

- En cuanto al fortalecimiento turístico del Cantón, se concluye que es nulo, pese a que la jurisdicción cuenta con recursos naturales muy atractivos en toda la zona, no se han diseñado suficientes políticas públicas que fomenten el turismo en la localidad esto en vista de la presencia de algunas problemáticas como la pandemia, limitados recursos económicos designados para el turismo, contingencias y riesgos causados por condiciones climáticas y ambientales
- El mal estado del sistema vial que conecta el Cantón representa una amenaza tanto para el desarrollo de actividades productivas, comerciales y turísticas como para la garantía de la seguridad turística y local.
- El turismo en el Cantón no se ha considerado como un punto clave para el diseño de actividades, planes programas, proyectos de política pública local, pues, en el Plan Operativo Anual del año 2021 existe una actividad destinada al fomento de turismo, sin embargo, en la ejecución presupuestaria expuesta en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el año 2022 no existe objetivo de compras destinadas a la actividad turística. Por cuanto, se concluye que el GAD Municipal no expresa una coordinación adecuada en la ejecución de presupuestos y actividades que se destinan para cada área.
- Ante la realidad de la situación turística actual del Cantón, los turistas o visitantes turísticos demandan la necesidad de servicios fundamentales como el servicio de alojamiento y alimentación, así como también el servicio de guianza e información turística. Lastimosamente los moradores, prestadores de servicios y la comunidad en general no están preparados para recibir a los turistas porque no se cuenta con una infraestructura adecuada para el acceso a los diferentes complementos y servicios turísticos que se requieren para el desarrollo del turismo en el Cantón.
- De acuerdo a la investigación realizada en ámbito de la prestación de servicios turísticos se concluye que los agentes principales del desarrollo de actividades turísticas no están capacitados para brindar servicios, atención al turista y guianza turística de calidad.

- En vista de que no existe un registro oficial de los atractivos naturales del Cantón y con el objeto de presentar el requerimiento de atractivos naturales que dé cuenta al desarrollo del diagnóstico y de la investigación realizada, se vio necesario hacer un estudio y un inventario turístico realizado con el GAD Municipal del cantón Sucumbíos, dando pertenencia y un grado de evaluación a través de la jerarquización de los mismos para ser considerados como atractivos turísticos y promover el desarrollo de actividades enmarcadas en una política pública que promueva el fortalecimiento del turismo y que a la vez se convierta en la motivación principal para manifestar un cambio de la matriz productiva del Cantón y así favorecer a la ciudadanía en general, en este informe se expone que el cantón cuenta con 27 atractivos naturales, mismos que no están registrados en el Ministerio de Turismo (ver Tabla 7).
- En concordancia al análisis del diagnóstico evidenciado es importante hacer hincapié que según los resultados de la observación de campo directa, se indica que el aspecto que más destaca en materia turística es el aspecto de atractivos turísticos naturales que tiene el Cantón, puesto que en el ejercicio del aspecto cultural existe un desarraigo social que impide el reconocimiento de la cultura como tal, las festividades celebradas son más de carácter político que religioso y gracias a la interacción y convivencia directa con la comunidad se constata una gran pérdida o desconocimiento de la identidad cultural de sus habitantes.
- No se evidencia motivaciones por parte de las autoridades locales puesto que “el presupuesto municipal es limitado, de forma que con el presupuesto asignado al GADM se trata de cubrir las necesidades más básicas de la población como la adecuación de sistemas de agua potable, sistemas de alcantarillado, adecuación de calles, vías, senderos y parques públicos” así lo indicó el Lic. Víctor Ortega, técnico de turismo del GAD Municipal de Sucumbíos en la entrevista realizada.
- Finalmente, habida cuenta de la problemática estudiada se presenta la propuesta del diseño de una política pública en el estudio de casos Cocha Seca como modelo de réplica a implementar en las demás parroquias del cantón, esta propuesta enmarca actividades y tareas destinadas a fortalecer el turismo en el cantón Sucumbíos, siguiendo el ciclo de políticas públicas presentado en el Capítulo VI.
- En cuanto a los presupuestos designados para cada actividad de la propuesta, es preciso informar que solamente se trata de una proyección presupuestaria, misma que se verá

parcialmente modificada de acuerdo a las condiciones que requiera la implementación de la propuesta.

## 5.2. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a las autoridades locales como el alcalde y presidentes parroquiales, hacer un control en el cumplimiento de las atribuciones y competencia establecidas en el COOTAD, de modo que la gestión interinstitucional del GAD Municipal de Sucumbíos con el resto de niveles de gobierno que se ven inmersos en la generación de políticas públicas y obras públicas, actúen bajo las mediadas y estrategias necesarias para fortalecer sectores estratégicos en el cambio de la matriz productiva, como lo es el turismo y así de alguna manera incidir y mejorar las condiciones de vida de los habitantes, por cuanto se menciona es fundamental promover la exigencia del cumplimiento de las competencias y atribuciones para cada nivel de gobierno de modo que cada acción, programa o proyecto sea inclusivo, participativo y esté encaminado a los fines comunes que se establezcan en la participación colaborativa de cada agente público.
- Se recomienda al GAD Municipal y GAD's Parroquiales, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana de modo que permita tomar en cuenta y escuchar a la exigencia social de la población del cantón Sucumbíos, logrando así que la ciudadanía se sienta más segura y motivada a hacer cumplir el derecho de poder ciudadano.
- Se recomienda al Gobierno Central hacer énfasis en el análisis de datos, se evidencia que la comunidad revela la exigencia enfocada principalmente en contar con un sistema vial de primer orden. En concordancia al presupuesto estipulado al GAD Municipal de Sucumbíos y por la asignación de competencias a los diferentes niveles de gobierno, hace que esa acción sea imposible de cumplir, por cuanto se recomienda a las autoridades locales gestionar a través del Gobierno Central o del Gobierno Provincial el desarrollo de una solución a dicha necesidad.
- Se recomienda al GAD Municipal del cantón Sucumbíos, trabajar en la creación de una ordenanza especializada en la regulación, control y fomento del desarrollo del turismo en el cantón Sucumbíos, de igual forma se tome en consideración la implementación de la propuesta de política pública presentada

en el Capítulo VI de este trabajo, de modo que, con el desarrollo de las actividades propuestas se promueva y fomente el desarrollo próximo de más políticas públicas y programas en favor al fortalecimiento del turismo para el Cantón.

- Se recomienda al GAD Municipal de Sucumbíos tomar en cuenta que para el fortalecimiento del turismo es importante registrar cada atractivo turístico señalado en el informe de inventario turístico, por lo tanto, es necesario presentar el informe y la documentación necesaria al MINTUR realizando las acciones legales y administrativas necesarias para que cada uno de los atractivos esté registrado en el sistema y oferta turística nacional del Ministerio de Turismo.
- Se recomienda al Ministerio del Turismo prestar la atención necesaria y apoyo favorable para el proceso de registro y aprobación de los atractivos turísticos naturales que presenta el GAD Municipal de Sucumbíos.
- Se recomienda al GAD Municipal de Sucumbíos tomar en cuenta los indicadores como principal herramienta para hacer una evaluación ex ante, de forma que los resultados sirvan como base para el mejoramiento de la ejecución en las actividades propuestas.
- Se recomienda a los señores guardaparques llevar el registro diario de forma obligatoria, debido a que esta información servirá como fuente de estudio para nuevas investigaciones y proyectos a realizarse en la zona.
- Finalmente, para la implementación de la propuesta de política pública se han definido las actividades y tareas a realizar para cada objetivo presentado, para ello se recomienda a cada actor involucrado que se especifica en la Tabla 13, cumplir con las tareas y actividades designadas respectivamente a los objetivos de la política pública presentados en la matriz Producto-actividades-tareas-impactos.

## **VI. PROPUESTA**

En el desarrollo del este capítulo se toma en cuenta el cumplimiento de dos objetivos específicos que quedan por responder, de tal forma que se busca diseñar la política pública que fortalezca el turismo en el cantón Sucumbíos siguiendo las fases del ciclo de política pública propuesto por Jones (1970) señalando que de las cinco fases que propone el autor y en vista de la postura en la que presenta la propuesta solo es posible formular el desarrollo de la Fase I: Identificación de un problema; Fase II: Formulación de soluciones o acciones y Fase V: Evaluación. Es importante aclarar que, en la Fase V, dado que no se cumple la Fase IV: Implementación por le de competencias únicamente se presentan los lineamientos de evaluación para la política pública propuesta cumpliendo así el tercer y último objetivo específico.

### **6.1. TÍTULO:**

Cocha Seca Fortalece el turismo

### **6.2. JUSTIFICACIÓN**

Actualmente, el estado del ecosistema de los recursos es frágil en vista a que no se han desarrollado los respectivos mantenimientos que permitan la interacción favorable tanto para los turistas como para el propio ecosistema ayudando a preservar tanto las especies endémicas como el resto de especies que decoran el atractivo. La ausencia de servicios básicos necesarios limita los recorridos hacia el atractivo y ponen pausa o fin a la visita. Otra limitación a considerar, es la falta de guías turísticos que permitan brindar un servicio de calidad al turista y de igual forma que permita la socialización de la implementación de normas y protocolos de protección al ecosistema y a la salud misma del turista.

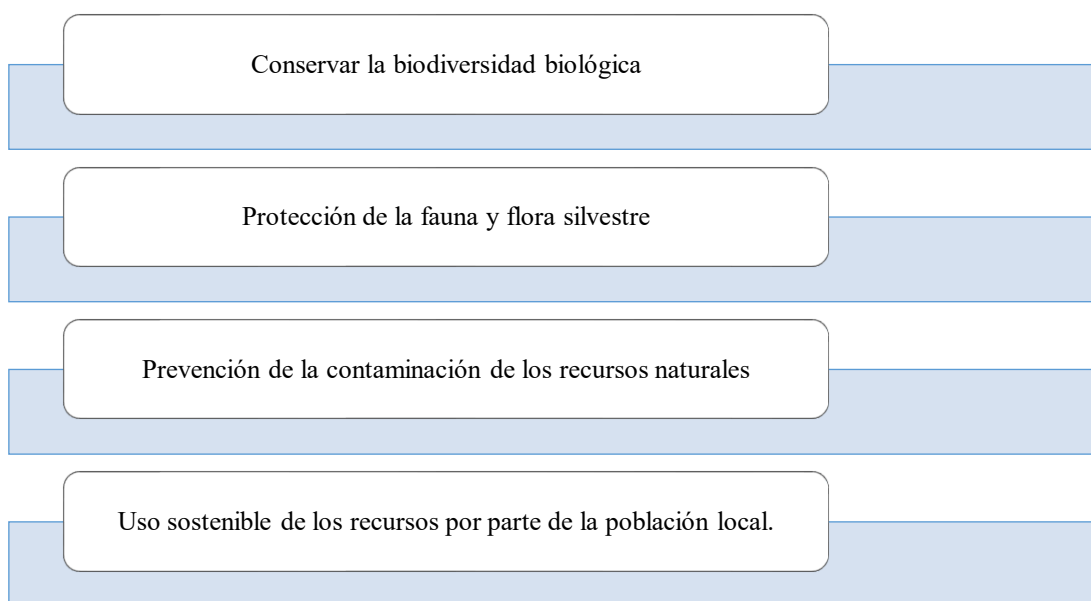
La actividad turística corresponde a una de las principales fuentes de ingresos a nivel mundial y nacional, Ecuador por su patrimonio natural y cultural (material e inmaterial), bajo este precepto, se presenta al GADM de Sucumbíos la propuesta de política pública para el fortalecimiento del turismo de modo que, se logre replicar cada actividad en cada una de las comunidades del cantón.

### **6.3. COBERTURA Y LOCALIZACIÓN**

La parroquia El Playón de San Francisco pertenece al cantón Sucumbíos, provincia de Sucumbíos. El Playón de San Francisco y sus comunidades (Cocha Seca, El Minas, Santa Rosa y Santa Bárbara de El Playón) se extiende por aproximadamente 29.326,17 ha, sus límites geográficos son: al Norte: Cachi, al Sur: parroquia La Sofía, al Este: las parroquias Santa Bárbara, La Bonita y La Sofía y al Oeste: provincia del Carchi.

El Área Ecológica de Conservación Municipal La Bonita Cofanes-Chingual que es principalmente la zona tomada para el estudio de casos presentado en la propuesta a replicar, se presenta mediante declaratoria de la Ordenanza Municipal de 30 de mayo del 2009 como instrumento de creación con una superficie 52.442 hectáreas ubicadas en las parroquias de; El Playón de San Francisco, La Bonita, La Sofia, Rosa Florida y Santa Bárbara del cantón Sucumbíos conforme a los siguientes objetivos planteados por el Subsistema Autónomo Descentralizado del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (2019):

**Figura 27:** Objetivos del Área Ecológica



**Fuente:** Subsistema Autónomo Descentralizado del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (2019)

En la política pública “Cocha Seca fortalece el turismo” se presenta al conjunto de paisajes, ríos, lagunas, aguas subterráneas, cascadas, páramos, bosques, variedad de flora y fauna, así como también los restos arqueológicos como una dotación de facilidades al diseño y apertura de actividades, planes, programas y proyectos que integren el fortalecimiento del turismo, así como también la conservación de los ecosistemas.

#### 6.4. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

La política pública “Cocha Seca- “integra el mantenimiento, conservación y oferta de los recursos considerados en el Área Ecológica de Conservación Municipal La Bonita Cofanes Chingual centrándose en la parte alta del cantón donde se encuentra considerados tres recursos turísticos que se describen a continuación.

*Laguna Negra* es un atractivo turístico que se ubica en la comunidad Cocha Seca, este recurso es administrado por el GAD Municipal de Sucumbíos a través de la gestión y orientación del Área Ecológica La Bonita Cofanes Chingual, este recurso se caracteriza principalmente por poseer un caudal que lo conecta con la provincia del Carchi, se identifica un ecosistema de tipo páramo rico en una variedad única de flora y fauna que resaltan la belleza paisajística del lugar.

*Cascada Chingual*, ubicada en la comunidad de Cocha Seca, perteneciente a la Parroquia El Playón de San Francisco, es un recurso natural impresionante de agua pura que corre acompañado de un el sistema de páramo donde se alimentan y subsisten varias especies de flora y fauna, se reconoce como un recurso apto para realizar actividades de ecoturismo, investigación, observación de flora y fauna e interpretación ambiental.

*Canchas del Diablo* perteneciente a la Parroquia El Playón de San Francisco es considerado dentro del sistema del Área Ecológica de Conservación Municipal La bonita Cofanes Chingual, se expone una vegetación exuberante propias del sistema de páramo que rodea el lugar, se evidencia una superficie pantanosa que se decora con una gran variedad de flora y fauna que invitan al turista a admirar su belleza natural.

## 6.5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

### 6.5.1. Fundamentación legal de la política pública

Constitución de la República del Ecuador (2008) expresa en sus artículos la importancia de la conservación de ecosistemas, la integridad de los patrimonios, así como también hace énfasis en la importancia de las formas de participación y protección tanto a la biodiversidad natural como a la diversidad cultural y social. Reconoce la importancia y deberes del Estado como un elemento fundamental para la orientación, diseño, formulación y ejecución de políticas públicas.

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado “...Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir” “... Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización”

Art. 14.- “... Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país”

Art. 57.- “...Las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas tienen el derecho de participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos

naturales renovables que se hallen en sus tierras. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad”

Art. 85.- “...Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad” “...Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto” “...En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades”

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas...” “...planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural...” “...delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de recursos naturales en su territorio...”

Art. 404.- El patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción.

#### Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD)

Art. 54.- Funciones. - son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.

Art. 135.- “...El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.”

#### Ley de Turismo

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes: “La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco

de la descentralización” ... “El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas”

Art. 33.- Los municipios y gobiernos provinciales podrán establecer incentivos especiales para inversiones en servicios de turismo receptivo e interno rescate de bienes históricos, culturales y naturales en sus respectivas circunscripciones.

Art. 34.- Para dar sujeto de los incentivos a que se refiere esta ley el interesado deberá demostrar: c) que constituyan actividades turísticas que merezcan una promoción acelerada.

### Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas

En el artículo 3. Políticas Nacionales del Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas, se presentan las políticas nacionales para el desarrollo de las actividades turísticas, tomando en consideración las siguientes políticas:

“...La formación, educación y capacitación ambiental de la población constituyen instrumentos de gestión prioritarios dentro de la actividad turística “ “...La participación ciudadana en los beneficios culturales, sociales, educativos y económicos, generados por el ejercicio de las actividades turísticas en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE” “...La minimización de los impactos negativos que resulten del ejercicio de las actividades turísticas en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE”

Art. 30.- De la participación.- En las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, se propiciarán sistemas de participación local con funciones de asesoramiento, integrados especialmente por: las Autoridades Nacionales de Ambiente y de Turismo, los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, municipales y parroquiales, las poblaciones locales, los gremios organizados de turismo y otros actores locales relacionados con cada una de las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE.

En el artículo 31 del presente reglamento se exponen las modalidades de turismo comprendidas en el PANE, de entre las que se reconoce:

“Turismo de Naturaleza. - Es aquel en que la motivación del viaje es la contemplación y esparcimiento asociada a la oferta de atractivos naturales de flora, fauna, paisajísticos, geológicos, geomorfológicos, climatológicos, hidrológicos.”

## 6.6. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

### 6.6.1. Objetivo general

- Fortalecer el turismo en la parroquia El Playón de San Francisco-Comunidad Cocha Seca.

### 6.6.2. Objetivos específicos

- Mejorar las condiciones de acceso a los recursos turísticos
- Fomentar programas de emprendimiento y oferta de servicios turísticos.
- Garantizar la seguridad turística durante las visitas a los recursos
- Capacitar a los guardaparques del Centro de Interpretación de Cocha Seca
- Promocionar los recursos turísticos de la comunidad Cocha Seca: Laguna Negra, Cascada Chingual y Canchas del diablo

## 6.7. ACTIVIDADES

Para el diseño de la política pública orientada al fortalecimiento del turismo en la parroquia El Playón de San Francisco-comunidad Cocha Seca, en primer lugar, se desarrolló una inspección a los recursos naturales que posee la comunidad Cocha Seca y se elaboró un diagnóstico frente al inventario de recursos turísticos y actividades locales. La siguiente actividad fue socializar la propuesta con la máxima autoridad tanto del GAD Municipal del cantón como con la máxima autoridad del GAD Parroquial Rural de El Playón de San Francisco, se identifica a los principales beneficiarios de la política pública y se reconoce las actividades que desarrollan actualmente. Además, se socializó con los principales promotores turísticos de la comunidad el fin y resultados esperados con la ejecución de la política pública presentada.

A continuación se determina una serie de objetivos a desarrollar dentro de la propuesta que se relaciona perfectamente con el ciclo de las políticas públicas propuesto por Jones (1970) así se presentan las siguientes fases:

Fase I: Identificación de un problema

Fase II: Formulación de soluciones o acciones

Fase III: Toma de decisión

Fase IV: Implementación

Fase V: Evaluación

### 6.7.1. Identificación de un problema

Durante el proceso de observación de campo y socialización con la comunidad se pudo evidenciar que el fortalecimiento del turismo en la parroquia es débil, puesto que no cuenta con

un servicio o sistema informativo a través del cual se oferte la visita a cada uno de los recursos que posee, tampoco se cuenta con la planificación de actividades que podrían realizarse en cada comunidad. Además, debido a la nula participación turística los moradores no han potencializado el desarrollo de emprendimientos para la oferta de los diferentes servicios turísticos, esto se evidencia en el reporte de patentes 2022 emitido por el GAD-MS (ver Anexo 9) en la que se especifica que, en la parroquia El Playón de San Francisco solo se encuentra registrado un servicio de alimentación, dos servicios de explotación de discoteca y pista de baile y diez unidades de servicio de taxis, no se ofrecen actividades de recreación de carácter privado, no hay un programa de oferta a actividades turísticas, y la difusión y promoción de los atractivos, servicios y actividades tanto a nivel local como a nivel nacional es nulo.

Actualmente, el estado del ecosistema de los recursos es frágil ya que no se han desarrollado los respectivos mantenimientos que permitan la interacción favorable tanto para los turistas como para el propio ecosistema ayudando así a preservar tanto las especies endémicas como el resto de especies que decoran el atractivo.

La ausencia de servicios básicos necesarios limita los recorridos hacia el atractivo y ponen pausa o fin a la visita. Además, en la zona no existe el servicio de transporte desde la comunidad más cercana (Cocha Seca y El Playón de San Francisco) hacia el centro de interpretación que da acceso a los recursos turísticos a intervenir, no hay señalización turística ni señalización ética o indicativos que permitan identificar el camino correcto hacia los atractivos turísticos naturales. Otra limitación a considerar, es la falta de guías turísticos que permitan brindar un servicio de calidad al turista y de igual forma que permita la socialización de la implementación de normas y protocolos de protección al ecosistema y a la salud misma del turista. En consecuencia, a los factores presentados se determina un débil fomento del turismo en la parroquia.

En contraste con el inventario turístico realizado con el GAD Municipal de Sucumbíos, se identificaron los siguientes recursos turísticos presentes en la parroquia de El Playón de San Francisco.

<b>Nombre</b>	<b>Tipo</b>	<b>Subtipo</b>	<b>Comunidad o poblado más cercano</b>	<b>Distancia desde el poblado más cercano</b>
Laguna Negra	Río	Río	Cocha Seca	5.3 km
Cascada Chingual	Río	Cascada	Cocha Seca	5.7 km
Cascada de las Ollas	Río	Cascada	Santa Rosa	4,9 km
Canchas del Diablo	Ambiente lacustre	Pantano	Cocha Seca	6,6 km

Fuente: Informe de inventario de atractivos naturales del cantón Sucumbíos. GAD-MS

Cada recurso natural de la parroquia posee una belleza inigualable sobre sus extensos páramos, bosques de frailejones y Guanderas hasta los pajonales más discretos que bien podría ser considerados como potenciales turísticos en la parroquia, desarrollando actividades recreativas, de esparcimiento o de aventura para oferta turística, sin embargo, el desinterés por el desarrollo turístico ha limitado el reconocimiento, conservación, promoción y difusión de estos recursos.

Dentro de la parroquia El Playón de San Francisco, se presenta a la comunidad Cocha Seca que está ubicada a 115 Km. al noroeste de Quito a 125 Km, al sur de la ciudad de Tulcán, con una altitud de 2.225 m.s.n.m. El clima presentado en esta zona es clima seco templado con una temperatura promedio de 18°C, lo que permite que esta comunidad cuente con una vegetación exuberante y una gran diversidad de fauna, lo que aporta de manera integral a que la población se dedique principalmente a la agricultura y a la ganadería.

La comunidad presenta una gran dificultad para el acceso a la misma, el camino hacia el centro se extiende por aproximadamente 2,4 km, es de tipo empedrado y se encuentra en estado regular, desde la vía principal *E10* que la conecta la comunidad con el centro de interpretación, pese a ello, no existe un medio o servicio de transporte público ni privado permanente que facilite la entrada y/o salida del Centro de Interpretación hacia la comunidad más cercana que es Cocha Seca.

La comunidad de Cocha Seca, destaca por su riqueza natural presentando los recursos naturales más predominantes de la parroquia que son la Laguna Negra, Cascada Chingual y las Canchas del Diablo. Estos tres recursos se encuentran bajo un circuito que los conecta con el Centro de Interpretación del Área Ecológica La Bonita Chingual – Cofanes.

El deficiente fortalecimiento del turismo en la zona trae consigo problemas como la reserción comercial que a la vez se convierte en un problema para la generación de ingresos económicos en las familias de la comunidad y de la parroquia en general esto también refleja una grave incidencia para la migración poblacional causada por el desempleo. Razón por la cual se plantea el diseño de la política pública para el fortalecimiento del turismo en la parroquia El Playón de San Francisco- Comunidad Cocha Seca siendo los principales beneficiarios a los ciudadanos de la parroquia y de la comunidad, a los señores guardaparques del área Ecológica y a los turistas como beneficiarios indirectos.

En la ejecución de la política pública es fundamental la intervención de dos actores principales, en primera instancia se considera a la entidad rectora del cantón, el GAD Municipal y el apoyo de su autoridad máxima el Abg. Henry Mejía, de igual forma, la intervención del GAD Parroquial de El Playón de San Francisco con su autoridad máxima el Ing. Nilo Villarreal, a través de esta política pública se fomenta la participación de otros actores que de igual forma apoyan al desarrollo de la política pública de forma para alcanzar los objetivos y metas planteadas.

6.7.1.1. Actores involucrados.

**Tabla 13.** Matriz de actores involucrados.

ACTOR	INTERÉS RESPETO A LA POLÍTICA PÚBLICA	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
<b>GAD-MS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir y orientar lineamientos de política pública para el fomento de turismo en la parroquia.</li> <li>- Fomento de la gestión municipal para la reactivación económica.</li> <li>- Fomento de la gestión municipal para el desarrollo turístico de la parroquia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Déficit en las gestiones administrativas anteriores en materia de desarrollo turístico.</li> <li>- Personal incapacitado en temas turísticos.</li> <li>- Personal incapacitado en temas de emergencia y gestión de riesgos.</li> <li>- Baja promoción de recursos y servicios turísticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos humanos</li> <li>- Recursos administrativos</li> <li>- Recursos económicos</li> </ul>
<b>GAD-Parroquial El Playón de San Francisco</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar la potencialización y conservación los recursos turísticos y naturales de la comunidad Cocha Seca.</li> <li>- Fomento de la gestión parroquial para la reactivación económica.</li> <li>- Fomento de la gestión parroquial para el desarrollo turístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baja capacidad de emprendimientos sostenibles en la parroquia.</li> <li>- Baja promoción de recursos y servicios turísticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos humanos</li> <li>- Recursos administrativos</li> <li>- Recursos económicos</li> </ul>
<b>Cruz Roja</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar asistencia profesional a las personas beneficiarias en las actividades que involucre a la Cruz Roja.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal incapacitado en tema de emergencias y primeros auxilios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos humanos</li> </ul>
<b>Turistas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Recibir buena atención.</li> <li>-Acceder a servicios de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa infraestructura turística.</li> <li>-Desconocimiento de los atractivos turísticos que posee el Cantón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Recursos humanos</li> </ul>

	-Conocer los atractivos turísticos del cantón Sucumbíos. -Recreación, esparcimiento, ocio.	-Vialidad en mal estado -Difícil acceso a las comunidades y a los atractivos.	-Recursos financieros al momento de acceder a actividades o servicios turísticos.
<b>Prestadores de servicios turísticos</b>	-Ofrecer servicios de calidad. - Aumentar sus ingresos económicos. - Mejorar e innovar la prestación de sus servicios	- Poca afluencia en la demanda turística. - Vialidad en mal estado - Desconocimiento en temas de emprendimiento, atención al cliente y materia turística.	- Recursos humanos. -Oferta de servicios turísticos.
<b>Ciudadanía</b>	-Familias con más ingresos económicos. -Desarrollo local	- Desarrollo turístico nulo. - Deserción escolar. - Migración poblacional.	-Recursos humanos

#### 6.7.2. Formulación de soluciones o acciones

Habida cuenta de la problemática expuesta e identificada en la comunidad Cocha Seca, se propone el diseño de la política pública enfocada en el cumplimiento del ordenamiento jurídico y demás leyes y ordenamientos que regulen y orienten el desarrollo en función de sus competencias para la toma de decisiones para el fortalecimiento del turismo en la localidad de estudio.

Los recursos naturales que serán el punto de enfoque para desarrollar la política pública se ven reflejados en la búsqueda de programas que permitan mejorar el acceso a los recursos y de igual forma brindar un servicio turístico de calidad enfocado en el fomento del turismo, se busca programar actividades que interpreten los fines esperados.

A continuación, se detalla en la matriz tanto los programas, actividades, tareas y resultados a corto y mediano plazo esperados. De igual forma se relaciona cada actividad con los actores involucrados y las tareas a realizar, esto en conformidad a los objetivos planteados, así se expone a continuación en la matriz de red institucional.

-

**Tabla 14.** Matriz de red institucional.

<b>Matriz de red institucional</b>			
<b>Institución Pública</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>Tareas</b>
GAD Municipal de Sucumbíos	Mejorar las condiciones de acceso a los recursos turísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Adecuación de señalización turística rural en la comunidad Cocha Seca.</li> <li>Adecuación de señalética turística en sendero hacia los recursos turísticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seleccionar los materiales más amigables con el ambiente.</li> <li>Realizar el mantenimiento y adecuación de senderos y señalización turística</li> </ul>
GAD Parroquia de El Playón de San Francisco		<ul style="list-style-type: none"> <li>Dictar charlas a todos los prestadores de servicios turísticos de la parroquia y demás personas interesadas en los temas previstos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Designar al equipo profesional especializado para la socialización de las charlas.</li> </ul>
GAD Municipal de Sucumbíos	Fomentar programas de emprendimiento y oferta de servicios turísticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar dos concursos trimestrales, para premiar al mejor emprendimiento y servicio turístico de alimentación con incentivos económicos para capitalizar sus negocios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Financiar los premios de cada concurso</li> <li>Receptar certificación abalada por el GAD Municipal de Sucumbíos a todos los participantes.</li> </ul>
GAD Municipal de Sucumbíos	Garantizar la seguridad turística durante las visitas a los recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotar al personal del Centro de Interpretación de uniformes adecuados para el clima de la zona.</li> <li>Dotar al centro de interpretación kits e implementos necesarios para primeros auxilios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entregar de uniformes fundamentales al personal del Centro de Interpretación-Cocha Seca.</li> <li>Entregar los kits e implementos para primeros auxilios.</li> </ul>
GAD Municipal de Sucumbíos	Capacitar a los guardaparques del Centro de Interpretación de Cocha Seca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dictar capacitaciones a los señores guardaparques en materia de turismo y gestión turística local.</li> <li>Dictar capacitaciones a los señores guardaparques en materia de primeros auxilios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Designar al equipo profesional especializado para la socialización de las capacitaciones</li> <li>Coordinar con la Cruz Roja Ecuatoriana para el desarrollo de las capacitaciones en primeros auxilios.</li> </ul>

---

GAD-Municipal de Sucumbios	Promocionar los recursos turísticos de la comunidad Cocha Seca: Laguna Negra, Cascada Chingual y Canchas del diablo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y difusión de la oferta e información de los recursos turísticos a través de medios digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de oferta e información de los recursos turísticos a través de Facebook, Instagram y la página oficial del GAD.</li> <li>• Elaborar un horario para el acceso a recorridos guiados para los turistas.</li> </ul>
----------------------------	---	--	--

---

Entendiendo la importancia de resolver algunas de las causas expuestas, y con la finalidad de aprovechar la belleza escénica, flora y fauna de los recursos turísticos de tipo natural presentados en la comunidad Cocha Seca, ubicado en el Área Ecológica de Conservación Municipal La Bonita Cofanes – Chingual; se diseña una política pública integrada por actividades que permitan fortalecer la actividad turística local para beneficio y desarrollo de sus habitantes, con el objetivo de dinamizar la economía y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona, así como también, brindar servicios y atención turística de calidad a los turistas y/o visitantes turísticos.

6.7.2.1. Matriz Producto-actividades-tareas-Impactos

**Tabla 15.** Matriz actividades-tareas-impactos.

<b>Producto</b>	<b>Actividades</b>	<b>Tareas</b>	<b>Resultados a mediano plazo</b>	<b>Resultados a largo plazo</b>	<b>Impacto</b>
<b>Senderos y señalización turística opima para las visitas</b>	-Implementación de señalización turística de centros poblados de la parroquia El Playón de San Francisco.	- Revisión del manual de señalización turística emitido por el MINTUR - Diseño de vallas y tótems para señalización turística. -Seleccionar los materiales más amigables con el ambiente.	Reconocimiento de la vía hacia el Centro de Interpretación  -Reconocimiento de normas y restricciones de actividad turística	-Movilización cómoda y segura por la red vial de la zona. -Preservación del entorno. -Turistas más informados sobre la ruta adecuada hacia el Centro de Interpretación	-Potencializar la oferta turística en la comunidad Cocha Seca y Playón de San Francisco.  -Mejorar de condiciones físicas e informativas de visitas turísticas hacia los atractivos.  -Brindar un servicio de guianza y seguridad turística de calidad
<b>Inclusión a la comunidad</b>	- Dictar charlas a todos los prestadores de servicios turísticos y personas interesadas en el tema. - Realizar dos concursos trimestrales, para premiar al mejor emprendimiento y servicio turístico de alimentación con incentivos económicos para capitalizar sus negocios.	- Convocar y difundir la propuesta del programa. - Convocar a la sociedad para inscripciones de los/las participantes. - Realizar una reunión mensual con los promotores turísticos para socializar temas de materia de emprendimiento y atención al cliente. - Realizar una reunión mensual con los promotores para socializar temas de turismo y gestión turística local			

		-Evaluación de conocimientos adquiridos		
<b>Garantizar la seguridad turística durante las visitas a los recursos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar al personal del Centro de Interpretación de uniformes adecuados para el clima de la zona.</li> <li>-Dotar al centro de interpretación kits e implementos necesarios para primeros auxilios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquirir uniformes.</li> <li>- Entregar de uniformes fundamentales al personal del Centro de Interpretación- Cocha Seca.</li> <li>- Adquirir kit's de primeros auxilios.</li> <li>-Entregar los kits e implementos para primeros auxilios.</li> </ul>	-Brindar servicio de primeros auxilios	-Contar con los implementos necesarios para el desarrollo seguro de actividades turísticas
<b>Guardaparques preparados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Capacitaciones en temas de información turística especializada en el área de Laguna Negra, Cascada Chingual y Canchas del Diablo.</li> <li>- Capacitación especializada en Primeros Auxilios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Realizar dos capacitaciones mensuales con los guardaparques para la difusión de conocimientos en materia de turismo y gestión turística local</li> <li>- Realizar una capacitación mensual con los guardaparques para la difusión de conocimientos en materia de primeros auxilios</li> <li>- Evaluación de las capacitaciones socializadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Contar con Guardaparques capacitados en temas turísticos y con uniformes adecuados para cumplir su labor.</li> <li>- Contar con guardaparques capacitados en el manejo de asistencia a primeros auxilios básicos</li> </ul>	- Contar con personal bien capacitado y preparado tanto en materia turística como en atención a primeros auxilios.
<b>Promoción de oferta turística "Cocha Seca- "</b>	-Difusión de la oferta e información de los recursos turísticos a través de medios digitales.	-Actualizar información en redes sociales: Facebook, Instagram.	- Difusión y promoción de la oferta turística de los atractivos naturales.	-Aumentar la afluencia turística de la zona

---

-Actualizar información turística y de la oferta en la página web del GAD Municipal y Parroquial.  
- Evaluación del registro diario de visitantes  
- Elaborar un horario para el acceso a recorridos guiados para los turistas

---

6.7.2.2. Matriz de marco lógico – objetivos

**Tabla 16.** Matriz de marco lógico.

	<b>RESUMEN DESCRIPTIVO</b>	<b>INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>SUPUESTOS</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	-Fortalecer el turismo en la parroquia El Playón de San Francisco-Comunidad Cocha Seca	# de recursos turísticos destinados a la interpretación turística # de personas de la comunidad Cocha Seca inmersos en los servicios de la actividad turística	-Registro diario de visitantes -Base de datos consolidada (semanal, mensual y anual) -Registro fotográfico -Materiales de construcción -Carta topográfica del atractivo	-Limitado de apoyo institucional -Presupuesto institucional -Ausencia de infraestructura turística -Articulación transversal y Coordinación Interinstitucional con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Ambiente y Gobiernos Autónomos Descentralizados
<b>OBJETIVO E.1</b>	-Mejorar las condiciones de acceso a los destinos turísticos	#de turistas que realizan visitas a los atractivos naturales. # de turistas satisfechos con las condiciones de acceso físicas del sendero hacia los recursos.	-Registro diario de visitantes -Base de datos consolidada (semanal, mensual y anual) -Registro fotográfico -Materiales de construcción -Carta topográfica del atractivo	-Presupuesto institucional para el desarrollo del proyecto. - Mantenimiento y cuidado del sistema de señalización turística por parte de los ciudadanos. -Deterioro infraestructura vial. -Deficiente señalización turística -Deficiente promoción turística
<b>OBJETIVO E.2</b>	-Fomentar programas de emprendimiento y oferta de servicios turísticos	# de prestadores de servicios turísticos capacitados. # de prestadores de servicios turísticos partícipes del concurso	-Registro de prestadores de servicios turísticos en las capacitaciones. -Base de datos consolidada de los	-Asignación de recursos para el desarrollo de las actividades. -Apoyo y coordinación entre y

		# de certificados emitidos al terminar las capacitaciones	prestadores de servicios turísticos capacitados mensualmente (mensual y anual). -Registro de promotores participantes del concurso - Base de datos consolidada de participantes y ganadores.	coordinación entre instituciones cooperantes para el desarrollo de las actividades previstas. - Indiferencia de los prestadores de servicios.
<b>OBJETIVO E.3</b>	-Garantizar la seguridad turística durante las visitas a los recursos	# de uniformes entregados al personal # de kits de primeros auxilios entregados	-Registro de personal dotado con uniformes adecuados para la zona. -Base de datos consolidada (trimestral y anual). - Registro de kit e implementos para primeros auxilios. -Inventario de implementos para primeros auxilios (anual).	-Limitados recursos financieros. -Apoyo y coordinación entre y coordinación entre instituciones cooperantes para el desarrollo de las actividades previstas.
<b>OBJETIVO E.4</b>	-Brindar capacitaciones a los guardaparques del Centro de Interpretación de Cocha Seca	#de personas (personal de Centro de Interpretación) capacitados. # de certificados entregados al final de las capacitaciones # de turistas satisfechos con la información interpretativa durante su recorrido. # de turistas satisfechos con el servicio de PAB	-Registro de personal presente en las capacitaciones. -Base de datos consolidada de personal capacitado mensualmente (mensual y anual).	-Limitados recursos financieros. -Ausencia de compromisos institucionales. -Falta de motivación del personal objeto de capacitación.
<b>OBJETIVO E.5</b>	-Promocionar los destinos turísticos de la comunidad Cocha Seca: Laguna Negra, Cascada Chingual y Canchas del diablo	# de turistas locales, nacionales y extranjeros que visitan los atractivos naturales en el día, semana, mes y año.	- Registro diario de visitantes. - Base de datos consolidada (semanal, mensual y anual). - Registro fotográfico	- Limitados recursos financieros. - Limitado compromiso institucional. - Deficiente estrategia comunicacional.

Fuente: Tomado de Aboleda (200:17). Adaptado por Roth (2018) (p.147)

### 6.7.2.3. Matriz marco lógico actividades

**Tabla 17.** Matriz de marco lógico actividades.

<b>ACTIVIDADES</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESUMEN DESCRIPTIVO</b>	<b>INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>
<b>OBJETIVO .1 A.1</b>	Adecuación de señalización turística de centros poblados en la parroquia	#de herramientas utilizadas	-Registro de nivel de aceptación del turista
<b>OBJETIVO.2 A.1</b>	Dictar charlas a todos los prestadores de servicios turísticos y demás personas interesadas en el tema	#de nuevas personas en el involucramiento de promotores turísticos	-Evaluación de conocimientos adquiridos
<b>A.2</b>	Realizar dos concursos trimestrales, para premiar al mejor emprendimiento y servicio turístico de alimentación con incentivos económicos para capitalizar sus negocios	# participantes en los concursos	-Aceptación de los concursos
<b>OBJETIVO.3 A.1</b>	Dotar al personal del Centro de Interpretación de uniformes adecuados para el clima de la zona	# de uniformes entregados	-Registro de nivel de aceptación del personal
<b>A.2</b>	Dotar al centro de interpretación-Cocha Seca kits e implementos necesarios para primeros auxilios	# de kits entregados al centro de interpretación-Cocha Seca	-Informe de inventario
<b>OBJETIVO.4 A.1</b>	Dictar capacitaciones a los señores guardaparques en materia turística	# de capacitaciones necesarias en materia turística específica de la zona	-Evaluación de conocimientos adquiridos

	específica de la zona.		
<b>A.2</b>	Dictar capacitaciones a los señores guardaparques en materia de primeros auxilios.	# de capacitaciones necesarias en materia de primeros auxilios	-Evaluación de conocimientos adquiridos
<b>OBJETIVO.5 A.1</b>	Promoción y difusión turística de los recursos turísticos mediante canales digitales.	# de videos de promoción # de fotografías de promoción	-Aceptación de la información compartida en los medios digitales

## 6.7.2.4. Presupuesto

Tabla 18. Presupuesto.

<b>PRESUPUESTO</b>			
<b>Institución Pública</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividades</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
GAD-M Sucumbíos	Mejorar las condiciones de acceso a los recursos turísticos.	-Adecuación de señalización turística rural en la comunidad Cocha Seca. -Adecuación de señalización turística y ética en sendero hacia los recursos turísticos.	<b>\$ 17 538</b>
GAD-P. El Playón de San Francisco	Fomentar programas de emprendimiento y oferta de servicios turísticos	-Dictar charlas a todos los prestadores de servicios turísticos de la parroquia y demás personas interesadas en el tema	<b>\$ 1 384,64</b>
GAD Municipal de Sucumbíos	Garantizar la seguridad turística durante las visitas a los recursos	-Realizar dos concursos trimestrales, para premiar al mejor emprendimiento y servicio turístico de alimentación con incentivos económicos para capitalizar sus negocios. -Dotar al personal del Centro de Interpretación de uniformes adecuados para el clima de la zona. -Dotar al centro de interpretación kits e implementos necesarios para primeros auxilios	<b>\$700</b> <b>\$ 1 544</b>
GAD-M Sucumbíos	Capacitar a los guardaparques del Centro de Interpretación de Cocha Seca	-Dictar capacitaciones a los señores guardaparques en materia turística específica de la zona. -Dictar capacitaciones a los señores guardaparques en materia de primeros auxilios.	<b>\$ 1 357,49</b>
GAD-Municipal de Sucumbíos	Promocionar los recursos turísticos de la comunidad Cocha Seca: Laguna Negra, Cascada Chingual y Canchas del diablo	-Promoción y difusión de la oferta e información de los recursos turísticos a través de medios digitales.	<b>\$500</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$23 024,13</b>

6.7.2.5. Cronograma

**Tabla 19.** Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	1	2	3	4	5	6
	Adecuación de señalización turística rural en la comunidad Cocha Seca		X			
Adecuación de señalización turística y ética en sendero hacia los recursos turísticos		X				
Dictar charlas a todos los promotores turísticos y demás personas interesadas en el tema						
<i>Realizar una reunión mensual con los promotores turísticos para socializar temas de materia de emprendimiento y atención al cliente.</i>	X					
<i>Realizar una reunión mensual con los promotores para socializar temas de Turismo y gestión turística local</i>	X					
<i>Evaluación de conocimientos adquiridos</i>	X					
Realizar dos concursos trimestrales, para premiar al mejor emprendimiento y servicio turístico de alimentación con incentivos económicos para capitalizar sus negocios.						
<i>Primer concurso “El mejor emprendimiento”</i>			X			
<i>Premiación</i>			X			
<i>Segundo concurso “El mejor servicio turístico de alimentación”</i>						X
<i>Premiación</i>						x
Dotar al personal del Centro de Interpretación de uniformes adecuados para el clima de la zona				X		
Dotar al centro de interpretación herramientas fundamentales para el desarrollo de actividades turísticas				X		
Dotar al centro de interpretación kits e implementos necesarios para primeros auxilios				X		
Dictar capacitaciones a los señores guardaparques en materia turística específica de la zona.						
<i>Realizar dos capacitaciones mensuales con los guardaparques para la difusión de conocimientos en materia de Turismo y gestión turística local</i>		X				
<i>Evaluación de conocimientos adquiridos en las capacitaciones</i>		X				

Dictar capacitaciones a los señores guardaparques en materia de primeros auxilios.						
<i>Realizar una capacitación mensual con los guardaparques para la difusión de conocimientos en materia de primeros auxilios</i>			X			
<i>Evaluación de conocimientos adquiridos en las capacitaciones</i>			x			
Promoción y difusión turística de los recursos turísticos mediante canales digitales.						
<i>Difusión de oferta e información de los recursos turísticos a través de Facebook, Instagram y la página oficial del GAD.</i>			X			

## 6.8. LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

En la evaluación de política pública, Roth (2004) expone la evaluación ex ante misma que según el autor “se trata entonces de un instrumento prospectivo y de ayuda a la decisión, que consiste principalmente en pronosticar los impactos futuros causados por un proyecto, al analizar diversas opciones diseñadas, generalmente en función de su eficacia, su impacto previsible y su impacto en otras políticas públicas” (pág.143-146). En la evaluación ex ante para la propuesta de política pública se señalan los indicadores de evaluación que están relacionados con el cumplimiento de objetivos por cada actor interviniente.

**Tabla 20.** Indicadores de evaluación.

ACTIVIDADES	RESUMEN DESCRIPTIVO	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	FUENTES DE VERIFICACIÓN
<b>OBJETIVO .1 A.1</b>	Adecuación de señalización turística de centros poblados en la parroquia	#de herramientas utilizadas	-Registro de nivel de aceptación del turista
<b>OBJETIVO.2 A.1</b>	Dictar charlas a todos los prestadores de servicios turísticos y demás personas interesadas en el tema	#de nuevas personas en el involucramiento de promotores turísticos	-Evaluación de conocimientos adquiridos
<b>A.2</b>	Realizar dos concursos trimestrales, para premiar al mejor emprendimiento y servicio turístico de alimentación con incentivos económicos para capitalizar sus negocios	# participantes en los concursos	-Aceptación de los concursos
<b>OBJETIVO.3 A.1</b>	Dotar al personal del Centro de Interpretación de uniformes adecuados para el clima de la zona	# de uniformes entregados	-Registro de nivel de aceptación del personal
<b>A.2</b>	Dotar al centro de interpretación-Cocha Seca kits e implementos	# de kits entregados al centro de interpretación-Cocha Seca	-Informe de inventario

	necesarios para primeros auxilios		
<b>OBJETIVO.4 A.1</b>	Dictar capacitaciones a los señores guardaparques en materia turística específica de la zona.	# de capacitaciones necesarias en materia turística específica de la zona	-Evaluación de conocimientos adquiridos
<b>A.2</b>	Dictar capacitaciones a los señores guardaparques en materia de primeros auxilios.	# de capacitaciones necesarias en materia de primeros auxilios	-Evaluación de conocimientos adquiridos
<b>OBJETIVO.5 A.1</b>	Promoción y difusión turística de los recursos turísticos mediante canales digitales.	# de videos de promoción # de fotografías de promoción	-Test de aceptación de la información compartida en los medios digitales

Los lineamientos de evaluación presentados están diseñados en conformidad a los objetivos y actividades planteadas en la propuesta, el GAD Municipal de Sucumbíos en representación de la institución local más próxima al ciudadano es quién tomará las consideraciones y modificaciones necesarias que le resulten convenientes para la implantación de la propuesta, cada indicador deberá contar con un informe específico destacando así los resultados alcanzados en cada uno de los objetivos que se pretende evaluar.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar, L. (2016). *El planteamiento y la respuesta. Democracia, gobernabilidad y gobernanza*. INE.

Aguilera, R. (2018). *La Naturaleza de lo Público en la Administración Pública Moderna*. UNAM. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/3355-naturaleza-de-lo-publico-en-la-administracion-publica-moderna>

Alonso, D. (2018). Identidad cultural y turismo gastronómico: la mercantilización del patrimonio. *International Journal of Scientific Management and Tourism* 4(2), 51-71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6640381>

Alvarado, E. (2016). *Fortalecimiento de la fiesta religiosa en honor a San José, ubicada en el barrio Motupe, perteneciente a la parroquia San Juan del Valle del Cantón y Provincia de Loja* [Tesis de pregrado]. Universidad de Loja, <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/handle/123456789/9557/browse?type=subject&order=ASC&pp=5&value=honor+a+san+jose>

Alvarez, S. (2015). *Turismo educativo internacional en la ciudad de Bahía Blanca, caso de estudio: Universidad Nacional del Sur* [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional del Sur. <https://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/3259>

ARCSA: Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (s.f). *Emisión de Permisos de Funcionamiento. Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria*. <https://www.controlsanitario.gob.ec/emision-de-permisos-de-funcionamiento/>

Arias, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica* (1.ªed.). Enfoques consulting. [file:///C:/Users/USER/Downloads/AriasGonzales\\_TecnicasEInstrumentosDeInvestigacion\\_libro.pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/AriasGonzales_TecnicasEInstrumentosDeInvestigacion_libro.pdf)

Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting Eirl. file:///C:/Users/USER/Downloads/Arias-Covinos-Dise%C3%B1o\_y\_metodologia\_de\_la\_investigacion.pdf

Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 201-206.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>

Ascanio, A. (2010). El objeto del turismo ¿Una posible ciencia social de los viajes? PASOS. *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 8(4), 633-641.  
<https://www.redalyc.org/pdf/881/88115181016.pdf>

Bákula, C. (2000). Reflexiones en torno al patrimonio cultural. *Turismo y Patrimonio*, 1, 167-174.

Barrera, E. (2019). *Implementación de punto de inspección y control con la aplicación de fichas de observación en una empresa de servicios* [Tesis de examen complejo] UTMACH. <http://186.3.32.121/bitstream/48000/14485/1/ECUACE-2019-AE-DE00495.pdf#page=17&zoom=100,109,94>

Boneti, L. (2017). *Políticas Públicas por dentro*. CLACSO.  
[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002015938/Políticas\\_publicas\\_por\\_dentro.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002015938/Políticas_publicas_por_dentro.pdf)

Boullón, R. (2006). *Planificación del espacio turístico (4ta. Ed.)*. Trillas.  
file:///C:/Users/USER/Downloads/DIAZ%20RAMOS%20KATHERINE%20MISHELL.pdf

Buendía, F., Colas, M., & Hernández, P. (2001). *Métodos de investigación y psicología*. McGraw-Hill.  
<https://grupos.unican.es/mide/masterinnova/materiales/Proceso%20investigacion.pdf>

Cando, F. (2021). *Las Políticas Públicas Orientadas al Comercio Informal en la Ciudad de Tulcán. Periodo 2014-2019* [Tesis de maestría]. Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Repositorio digital UPEC. <http://repositorio.upec.edu.ec/handle/123456789/1068>

Cantero, P., Escalera, J., García Del Villar, R., & Hernández, M. (2000). Territorio, sociabilidad y valor patrimonial del espacio urbano. *Usos sociales del espacio público en el casco histórico de Sevilla*. *Zainak* (19), 125- 140.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=613253>

Carvajal, G., & Lemoine, F. (2018). Análisis de los atractivos y recursos turísticos del cantón San Vicente. *El Periplo Sustentable*, 34, 164-184.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/eps/n34/1870-9036-eps-34-164.pdf>

Cejudo, G. (2011). *Nueva gestión pública* (1.ª ed., Vol. 10). Grupo Editorial Siglo Veintiuno.

[https://practicaprofesionales.ula.edu.mx/documentos/ULAONLINE/Maestria/MAP/MGT582/Semana\\_2/Estudiante/MGT582\\_E\\_Nueva\\_Gestion.pdf](https://practicaprofesionales.ula.edu.mx/documentos/ULAONLINE/Maestria/MAP/MGT582/Semana_2/Estudiante/MGT582_E_Nueva_Gestion.pdf)

Chinchay, S., Cango, J., Aldana, A. & Seminario, R. (2020) Estrategias de promoción para el fomento del turismo religioso en Perú. *Revista de Ciencias Sociales* 26(5), 272-281.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063519020>

Código Orgánico del Ambiente. Registro oficial suplemento 983 de 12 de abril de 2017 (Ecuador). <https://www.ambiente.gob.ec/codigo-organico-del-ambiente-coa/>

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Registro oficial suplemento 303 de 19 de octubre de 2010 (Ecuador).

[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf)

Constitución de la República del Ecuador. Registro oficial 449 de 20 de octubre de 2008 (Ecuador).

[https://www.defensa.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)

Córdova, M. (2017). El neoinstitucionalismo como paradigma científico. *Mundos Plurales*, 9-46. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/article/view/3049>

Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y política pública* 26(2), 341-379.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6236811>

Díaz, J. (2018). Gobernanza: una visión desde la teoría administrativa. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales* (86), 326-257. [https://www.researchgate.net/profile/Jazmin-Diaz/publication/329828487\\_Gobernanza\\_una\\_vision\\_desde\\_la\\_teoría\\_administrativa/links/5c1c6ea6458515a4c7edbdce/Gobernanza-una-vision-desde-la-teoria-administrativa.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Jazmin-Diaz/publication/329828487_Gobernanza_una_vision_desde_la_teoría_administrativa/links/5c1c6ea6458515a4c7edbdce/Gobernanza-una-vision-desde-la-teoria-administrativa.pdf)

Díaz, M. (2021). *Sistema de Señalética Turística para la puesta en valor del Patrimonio Natural y Cultural de la Cascada Gallito de la Peña ubicada en la parroquia de Pacto* [Tesis de grado]. Universidad Iberoamericana del Ecuador.

<file:///C:/Users/USER/Downloads/DIAZ%20RAMOS%20KATHERINE%20MISHELL.pdf>

Escudero, A. (2018). El excursionismo cultural desde destinos turísticos urbanos a sitios patrimoniales: de Madrid a Toledo. *Polígonos. Revista de Geografía* 30, 117-141. <https://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/poligonos/article/view/5667>

Escudero, C., & Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Universidad técnica de Machala. UTMACH.

Eslava, A. (2010). *Análisis neoinstitucional de Políticas públicas*. En A. Roth, *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Universidad Nacional de Colombia

Falcón, P. (2020, 24 de noviembre). *Clasificación y tipos de turismo: Clasificación y tipos de turismo*. Entorno Turístico. <https://www.entornoturistico.com/clasificacion-y-tipos-de-turismo/>

Fernández, J. (2016). *Grandes temas Constitucionales*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4455/16.pdf>

Franco, J. (2017). *Diseño de Políticas Públicas*. IEXE.

Galindo, L. & Bravo, A. (2008). Turismo de aventura: reflexiones sobre su desarrollo y potencialidad en Colombia. *Turismo y sociedad* 9, 103-112.  
<https://www.redalyc.org/pdf/5762/576261179008.pdf>

Gobierno Autónomo Municipal de Sucumbíos. (2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

Gobierno Autónomo Municipal de Sucumbíos. (2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023.

Gobierno Autónomo Municipal de Sucumbíos. (2022). Informe de inventario de atractivos naturales

Gobierno Parroquial de Santa Bñarbara. (2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

Gordón, W. (2013). *Inventario de atractivos Turísticos y Elaboración de una ruta turística temática interpretativa del Cantón Bolívar, Provincia del Carchi para promover la oferta turística local* [Tesis de grado]. Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Repositorio Digital de la UPEC. <http://repositorio.upec.edu.ec/handle/123456789/179>

Guzmán, B., Parra, R., Tarapuez, E. (2019). Identidad y manifestaciones culturales del departamento del Quindío en el contexto del paisaje cultural cafetero de Colombia. *Cuadernos de Turismo* 44, 165-192. <http://dx.doi.org/10.6018/turismo.44.404801>

Hermi, M. (2019). Certificación y turismo urbano. ¿cómo se articulan? *Geocrítica* 230, 1-32. <https://revistes.ub.edu/index.php/aracone/article/view/28468/29136>

Hernández, C., & Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *ALERTA* 2(1), 75-79. <https://alerta.salud.gob.sv/introduccion-a-los-tipos-de-muestreo/>

Hernández, R., Dancausa, M. (2018). La gastronomía tradicional de Córdoba (España). *Estudios y perspectivas de turismo* 27, 413-43  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6353751>

Herrera, M. (2020). *Análisis de las políticas públicas de turismo en Ecuador Periodo 2009-2013*[Tesis de maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. Repositorio Institucional UASB-Digital. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7769/1/T3359-MRI-Herrera-Analisis.pdf>

Ibáñez, R., & Rodríguez, I. (2017, 01 de diciembre). *Tipologías y antecedentes de la actividad turística*. Fondo para la comunicación y la educación ambiental, A.C.  
<https://agua.org.mx/biblioteca/tipologias-antecedentes-la-actividad-turistica-turismo-tradicional-turismo-alternativo/>

INEC. (2021, 29 de julio). *Proyecciones a nivel cantonal por sexo y grupos de edad*[Archivo Excel]. INEC. <https://sni.gob.ec/proyecciones-y-estudios-demograficos>

Jalal, J., Ramos, M., Ajcuc, A., Lorety, C., y Diéguez, P. (2015). *Métodos de investigación* [Artículo de Investigación]. Universidad San Carlos De Guatemala.  
[https://metfahusac.weebly.com/uploads/6/5/0/9/65099471/informe\\_creativo-grupo\\_5.pdf](https://metfahusac.weebly.com/uploads/6/5/0/9/65099471/informe_creativo-grupo_5.pdf)

Jones, C. (1970). *An Introduction to the Study of Public Policy*. Wadsworth.

Ledhesma, M. (2018). *Tipos de turismo; nueva clasificación* (1ª ed.). OMPT.  
[https://www.academia.edu/35613794/Tipos\\_de\\_Turismo\\_nueva\\_clasificaci%C3%B3n](https://www.academia.edu/35613794/Tipos_de_Turismo_nueva_clasificaci%C3%B3n)

Ley de Turismo. Registro oficial suplemento 733 de 29 de diciembre de 2014 (Ecuador). <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/LEY-DE-TURISMO.pdf>

Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Registro oficial suplemento 175 de 11 de mayo de 2011 (Ecuador). [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_org6.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org6.pdf)

Martínez, V. (2017). El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible. *Arbor Ciencia, pensamiento y cultura* 193(785).

<https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2204/3026>

Mendoza, E. (2018). *Insumos para la Formulación de una Política Pública de Turismo Receptivo para el Municipio de Floridablanca, con el Aprovechamiento del Criterio de Caracterización de Usuarios de Gobierno en Línea* [Tesis de maestría]. Universidad de Santander. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3180254>

Merino, M., & Cejudo, G. (2010). *Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de política pública*. CIDE.

Ministerio de Turismo. (2018). *Manual de atractivos turísticos* [Documento PDF]. <https://servicios.turismo.gob.ec/descargas/InventarioAtractivosTuristicos/MANUAL-ATRATIVOS-TURISTICOS.pdf>

Ministerio de Turismo. (2020). *Manual de señalización turística* [Documento PDF]. [https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/MANUAL-SENALETICO-ok-2020\\_compressed.pdf](https://amevirtual.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/MANUAL-SENALETICO-ok-2020_compressed.pdf)

Montecinos, E., & Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia* 24(86), 341-356. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29059356004>

Naciones Unidas. (2008). Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008. *Asuntos Económicos y Sociales* 83. [https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm\\_83rev1s.pdf](https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_83rev1s.pdf)

Navarro, D. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración. *Cuadernos de Turismo* (35), 335-357. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39838701014>

Navarro, F., Almaguer, R., Moreno, F. y Hernández, P. (2020). Estrategias comunicacionales en el sector turismo. *Revista de Ciencias Sociales* 26, 77-90. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7384407>

Navarro, R. (2016). *Investigación y difusión del potencial turístico natural de las parroquias de Santa Bárbara y El Playón de San Francisco, cantón Sucumbíos, provincia de Sucumbíos, basada en estrategias de comunicación publicitaria* [Tesis de grado]. Universidad Técnica del Norte. Repositorio Digital Universidad Técnica del Norte. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/5384>

Neill, D., & Cortéz, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12498/1/Procesos-y-FundamentosDeLainvestiagcionCientifica.pdf>

Organización Mundial del Turismo. (abril de 2019). *Definiciones de turismo de la OMT* [Archivo PDF]. OMT Organización mundial del Turismo. <https://www.e-unwto.org/doi/epdf/10.18111/9789284420858>

Ortiz, T., López, V. & Sandoval, M. (2018). El turismo de reuniones en comunidades indígenas como estrategia de reproducción familiar en Cuetzalan, Puebla. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales Y humanas (RICSH)* 7(14), 1-24. <https://www.ricsh.org.mx/index.php/RICSH/article/view/148>

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol* 35(1), 227-232. <https://www.scielo.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Pacheco, B. (2018, 26 de noviembre). La importancia del manejo de las políticas públicas y el aporte para el desarrollo de un país. GestionPolis. <https://www.gestiopolis.com/la-importancia-del-manejo-de-las-politicas-publicas-y-el-aporte-para-el-desarrollo-de-un-pais/>

Paladines, C., Dubois, A., Marchán, A., Peñafiel, D., Cuadrado, G., Geraldo Cuadrado, G., Veloz, H., Ramírez, J., Sierra, J., Rivera, L., Rivillas, L., Villacrés, R., Mejía, V., Monteiro, V., & Pinilla, W. (2021). *Retos 2020: Gobernanza local* (1ª ed.). IAEN.

Pastor, G. (2014). *Elementos conceptuales y analíticos de las políticas públicas*. En G. Pastor, *Teoría y Práctica de las Políticas Públicas*. Tirant Lo Blanch.  
[https://www.researchgate.net/publication/309013331\\_ELEMENTOS\\_CONCEPTUALES\\_Y\\_ANALITICOS\\_DE\\_LAS\\_POLITICAS\\_PUBLICAS](https://www.researchgate.net/publication/309013331_ELEMENTOS_CONCEPTUALES_Y_ANALITICOS_DE_LAS_POLITICAS_PUBLICAS)

Pérez, C. (2017). Del turismo cultural al rural: un caso de la Pampa bonaerense (Argentina). *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 26 (2), doi: 261-278. 10.154467rcdg.v26n2.59105.

Pérez, W. (2016). *Para comprender la administración, la gestión y las políticas públicas*. UPEC.

Pololikashvili, Z. (2021, 10 de diciembre). *Reconstruir un turismo más sostenible en las montañas para las personas y el planeta*. El País. <https://elpais.com/planeta-futuro/red-de-expertos/2021-12-11/debemos-reconstruir-un-turismo-mas-sostenible-en-las-montanas-para-las-personas-y-el-planeta.html>

Pulido, O. (2017, 05 de diciembre). Política Pública y Política Educativas: una reflexión sobre el contexto. *Educación y Ciudad* (33), 13-28.  
<file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-PoliticaPublicaYPoliticaEducativa-6213573.pdf>

Reglamento de la Ley de Turismo. Registro oficial 244 de 22 de enero de 2015 (Ecuador). <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/REGLAMENTO-GENERAL-LEY-TURISMO.pdf>

Reglamento Especial de Turismos en Áreas Naturales Protegidas. Registro oficial suplemento 672 de 19 de enero de 2016 (Ecuador). <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/Reglamento-Especial-de-Turismo-en-Areas-Naturales-Protegidas.pdf>

Revuelta, B. (2007, noviembre). La implementación de las Políticas Públicas. *Dikaion* 21(16), 135-156. <https://www.redalyc.org/pdf/720/72001610.pdf>

Rodríguez, A., & Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN* (82), 179-200. <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>

Rodríguez, G. (2019). El Agroturismo, una visión desde el desarrollo sostenible. *Revista Centro Agrícola* 46(1), 62-65. <http://cagricola.uclv.edu.cu/index.php/es/volumen-46-2019>

Roth, A. (2018). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Aurora.

Roth, A. (2004). *Políticas Públicas*. Aurora.

Sandoval, D., Ordoñez, O. y Noblecilla, M. (2018). Percepción del perfil del turista para el aprovechamiento de los atractivos turísticos caso cantón Pasaje, El Oro (Ecuador). *Revista Interamericana de ambiente y turismo* 12(01), 14-21. <https://www.scielo.cl/pdf/riat/v14n1/0718-235X-riat-14-01-00014.pdf>

Santiago, N., Romero, A., & Álvarez, G. (2017). Actualidad y proyecciones de desarrollo del turismo internacional en Ecuador. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación* 4(3). <http://45.238.216.13/ojs/index.php/EPISTEME/article/viewFile/721/294#:~:text=En%20la%20proyecci%C3%B3n%20de%20arribos,aporte%20importante%20a%20la%20econom%C3%ADa>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*[Archivo PDF]. Consejo Nacional de Planificación. [planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](http://planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)

Shaadi, L. (2017). *La gestión del turismo de reuniones como estrategia de desarrollo de destinos turísticos. El caso de la ciudad de Aguascalientes (México)* [Tesis doctoral]. Universidad de Jaén.

Siampieri, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. The McGraw-Hill Companies.  
<http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPIERI.pdf>

Simbaqueba, N. (2016). Una aproximación a la nueva gestión pública en Bogotá. *Administración y Desarrollo* 46(2), 200-218. <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-UnaAproximacionALaNuevaGestionPublicaEnBogota-6403473.pdf>

Subsistema Autónomo Descentralizado del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. (2019). Plan de Manejo Actualizado del Área Ecológica de Conservación Municipal La Bonita Cofanes Chingual [Archivo PDF]. Gobierno Municipal de Sucumbíos.  
<http://areadeconservacionlabonita.gob.ec/wp-content/uploads/2019/07/1.-Plan-de-manejo-La-Bonita-Cofanes-Chingual-web-1.pdf>

Torres, J. & Santander, J. (2013). *Introducción a las Políticas Públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía*. IEMP

Vargas, C. (2007). *Análisis de las políticas públicas perspectivas*. Universidad Católica Bolivariana de San Pablo. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942453011>


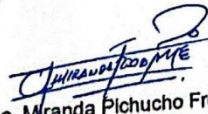
Vegas, H. (2017). Políticas públicas y gobernanza: Articulación para una gestión pública local autónoma. *POLIS: Revista Latinoamericana* (48), 1-14.  
<http://journals.openedition.org/polis/12661>

Zaride, N. (2011). *Manual para empresarios del ecoturismo en áreas privadas para lograr implementar un turismo ecológico sostenible*. Universidad EAN.  
<https://www.virtualpro.co/biblioteca/manual-para-empresarios-del-ecoturismo-en-areas-privadas-para-lograr-implementar-un-turismo-ecologico-sostenible>

Zimmermann, E. (1957). *Recursos e industrias del mundo*.

## VIII. ANEXOS

### Anexo 1. Acta de sustentación de predefensa del informe de investigación

	
<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI</b> FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA	
<b>ACTA</b>	
<b>DE LA SUSTENTACIÓN DE PREDEFENSA DEL DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR:</b>	
<b>NOMBRE</b> Chamorro Buesaquillo Melanny Alisson	<b>CÉDULA DE IDENTIDAD:</b> 0402093710
<b>NIVEL/PARALELO:</b> 0	<b>PERIODO ACADÉMICO:</b> PAO 2022 A
<b>TEMA DEL TIC:</b>	"Propuesta de una política pública para el fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbios en el período 2021-2022"
Tribunal designado por la dirección de esta Carrera, conformado por:	
<b>PRESIDENTE:</b> MSc. Valverde Obando Adrián Alexander	
<b>DOCENTE TUTOR:</b> MSc. Miranda Pichucho Freddy Ramón	
<b>DOCENTE:</b> PhD. Marín Pérez Ángel Antonio	
De acuerdo al artículo 32: Una vez entregados los documentos; y, cumplidos los requisitos para la realización de la pre-defensa el Director/a de Carrera designará el Tribunal, fijando lugar, fecha y hora para la realización de este acto:	
<b>EDIFICIO DE AULAS 1</b>	<b>AULA:</b> Audiovisuales
<b>FECHA:</b>	miércoles, 24 de agosto de 2022
<b>HORA:</b>	8H00
Obteniendo las siguientes notas:	
1) Sustentación de la predefensa:	6,86
2) Trabajo escrito	2,94
<b>Nota final de PRE DEFENSA</b>	<b>9,80</b>
Por lo tanto:	<b>APRUEBA CON OBSERVACIONES</b> ; debiendo acatar el siguiente artículo:
Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.	
Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el <b>miércoles, 24 de agosto de 2022</b>	
 MSc. Valverde Obando Adrián Alexander <b>PRESIDENTE</b>	
 MSc. Miranda Pichucho Freddy Ramón <b>DOCENTE TUTOR</b>	 PhD. Marín Pérez Ángel Antonio <b>DOCENTE</b>
Adj.: Observaciones y recomendaciones	

**Anexo 2.** Certificado del Abstract emitido por el Centro de Idiomas (CIDEN)



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL  
CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE  
CENTER**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.**

**Autor:** Chamorro Buesquillo Melanny Alisson

**Fecha de recepción del abstract:** 24 de agosto de 2022

**Fecha de entrega del informe:** 24 de agosto de 2022

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

**Observaciones:**

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9, por lo cual se valida dicho trabajo.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:  
**EDISON BOANERGES  
PENAFIEL ARCOS**

Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc  
Coordinador del CIDEN



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER**

<b>ABSTRACT- EVALUATION SHEET</b>				
<b>NAME:</b> Chamorro Buesquillo Melanny Alisson				
<b>DATE:</b> 24 de agosto de 2022				
<b>TOPIC:</b> "Propuesta de una política pública para el fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbios en el periodo 2021-2022"				
<b>MARKS AWARDED</b>		<b>QUANTITATIVE AND QUALITATIVE</b>		
<b>VOCABULARY AND WORD USE</b>	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1 Vera Játiva Edwin Andrés,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>WRITING COHESION</b>	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>ARGUMENT</b>	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>CREATIVITY</b>	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>SCIENTIFIC SUSTAINABILITY</b>	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>TOTAL/AVERAGE</b>	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED		<b>TOTAL 9</b>	

### Anexo 3. Cuestionario de encuestas realizadas a turistas



## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ENCUESTA DIRGIDA A LOS TURISTAS



**TEMA:** Propuesta de una política pública para fomentar el turismo en el cantón Sucumbíos en el período 2021-2022

La presente encuesta es una herramienta para la investigación del trabajo de Integración Curricular (TIC) cuyo objetivo es **proponer una política pública para fortalecer el turismo en el cantón Sucumbíos, en el período 2021-2022**, con esta encuesta se pretende hacer un sondeo de la situación turística actual del cantón Sucumbíos, para lo cual se requiere que cada pregunta sea contestada con total sinceridad

Parroquia en la que se realiza la encuesta: \_\_\_\_\_

Sexo:                   Mujer ( )                   Hombre ( )

Edad: ( ) de 18 a 20 años           ( ) de 21 a 30 años           ( ) más de 30 años

Lugar provincia/cantón o parroquia de procedencia: \_\_\_\_\_

- 1- ¿Cuál es el motivo de su viaje es?
  - a- Ocio o recreación
  - b- Visita a familiares o amigos
  - c- Negocios
  - d- De paso hacia otra ciudad destino
- 2- ¿Con quién viaja?
  - a- Solo (a)
  - b- Con familia
  - c- Con amigos
  - d- Con su pareja
  - e- Equipo de trabajo
- 3- ¿A través de qué medio de transporte viaja?
  - a- Auto propio
  - b- Transporte público (buses provinciales)
  - c- Auto rentado
  - d- Moto
- 4- ¿En qué rango radica el presupuesto destinado para su viaje?
  - a- De \$50 a \$100
  - b- De \$100 a \$200
  - c- De \$200 a \$300
  - d- Más de \$300
- 5- ¿Ha realizado actividades turísticas en el cantón Sucumbíos?
  - a- Frecuentemente
  - b- Ocasionalmente
  - c- Rara Vez
- 6- ¿Cuál o cuáles de las siguientes parroquias que constituyen el cantón Sucumbíos ha visitado?
  - d- Nunca

7- Respecto a la infraestructura turística que posee el cantón Sucumbíos (como parques, plazas, monumentos, senderos, etc.) ¿en qué estado considera que se encuentra?

- a- Muy bueno
- b- Bueno
- c- Regular
- d- Malo
- e- Muy malo

<b>Parroquia</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
La Bonita		
Santa Bárbara		
El Playón de San Francisco		
La Sofía		
Rosa Florida		

8- ¿Si el motivo de su viaje fuera conocer disfrutar de los recursos turísticos del cantón Sucumbíos), cuantos días cree que necesitaría para ello?

- a- De 1 a 3 días
- b- De 4 a 6 días
- c- De 7 a 10 días
- d- Más de 10 días

9- A los siguientes tipos de turismo califíquelos en orden de importancia según sus requerimientos de turismo en el cantón Sucumbíos. Calificar de 1 al 5 (siendo 1 el menos importante 5 como más importante)

<b>Descripción</b>	<b>No es importante</b>	<b>Poco importante</b>	<b>Regular</b>	<b>Importante</b>	<b>Muy importante</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Turismo de ruinas arqueológicas					
Turismo de naturaleza					
Turismo comunitario					
Turismo de aventura					
Turismo religioso					

10- ¿Qué recursos turísticos son los que le generan mayor interés? Calificar de 1 al 5 (siendo el menos importante 5 como más importante)

	No es importante	Poco importante	Regular	Importante	Muy importante
<b>Descripción</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Avistamiento de fauna y flora					
Montañas y bosques					
Ríos, lagunas y cascadas					
Construcciones y sitios históricos					
Museos y pinturas en murales					
Monumentos y parques públicos					
Parque de diversiones					
Espectáculos (teatros, parques deportivos, danzas. Etc)					
Comercio y mercados					

11- ¿Qué producto turístico es el de mayor necesidad para usted en sus visitas turísticas al cantón? Calificar de 1 al 5 (siendo 1 el menos importante 5 como más importante)

	No es importante	Poco importante	Regular	Importante	Muy importante
<b>Descripción</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Señalización y señalética turística					
Señal móvil					
Basureros					
Carreteras en buen estado					
Senderos interpretativos					
Seguridad y guianza turística					
Información turística					

12- ¿Cuál de los siguientes servicios cree que consumiría al momento de visitar el cantón Sucumbíos? Calificar de 1 al 5 (siendo 1 el menos importante 5 como más importante)

	No es importante	Poco importante	Regular	Importante	Muy importante
<b>Descripción</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Servicio de alojamiento					
Servicio de transporte					
Servicio de guía turística					
Servicio de alimentación					
SS. HH					
Servicio de salud					
Servicio de información turística					

13- Para fomentar el turismo en el cantón Sucumbíos, de las siguientes alternativas ¿cuál considera que le hace falta al Cantón? Calificar de 1 al 5 (siendo 1 el menos importante 5 como más importante)

	No es importante	Poco importante	Regular	Importante	Muy importante
<b>Descripción</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Mejorar el acceso a los destinos turísticos					
Cuidar y remodelar infraestructuras públicas como parques, plazas, monumentos, etc.					
Aprovechar los recursos naturales que posee					
Garantizar la seguridad turística					
Mejorar los sistemas de comunicación, promoción y difusión de información turística del cantón Sucumbíos					
Capacitar a los prestadores de servicios turísticos y personal en servicio de turismo					

14- ¿A través de qué medios digitales le agradecería encontrar publicidad acerca de los atractivos turísticos del cantón Sucumbíos?

<b>Descripción</b>	Sí	No
Redes sociales como: Instagram, Facebook, YouTube, Twitter		
Blogs, páginas web		
Página oficial del GAD Municipal		
Una App de promoción y recorridos turísticos		

¡Gracias por su colaboración!

**Anexo 4.** Cuestionario de encuestas realizadas a prestadores de servicios turísticos



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



**ENCUESTA DIRGIDA A LOS PRESTADORES DE SERVIÇOS TURÍSTICOS DEL  
CANTÓN SUCUMBÍOS**

**TEMA:** Formulación de una política pública para fomentar el turismo en el cantón  
Sucumbíos en el período 2021-2022

La presente encuesta es una herramienta para la investigación del trabajo de Integración Curricular (TIC) cuyo objetivo es Diseñar una política pública para fortalecer el turismo en el cantón Sucumbíos, en el período 2021-2022, con esta encuesta se pretende hacer un sondeo de la situación turística actual del cantón Sucumbíos, para lo cual se requiere que cada pregunta sea contestada con total sinceridad

**DATOS GENERALES:**

Servicio turístico que ofrece:

Alojamiento ( )

Alimentación ( )

Esparcimiento ( )

Categoría:

Nombre del propietario/a:

Edad:

Sexo: Masculino ( )

Femenino ( )

Parroquia: \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** Lea las preguntas atentamente y subraye la respuesta que prefiera.

- 1- ¿Para el desarrollo de su servicio usted cuenta con los permisos correspondientes emitidos por el GAD Municipal del cantón Sucumbíos?
  - a) Sí
  - b) No
- 2- ¿Para el desarrollo de su servicio usted emite patentes municipales al día de modo que reflejen el funcionamiento adecuado de su servicio?
  - a) Sí
  - b) No
- 3- De acuerdo al servicio que ofrece ¿para qué tipo de consumo, destina su servicio actualmente?

	Sí	No
Consumo local		
Consumo de turistas		
Contratos/arriendos		

- 4- De acuerdo a su experiencia y atención al turista ¿cómo considera el trato de éstos hacia usted como promotor (a) del servicio?
- Muy bueno
  - Bueno
  - Regular
  - Malo
  - Muy malo
- 5- Usted. ¿Cree que la comunidad actualmente tenga potencial para atraer turistas a la localidad?
- Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - En desacuerdo
  - Totalmente en desacuerdo
- 6- Considera que la autoridad local ha intervenido de manera positiva en la conservación y/o implementación de los recursos y servicios turísticos del cantón?
- Totalmente de acuerdo
  - De acuerdo
  - En desacuerdo
  - Totalmente en desacuerdo
- 7- ¿Qué beneficios o ayudas por parte de las autoridades locales ha recibido usted como promotor turístico del cantón?

	Sí	No
Capacitaciones y/o talleres		
Incentivos económicos		
Seguridad pública		
Promoción y publicidad del servicio		
Integración comercial turística		
Afiliación a asociaciones u organizaciones legalmente constituidas		

8- ¿En qué estado cree que se encuentra actualmente los recursos turísticos del cantón Sucumbíos?

<b>Descripción</b>	<b>Buen estado</b>	<b>Regular</b>	<b>Mal estado</b>
Montañas y bosques			
Ríos, lagunas y cascadas			
Construcciones y sitios históricos			
Museos y pinturas en murales			
Monumentos y parques públicos			
Plazas o mercados			

9- Respecto al dinamismo de los servicios turísticos ¿En qué estado cree que se ofrecen actualmente los servicios turísticos del cantón Sucumbíos?

<b>Descripción</b>	<b>Buen estado</b>	<b>Regular</b>	<b>Mal estado</b>
Alimentación			
Alojamiento			
Transporte			
Guianza turística			

10- Para fomentar el turismo en el cantón Sucumbíos, de las siguientes alternativas ¿cuán importante considera usted a cada una de ellas? Calificar de 1 al 5 (siendo 1 el menos importante 5 como más importante)

<b>Descripción</b>	<b>No es importante</b>	<b>Poco importante</b>	<b>Regular</b>	<b>Importante</b>	<b>Muy importante</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Mejorar el acceso a los destinos turísticos					
Cuidar y remodelar infraestructuras públicas como parques, plazas, monumentos, etc.					
Aprovechar los recursos naturales que posee					
Garantizar la seguridad turística					
Mejorar los sistemas de comunicación, promoción y difusión de información turística del cantón Sucumbíos					
Capacitar a los prestadores de servicios turísticos y personal en servicio de turismo					

¡Gracias por su colaboración!

## Anexo 5. Cuestionario de entrevista realizada al Lic. Víctor Ortega



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



### **ENTREVISTA DIRGIDA AL TÉCNICO DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCUMBÍOS**

**TEMA:** Formulación de una política pública para fomentar el turismo en el cantón Sucumbíos en el período 2021-2022

El presente cuestionario es una herramienta para la investigación del trabajo de Integración Curricular (TIC) cuyo objetivo es Diseñar una política pública para fortalecer el turismo en el cantón Sucumbíos, en el período 2021-2022, con esta entrevista se pretende hacer un sondeo de la situación turística actual del cantón Sucumbíos, para lo cual se requiere que cada pregunta sea contestada con total sinceridad

#### **Perfil del entrevistado.**

**Nombre:** Víctor Ortega Arias

**Título:** Licenciado en turismo

**Experiencia laboral:** Técnico de turismo del GAD Municipal de Sucumbíos

**Pregunta 1.** ¿Usted considera que el turismo es una herramienta estratégica que puede constituirse como una fuente de desarrollo del cantón Sucumbíos?

**Pregunta 2.** Dentro del organigrama funcional se considera al departamento de turismo ¿usted considera que las acciones intervenidas su cargo se han enfocado en el desarrollo y fortalecimiento del turismo?

**Pregunta 3.** En cuanto a la intervención municipal ¿Qué acciones programas o proyectos se han desarrollado en el cantón para el fomento del turismo?

**Pregunta 4.** En cuanto a la interacción de los diferentes niveles de gobierno ¿cuál ha sido la incidencia de estas en el fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbíos?

**Pregunta 5.** ¿Usted considera que es necesario el diseño de la política pública que fomenta el turismo en el cantón sucumbíos?

**Pregunta 6.** ¿Qué debilidades identifica en el cantón para que no se hayan diseñado e implementado diferentes políticas públicas para el fomento del turismo?

**Pregunta 7.** ¿Qué oportunidades identifica en el cantón para el fomento del turismo a través de una política pública?

**Pregunta 8.** En cuanto las fortalezas que posee el cantón ¿Cuáles considera usted que son los más fundamentales o las que se podrían tomar en consideración para el diseño de actividades para el desarrollo del turismo?

**Pregunta 9.** De acuerdo con su criterio profesional ¿Qué acciones consideraría que se deben tomar en cuenta para el desarrollo del turismo dentro del diseño de una política pública?

**Pregunta 10.** De acuerdo a las parroquias que conforman el cantón ¿cuál de ellas considera que tiene un mayor potencial para el fortalecimiento del turismo tomando en cuenta las fortalezas y las debilidades de cada parroquia?

**Anexo 6.** Cuestionario de entrevista realizada al Lic. Richard Navarro



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



**ENTREVISTA DIRGIDA AL SECRETARIO TÉCNICO DE DERECHOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SUCUMBÍOS**

**TEMA:** Formulación de una política pública para fomentar el turismo en el cantón Sucumbíos en el período 2021-2022

El presente cuestionario es una herramienta para la investigación del trabajo de Integración Curricular (TIC) cuyo objetivo es Diseñar una política pública para fortalecer el turismo en el cantón Sucumbíos, en el período 2021-2022, con esta entrevista se pretende hacer un sondeo de la situación turística actual del cantón Sucumbíos, para lo cual se requiere que cada pregunta sea contestada con total sinceridad

**Perfil del entrevistado.**

**Nombre:** Richard Navarro

**Título:** Licenciado en turismo

**Experiencia laboral:**

Técnico de turismo del GAD Municipal de Sucumbíos. Año 2019-2021

Secretario técnico de derechos del GAD Municipal de Sucumbíos. Año 2022

**Pregunta 1.** En cuanto a la intervención municipal ¿Qué acciones programas o proyectos se han desarrollado en el cantón para el fomento del turismo?

**Pregunta 2.** En cuanto a la interacción de los diferentes niveles de gobierno ¿cuál ha sido la incidencia de estas en el fortalecimiento del turismo en el cantón Sucumbíos?

**Pregunta 3.** ¿Usted considera que es necesario el diseño de la política pública que fomenta el turismo en el cantón sucumbíos?

**Pregunta 4.** ¿Qué debilidades identifica en el cantón para que no se hayan diseñado e implementado diferentes políticas públicas para el fomento del turismo?

**Pregunta 5.** ¿Qué oportunidades identifica en el cantón para el fomento del turismo a través de una política pública?

**Pregunta 6.** De acuerdo con su criterio profesional ¿Qué acciones consideraría que se deben tomar en cuenta para el fortalecimiento del turismo dentro del diseño de una política pública?

## Anexo7. Clasificación de atractivos turísticos

CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS				
CATEGORÍA: ATRACTIVOS NATURALES				COD:AN
CO D	TIP O	CO D	SUBTIP O	DESCRIP CIÓN
1	MONTAÑAS	1	Alta montaña	Son todas las elevaciones con alturas superiores a 4.800 m.s.n.m. Ejemplo: Volcán Chimborazo 6.268 m.
		2	Media montaña	Son todas las elevaciones con alturas superiores a 4.000 m.sn.m., y menores a 4.800 m.s.n.m. Ejemplo: Volcán Rumiñahui 4.721 m.
		3	Baja montaña	Son pequeñas y suaves elevaciones con una altura inferior a 4.000 m.sn.m., que pueden presentarse aisladas o agrupadas. Ejemplo: Cero Ilaló 3.188 m.
2	DESIERTOS	1	Costero	Próximos a la Costa, con o sin dunas.
		2	Del interior	En el interior del país, especialmente entre las cadenas montañosas de los Andes con o sin dunas.
3	AMBIENTES LACUSTRES	1	Lago	Gran masa de agua en extensas hondonadas de terreno. Ejemplo: Lago San Pablo
		2	Laguna	Extensión de agua de menores dimensiones que el lago. Ejemplo: Laguna de Cuicocha
		3	Pantano	Grandes extensiones de tierra pantanosa o inundada pero parcialmente de vegetación.
		4	Poza	Concavidad en la que hay agua detenida. Sitio o lugar donde el río es más profundo.
		5	Humedal	Tierras, generalmente planas, cuya superficie se inunda de manera permanente o intermitentemente.

Fuente: MINTUR (2018)

## Anexo 8: Fichas para el levantamiento y jerarquización

FICHA PARA EL LEVANTAMIENTO Y JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS																								
Código del atractivo:	2	1	0	5	5	4	A	N	0	4	0	2	0	1	0	0	9							
	Provincia		Cantón		Parroquia		Categoría		Tipo		Subtipo		Jerarquía		Atractivo									
<b>1. DATOS GENERALES</b>																								
1.1 Nombre del Atractivo Turístico																								
Cascada La Alegría																								
1.2 Categoría				1.3 Tipo				1.4 Subtipo																
ATRATIVOS_NATURALES				RÍOS				RIACHUELO																
<b>2. UBICACIÓN DEL ATRACTIVO</b>																								
2.1 Provincia				2.2 Cantón				2.3 Parroquia																
SUCUMBIOS				SUCUMBIOS.				SANTA BARBARA																
2.4 Barrio, Sector o Comuna				2.5 Calle Principal				2.6 Número				2.7 Transversal												
Sebunday				E-10				S/N				S/N												
2.8 Latitud (grados decimales)				2.9 Longitud (grados decimales)				Click		2.10 Altura (msnm)														
00°34' 37"				77° 30' 44"						2.245														
2.11 Información del administrador																								
a. Tipo de Administrador:				-				b. Nombre de la Institución:				-												
c. Nombre del Administrador:				-				d. Cargo que ocupa:				-												
e. Teléfono / Celular:				-				f. Correo Electrónico:				-												
Observaciones: -																								
<b>3. CARACTERÍSTICAS DEL ATRACTIVO</b>																								
3.1 Características climatológicas <input checked="" type="checkbox"/>																								
a. Clima:				Templado				b. Temperatura(°C):				8-16				c. Precipitación Pluviométrica (mm):								
800-1200																								
3.2 Línea de producto al que pertenece el atractivo (U) <input checked="" type="checkbox"/>																								
a. Cultura				<input type="checkbox"/>				b. Naturaleza				<input checked="" type="checkbox"/>				c. Aventura								
<input type="checkbox"/>																								
3.3 Escenario donde se localiza el atractivo turístico <input checked="" type="checkbox"/>																								
a. Prístino				<input checked="" type="checkbox"/>				b. Primitivo				<input type="checkbox"/>				c. Rústico Natural				<input type="checkbox"/>				
d. Rural				<input type="checkbox"/>				e. Urbano				<input type="checkbox"/>												
3.4 Ingreso al atractivo (U) <input checked="" type="checkbox"/>																								
a. Tipo de Ingreso		b. Horario de Atención				c. Atención																		
		Ingreso	Salida	Todos los días		Fines de semana y feriados		Solo días hábiles			Otro		Especificar											
Libre	<input checked="" type="checkbox"/>	0:00	0:00	<input checked="" type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		texto											
Restringido	<input type="checkbox"/>	0:00	0:00	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		texto											
Pagado	<input type="checkbox"/>	0:00	0:00	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>		texto											
d. Maneja un sistema de reservas:				<input type="checkbox"/>				f. Forma de Pago:		Efectivo		<input type="checkbox"/>		Dinero Electrónico		<input type="checkbox"/>		Depósito Bancario		<input type="checkbox"/>				
e. Precio:		Desde	0,00	Hasta	0,00	Tarjeta de Crédito		<input type="checkbox"/>		Transferencia Bancaria			<input type="checkbox"/>		Cheque		<input type="checkbox"/>							
g. Meses recomendables de visita:																								
Observaciones: Es necesario intervenir los senderos por el impacto ambiental generado en el desgaste del terreno.																								

Campamento Turístico <input type="checkbox"/>	0	0	0	Campamento Turístico <input type="checkbox"/>	0	0	0				
Casa de Huéspedes <input type="checkbox"/>	0	0	0	Casa de Huéspedes <input type="checkbox"/>	0	0	0				
Observaciones: No posee servicio de alojamiento en el Atractivo				Observaciones: El involucramiento en la actividad es nulo.							
<b>Alimentos y bebidas</b> <input type="checkbox"/>	Establecimientos registrados	Número de Mesas	Número de Plazas	<b>Alimentos y bebidas</b> <input type="checkbox"/>	Establecimientos registrados	Número de Mesas	Número de Plazas				
Restaurantes <input type="checkbox"/>	0	0	0	Restaurantes <input type="checkbox"/>	0	0	0				
Cafeterías <input type="checkbox"/>	0	0	0	Cafeterías <input type="checkbox"/>	0	0	0				
Bares <input type="checkbox"/>	0	0	0	Bares <input type="checkbox"/>	0	0	0				
Fuentes de soda <input type="checkbox"/>	0	0	0	Fuentes de soda <input type="checkbox"/>	0	0	0				
Observaciones: No posee servicio de alimentos y bebidas				Observaciones: El involucramiento social es mínimo.							
<b>Agencias de Viaje</b> <input type="checkbox"/>	Establecimientos registrados			<b>Agencias de Viaje</b> <input type="checkbox"/>	Establecimientos registrados						
Mayoristas <input type="checkbox"/>	0			Mayoristas <input type="checkbox"/>	0						
Internacionales <input type="checkbox"/>	0			Internacionales <input type="checkbox"/>	0						
Operadoras <input type="checkbox"/>	0			Operadoras <input type="checkbox"/>	0						
Observaciones: No existe la intermediación en el sector.				Observaciones: No existe la intermediación a nivel cantonal.							
<b>Guía</b>	Local	Nacional	Nacional Especializado	Cultura	0	<b>Guía</b>	Local	Nacional	Nacional Especializado	Cultura	0
<input type="checkbox"/>	0	0	0	Aventura	0	<input type="checkbox"/>	0	0	0	Aventura	0
Observaciones: Sin registros en el MINTUR						Observaciones: Sin registro en el MINTUR					
<b>5.2 Facilidades en el entorno al atractivo</b> <input checked="" type="checkbox"/>											
<b>Categoría (M)</b>	<b>Tipo (M)</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Coordenadas</b>	<b>Administrador</b>	<b>Accesibilidad universal</b>	<b>Estado (U)</b> B R M					
a. De apoyo a la gestión turística <input type="checkbox"/>	Punto de Información <input type="checkbox"/>	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	I-Tur <input type="checkbox"/>	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Centro de interpretación <input type="checkbox"/>	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Centro de facilitación turística <input type="checkbox"/>	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Centro de recepción de visitantes <input type="checkbox"/>	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
b. De observación y vigilancia <input type="checkbox"/>	Garitas de guardiana <input type="checkbox"/>	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Miradores <input type="checkbox"/>	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Torres de avistamiento de aves <input type="checkbox"/>	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Torres de vigilancia para salvavidas <input type="checkbox"/>	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
c. De recorrido y descanso <input type="checkbox"/>	Senderos <input type="checkbox"/>	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Estaciones de sombra y descanso <input type="checkbox"/>	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Áreas de acampar <input type="checkbox"/>	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Refugio de alta montaña <input type="checkbox"/>	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
d. De servicio <input type="checkbox"/>	Baterías sanitarias <input type="checkbox"/>	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
	Estacionamientos <input type="checkbox"/>	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
e. Otros <input type="checkbox"/>		0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
Observaciones: -											
<b>5.3 Complementarios a la actividad turística (M)</b> <input type="checkbox"/>											
<b>a. En el Atractivo</b> <input type="checkbox"/>						<b>b. En la ciudad o poblado cercano</b> <input type="checkbox"/>					
Alquiler y venta de equipo especializado <input type="checkbox"/>	Venta de artesanías y merchandising <input type="checkbox"/>			Alquiler y venta de equipo especializado <input type="checkbox"/>	Venta de artesanías y merchandising <input type="checkbox"/>						
Casa de cambio <input type="checkbox"/>	Cajero automático <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>		Casa de cambio <input type="checkbox"/>	Cajero automático <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>					
Especifique: No se cuenta con ningún tipo de complementario turístico.						Especifique: El involucramiento social es nulo.					
Observaciones: La motivación para la actividad turística por actores sociales es escasa puesto que solo se trata de excursiones al recurso.											

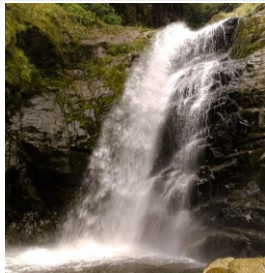

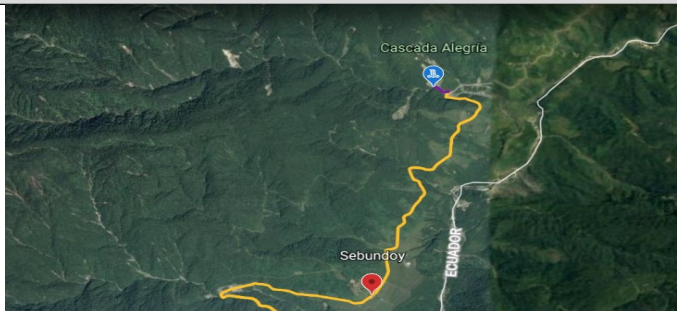
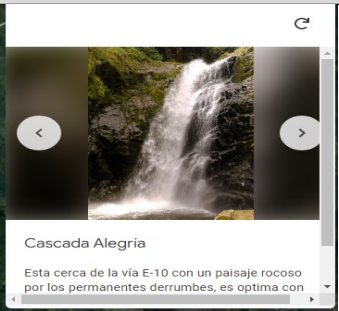
4. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO										SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
a. Nombre de la ciudad o poblado más cercano (Que presente condiciones mínimas de servicios):										Sebunday					
b. Distancia desde la ciudad o poblado más cercano:			3,7	km	c. Tiempo estimado de desplazamiento en auto:			0:10	h/min	d. Coordenadas (grados decimales):		Lat.:	00° 33' 10"	Long.:	77° 31' 04"
Observaciones: El acceso es por la vía principal E-10 y no posee un sendero para facilitar la visita.															
4.2 Vías de Acceso (M) <input checked="" type="checkbox"/>															
		Tipo de vía		Coordenada de inicio		Coordenada de fin		Distancia (km)		Tipo de material		Estado			
a. Terrestre (M) <input checked="" type="checkbox"/>		a. Primer orden <input type="checkbox"/>		0		0		0		-					
		b. Segundo orden <input type="checkbox"/>		0		0		0		-					
		c. Tercer orden <input type="checkbox"/>		0° 33' 11"; 77° 31' 05"		0° 34' 36"; 77° 30' 99"		3,7		Lastrado		Regular			
Observaciones: El recurso natural presenta dificultad de acceso por ser un espacio de deslaves permanentes en épocas de lluvia, sistema rocoso y arena suelta.															
b. Acuático (U) <input type="checkbox"/>		Marítimo <input type="checkbox"/>		Puerto / Muelle de partida		texto		Estado		Puerto / Muelle de Llegada		texto			
		Lacustre <input type="checkbox"/>		Puerto / Muelle de partida		texto				Puerto / Muelle de Llegada		texto			
		Fluvial <input type="checkbox"/>		Puerto / Muelle de partida		texto				Puerto / Muelle de Llegada		texto			
Observaciones: Sin acceso acuático															
c. Aéreo (U) <input type="checkbox"/>		Nacional: <input type="checkbox"/>										Internacional: <input type="checkbox"/>			
Observaciones: Sin acceso aéreo															
4.3 Servicio de transporte (M) <input type="checkbox"/>															
a. Bus <input checked="" type="checkbox"/>		b. Buseta <input type="checkbox"/>		c. Transporte 4x4 <input type="checkbox"/>		d. Taxi <input type="checkbox"/>		e. Moto taxi <input type="checkbox"/>		f. Teleférico <input type="checkbox"/>					
g. Lancha <input type="checkbox"/>		h. Bote <input type="checkbox"/>		i. Barco <input type="checkbox"/>		j. Canoa <input type="checkbox"/>		k. Avión <input type="checkbox"/>		l. Avioneta <input type="checkbox"/>					
m. Helicóptero <input type="checkbox"/>		n. Otro <input type="checkbox"/>		Especifique											
Observaciones: No son servicios de transporte turístico, las empresas de transporte que transitan por la vía interoceánica son Putumayo, Trans Valle y Petrolera.															
4.3.1 Detalle de transporte hacia el atractivo (M) <input type="checkbox"/>															
a. Nombre de la cooperativa o asociación que presta el servicio				b. Estación / terminal				c. Frecuencia				d. Detalle (Traslado origen / destino)			
								Diaría <input checked="" type="checkbox"/>				Semanal <input type="checkbox"/>			
								Mensual <input type="checkbox"/>				Eventual <input type="checkbox"/>			
4.4 Condiciones de accesibilidad del atractivo turístico al medio físico o por personas con discapacidad (M) <input type="checkbox"/>															
a. Accesibilidad motriz <input type="checkbox"/>				b. Accesibilidad visual <input type="checkbox"/>				c. Accesibilidad auditiva <input type="checkbox"/>				d. No es accesible <input checked="" type="checkbox"/>			
Observaciones: El recurso se encuentra cerca de la vía E-10, no posee un sendero establecido.															
4.5 Señalización <input type="checkbox"/>															
a. Señalización de aproximación al atractivo <input type="checkbox"/>				Estado (U)		Bueno <input type="checkbox"/>		Regular <input checked="" type="checkbox"/>		Malo <input type="checkbox"/>					
Observaciones: No posee señalización															
5. PLANTA TURÍSTICA / COMPLEMENTARIOS										SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>
5.1 Planta turística (M) <input type="checkbox"/>															
a. En el Atractivo <input type="checkbox"/>								b. En la ciudad o poblado cercano <input type="checkbox"/>							
Alojamiento <input type="checkbox"/>		Establecimientos registrados		Número de Habitaciones		Número de Plazas		Alojamiento <input type="checkbox"/>		Establecimientos registrados		Número de Habitaciones		Número de Plazas	
Hotel <input type="checkbox"/>		0		0		0		Hotel <input type="checkbox"/>		0		0		0	
Hostal <input type="checkbox"/>		0		0		0		Hostal <input type="checkbox"/>		0		0		0	
Hostería <input type="checkbox"/>		0		0		0		Hostería <input type="checkbox"/>		0		0		0	
Hacienda Turística <input type="checkbox"/>		0		0		0		Hacienda Turística <input type="checkbox"/>		0		0		0	
Lodge <input type="checkbox"/>		0		0		0		Lodge <input type="checkbox"/>		0		0		0	
Resort <input type="checkbox"/>		0		0		0		Resort <input type="checkbox"/>		0		0		0	
Refugio <input type="checkbox"/>		0		0		0		Refugio <input type="checkbox"/>		0		0		0	

6. ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN ATRACTIVO / ENTORNO				SI	NO	S/I	
<b>6.1 Atractivo (U)</b> <input checked="" type="checkbox"/>							
a. Conservado	<input type="checkbox"/>	b. Alterado	<input checked="" type="checkbox"/>	c. En proceso de deterioro	<input type="checkbox"/>	d. Deteriorado	<input type="checkbox"/>
Observaciones: La irregularidad geografica es cambiante por los deslizamientos de tierra y roca en las temporadas de alta lluvia, por lo cual es cambiante.							
6.1.1 Factores de alteración y deterioro (M)							
6.1.1.1 Naturales (M)			6.1.1.2 Antrópicos / Antropogénicos (M)				
a. Erosión	<input type="checkbox"/>	a. Actividades agrícolas y ganaderas	<input type="checkbox"/>	b. Actividades forestales	<input type="checkbox"/>	c. Actividades extractivas / minería	<input type="checkbox"/>
b. Humedad	<input type="checkbox"/>	d. Actividades industriales	<input type="checkbox"/>	e. Negligencia / abandono	<input type="checkbox"/>	f. Huaquearía	<input type="checkbox"/>
c. Desastres naturales	<input checked="" type="checkbox"/>	g. Conflicto de tenencia	<input type="checkbox"/>	h. Condiciones de uso y exposición	<input type="checkbox"/>	i. Falta de mantenimiento	<input type="checkbox"/>
d. Flora/Fauna	<input type="checkbox"/>	j. Contaminación del ambiente	<input type="checkbox"/>	k. Generación de residuos	<input type="checkbox"/>	l. Expansión urbana	<input type="checkbox"/>
e. Clima	<input checked="" type="checkbox"/>	m. Conflicto político / social	<input type="checkbox"/>	n. Desarrollo industrial / comercial	<input type="checkbox"/>	o. Vandalismo	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:					
Observaciones: -							
<b>6.2 Entorno (U)</b> <input checked="" type="checkbox"/>							
a. Conservado	<input type="checkbox"/>	b. Alterado	<input checked="" type="checkbox"/>	c. En proceso de deterioro	<input type="checkbox"/>	d. Deteriorado	<input type="checkbox"/>
Observaciones: -							
6.2.1 Factores de alteración y deterioro (M)							
6.2.1.1 Naturales (M)			6.2.1.2 Antrópicos / Antropogénicos (M)				
a. Erosión	<input type="checkbox"/>	a. Actividades agrícolas y ganaderas	<input type="checkbox"/>	b. Actividades forestales	<input type="checkbox"/>	c. Actividades extractivas / minería	<input type="checkbox"/>
b. Humedad	<input type="checkbox"/>	d. Actividades industriales	<input type="checkbox"/>	e. Negligencia / abandono	<input type="checkbox"/>	f. Huaquearía	<input type="checkbox"/>
c. Desastres naturales	<input type="checkbox"/>	g. Conflicto de tenencia	<input type="checkbox"/>	h. Condiciones de uso y exposición	<input type="checkbox"/>	i. Falta de mantenimiento	<input type="checkbox"/>
d. Flora/Fauna	<input type="checkbox"/>	j. Contaminación del ambiente	<input type="checkbox"/>	k. Generación de residuos	<input type="checkbox"/>	l. Expansión urbana	<input type="checkbox"/>
e. Clima	<input type="checkbox"/>	m. Conflicto político / social	<input type="checkbox"/>	n. Desarrollo industrial / comercial	<input type="checkbox"/>	o. Vandalismo	<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="checkbox"/>	Especifique:					
Observaciones: La belleza paisajística y riqueza de biodiversidad no presentan ningún tipo de amenaza.							
<b>6.3. Declaratoria del espacio turístico asociado al atractivo</b> <input type="checkbox"/>							
a. Declarante:	-	b. Denominación:	-	b. Fecha de declaración:	-	c. Alcance:	-
Observaciones: -							
7. HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA				SI	NO	S/I	
<b>7.1 Servicios Básicos</b> <input checked="" type="checkbox"/>							
a. En el atractivo <input type="checkbox"/>			b. En la ciudad o poblado mas cercano <input type="checkbox"/>				
Agua:	<input type="checkbox"/>	Agua <input checked="" type="checkbox"/> Entubada					
Especifique:		Especifique: GAD-MS (Unidad de Agua Potable y Alcantarillado)					
Energía eléctrica:	<input type="checkbox"/>	Energía eléctrica <input checked="" type="checkbox"/> Red eléctrica de servicio público					
Especifique:		Especifique: EmelNorte					
Saneamiento:	<input type="checkbox"/>	Saneamiento: <input checked="" type="checkbox"/> Red pública					
Especifique:		Especifique: GAD-MS (Unidad de Agua Potable y Alcantarillado)					
Disposición de desechos:	<input type="checkbox"/>	Disposición de desechos <input checked="" type="checkbox"/> Carro Recolector					
Especifique:		Especifique: Celda Emergente, El Calvario					
Observaciones:							

7.2 Señalética en el atractivo <input type="checkbox"/>								
7.2.1 Ambiente	7.2.2. Tipo	7.2.3. Materialidad				7.2.4. Estado		
		a. Madera	b. Aluminio	c. Otro	Especifique	B	R	M
En áreas urbanas <input type="checkbox"/>	Pictograma de atractivos naturales	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictograma de atractivos culturales	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictograma de actividades turísticas	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictograma de servicios de apoyo	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictogramas de restricción	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Tótems de atractivos turísticos	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Tótems de sitio	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Tótems direccionales	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
En áreas naturales <input type="checkbox"/>	Pictograma de atractivos naturales	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictograma de atractivos culturales	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictograma de actividades turísticas	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictograma de servicios de apoyo	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pictogramas de restricción	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Señales turísticas de aproximación	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Paneles de direccionamiento hacia atractivos	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Panel informativo de atractivos	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Panel informativo de direccionamiento hacia atractivos, servicios y actividades	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Mesas interpretativas	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Tótem de sitio	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Tótem de direccionamiento	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Letreros informativos <input type="checkbox"/>	De información botánica	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Normativos de concienciación	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Señalética interna de seguridad <input type="checkbox"/>	Protección de los elementos del atractivo	0	0	0	-	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros <input type="checkbox"/>	-							
Observaciones: El uso de pictogramas o tótems de sitio pueden favorecer al interés de visita								
7.3 Salud (más cercano) (M) <input checked="" type="checkbox"/>								
a. En el atractivo <input type="checkbox"/>				b. En la ciudad o poblado más cercano <input type="checkbox"/>				
Hospital o Clínica <input type="checkbox"/>	Cantidad	0		Hospital o Clínica <input type="checkbox"/>	Cantidad	0		
Puesto / Centro de salud <input type="checkbox"/>		0		Puesto / Centro de salud <input checked="" type="checkbox"/>		1		
Dispensario médico <input type="checkbox"/>		0		Dispensario médico <input type="checkbox"/>		0		
Botiquín de primeros auxilios <input type="checkbox"/>		0		Botiquín de primeros auxilios <input type="checkbox"/>		0		
Otros <input type="checkbox"/>		0		Otros <input type="checkbox"/>		0		
Observaciones: El centro de Salud más cercano está en la ciudad La Bonita								

<b>7.4 Seguridad (M)</b> <input checked="" type="checkbox"/>																																	
a. Privada <input type="checkbox"/>	Detalle																																
b. Policía nacional <input checked="" type="checkbox"/>																																	
c. Policía metropolitana / Municipal <input type="checkbox"/>																																	
d. Otra <input type="checkbox"/>																																	
Observaciones:																																	
<b>7.5 Servicio de comunicación de uso público (M)</b> <input checked="" type="checkbox"/>																																	
<b>a. En el atractivo</b> <input checked="" type="checkbox"/>																																	
<b>b. En la ciudad o poblado mas cercano</b> <input checked="" type="checkbox"/>																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Telefonía (M) <input type="checkbox"/></td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Conexión a internet (M) <input type="checkbox"/></td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Telefonía (M) <input checked="" type="checkbox"/></td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Conexión a internet (M) <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Fija <input type="checkbox"/></td> <td>Línea telefónica <input type="checkbox"/></td> <td>Fibra óptica <input type="checkbox"/></td> <td></td> <td>Fija <input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Línea telefónica <input type="checkbox"/></td> <td>Fibra óptica <input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Móvil <input type="checkbox"/></td> <td>Satélite <input type="checkbox"/></td> <td>Redes inalámbricas <input type="checkbox"/></td> <td></td> <td>Móvil <input type="checkbox"/></td> <td>Satélite <input type="checkbox"/></td> <td>Redes inalámbricas <input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Satelital <input type="checkbox"/></td> <td colspan="2">Telefonía móvil <input type="checkbox"/></td> <td></td> <td>Satelital <input type="checkbox"/></td> <td colspan="2">Telefonía móvil <input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> </table>		Telefonía (M) <input type="checkbox"/>		Conexión a internet (M) <input type="checkbox"/>		Telefonía (M) <input checked="" type="checkbox"/>		Conexión a internet (M) <input checked="" type="checkbox"/>		Fija <input type="checkbox"/>	Línea telefónica <input type="checkbox"/>	Fibra óptica <input type="checkbox"/>		Fija <input checked="" type="checkbox"/>	Línea telefónica <input type="checkbox"/>	Fibra óptica <input type="checkbox"/>		Móvil <input type="checkbox"/>	Satélite <input type="checkbox"/>	Redes inalámbricas <input type="checkbox"/>		Móvil <input type="checkbox"/>	Satélite <input type="checkbox"/>	Redes inalámbricas <input checked="" type="checkbox"/>		Satelital <input type="checkbox"/>	Telefonía móvil <input type="checkbox"/>			Satelital <input type="checkbox"/>	Telefonía móvil <input checked="" type="checkbox"/>		
Telefonía (M) <input type="checkbox"/>		Conexión a internet (M) <input type="checkbox"/>		Telefonía (M) <input checked="" type="checkbox"/>		Conexión a internet (M) <input checked="" type="checkbox"/>																											
Fija <input type="checkbox"/>	Línea telefónica <input type="checkbox"/>	Fibra óptica <input type="checkbox"/>		Fija <input checked="" type="checkbox"/>	Línea telefónica <input type="checkbox"/>	Fibra óptica <input type="checkbox"/>																											
Móvil <input type="checkbox"/>	Satélite <input type="checkbox"/>	Redes inalámbricas <input type="checkbox"/>		Móvil <input type="checkbox"/>	Satélite <input type="checkbox"/>	Redes inalámbricas <input checked="" type="checkbox"/>																											
Satelital <input type="checkbox"/>	Telefonía móvil <input type="checkbox"/>			Satelital <input type="checkbox"/>	Telefonía móvil <input checked="" type="checkbox"/>																												
Observaciones: <a href="#">La comunicación se establece por telefonía fija y el Wi-Fi para la telefonía móvil con redes privadas.</a>																																	
<b>Radio portátil (U)</b> <input checked="" type="checkbox"/>																																	
De uso exclusivo para el visitante <input type="checkbox"/> De uso exclusivo para comunicación interna <input type="checkbox"/> De uso exclusivo en caso de emergencia <input type="checkbox"/>																																	
Observaciones: -																																	
<b>7.6 Multiamenazas (M)</b> <input checked="" type="checkbox"/>																																	
Deslaves <input checked="" type="checkbox"/> Sismos <input type="checkbox"/> Erupciones volcánicas <input type="checkbox"/> Incendios forestales <input checked="" type="checkbox"/>																																	
Sequía <input type="checkbox"/> Inundaciones <input type="checkbox"/> Aguajes <input type="checkbox"/> Tsunami <input type="checkbox"/>																																	
¿Existe un plan de contingencia en caso de catástrofes? <input type="checkbox"/> Institución que elaboró el documento: - Nombre del documento: - Año de elaboración: -																																	
Observaciones: <a href="#">No se posee información referencial por el momento.</a>																																	
<b>8. POLÍTICAS Y REGULACIONES</b> <span style="float: right;">SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> S/I <input type="checkbox"/></span>																																	
a. ¿El GAD cuenta con el Plan de Desarrollo Turístico Territorial? <span style="float: right;">SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Año de elaboración: -</span>																																	
b. ¿El atractivo se encuentra dentro de la planificación turística territorial (GAD'S)? <span style="float: right;">SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:</span>																																	
c. ¿Existen normativas que se apliquen para el desarrollo de la actividad turística en el atractivo? <span style="float: right;">SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:</span>																																	
d. ¿Existen ordenanzas que se apliquen para el desarrollo de la actividad turística en el atractivo? <span style="float: right;">SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:</span>																																	
Observaciones: <a href="#">El Plan de Desarrollo Turístico Territorial es una herramienta estrategica para la actividad turística en el cantón.</a>																																	
<b>9. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN (U)</b> <span style="float: right;">SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> S/I <input type="checkbox"/></span>																																	
<b>9.1 ATRACTIVOS NATURALES (M)</b> <input type="checkbox"/>																																	
9.1.1 En el Agua (M) <input type="checkbox"/>																																	
a. Buceo <input type="checkbox"/> b. Kayak de mar <input type="checkbox"/> c. Kayak lacustre <input type="checkbox"/> d. Kayak de Río <input type="checkbox"/> e. Surf <input type="checkbox"/>																																	
f. Kite surf <input type="checkbox"/> g. Rafting <input type="checkbox"/> h. Snorkel <input type="checkbox"/> i. Tubing <input type="checkbox"/> j. Regata <input type="checkbox"/>																																	
k. Paseo en panga <input type="checkbox"/> l. Paseo en bote <input type="checkbox"/> m. Paseo en lancha <input type="checkbox"/> n. Paseo en moto acuática <input type="checkbox"/> o. Parasailing <input type="checkbox"/>																																	
p. Esquí acuático <input type="checkbox"/> q. Banana flotante <input type="checkbox"/> r. Boya <input type="checkbox"/> s. Pesa deportiva <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> -																																	
Observaciones: <a href="#">Sin actividades de modalidad acuática</a>																																	

9.1.2 En el Aire (M) <input type="checkbox"/>				
a. Alas Delta <input type="checkbox"/>	b. Canopy <input type="checkbox"/> c. Parapente <input type="checkbox"/> d. Otro <input type="checkbox"/> -			
Observaciones: Sin actividades de modalidad aérea				
9.1.3 En Superficie Terrestre (M) <input type="checkbox"/>				
a. Montañismo <input type="checkbox"/>	b. Escalada <input type="checkbox"/> c. Senderismo <input type="checkbox"/> d. Cicloturismo <input type="checkbox"/> e. Canyoning <input type="checkbox"/>			
f. Exploración de cuevas <input type="checkbox"/>	g. Actividades Recreativas <input type="checkbox"/> h. Cabalgata <input type="checkbox"/> i. Caminata <input type="checkbox"/> j. Camping <input type="checkbox"/>			
k. Picnic <input type="checkbox"/>	l. Observación de flora y fauna <input type="checkbox"/> m. Observación de astros <input type="checkbox"/> n. Otro <input type="checkbox"/> -			
Observaciones: Se pueden establecer practicas de senderismo, tecnicas de Canyoning como escalada y Rapel.				
<b>9.2 ATRACTIVOS CULTURALES (U) <input type="checkbox"/></b>				
9.2.1 Tangibles e intangibles <input type="checkbox"/>				
a. Recorridos guiados <input type="checkbox"/>	b. Recorrido autoguiados <input type="checkbox"/> c. Visita a talleres artísticos <input type="checkbox"/>			
h. Participación en talleres artísticos <input type="checkbox"/>	d. Visita a talleres artesanales <input type="checkbox"/> i. Participación en talleres artesanales <input type="checkbox"/>			
e. Exposiciones temáticas permanentes, temporales y eventuales <input type="checkbox"/>	f. Exhibición de piezas, muestras, obras, etc., originales. <input type="checkbox"/> i. Actividades vivenciales y/o lúdicas <input type="checkbox"/>			
g. Presentaciones o representaciones en vivo <input type="checkbox"/>	h. Muestras audiovisuales <input type="checkbox"/> g. Fotografía <input type="checkbox"/>			
j. Degustación de platos tradicionales <input type="checkbox"/>	l. Participación de la celebración <input type="checkbox"/> m. Compra de artesanías <input type="checkbox"/>			
n. Convivencia <input type="checkbox"/>	o. Medicina ancestral <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> -			
Observaciones: El involucramiento de los actores sociales es mínima por tal motivo no se cuenta con ninguna actividad cultural para registrar.				
<b>10. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ATRACTIVO</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> S/I <input type="checkbox"/>				
<b>10.1. Medios de Promoción del Atractivo (M)</b>				
¿Existe un plan de promoción turística cantonal? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:				
¿El Atractivo se encuentra incluido en el plan de promoción turístico cantonal? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>				
Medio Promocional	Dirección y nombre de los medios promocionales	Periodicidad de la promoción		
a. Página WEB <input type="checkbox"/>	URL:			
b. Red Social <input type="checkbox"/>	Nombre:			
c. Revistas Especializadas <input type="checkbox"/>	Nombre:			
d. Material POP <input type="checkbox"/>	Nombre:			
e. Oficina de Información Turística <input type="checkbox"/>	Nombre:			
f. Medios de comunicación (radio, tv, prensa) <input type="checkbox"/>	Nombre:			
g. Asistencia a ferias turísticas <input type="checkbox"/>	Nombre:			
h. Otro <input type="checkbox"/>	Nombre:			
Observaciones: El Plan de Marketing Turístico es una herramienta estrategica para acaparar el interes de visitas al recurso natural.				
<b>10.2. El atractivo forma parte de una oferta establecida (paquete turístico)</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: -				
Observaciones:				
<b>11. REGISTRO DE VISITANTES Y AFLUENCIA (M)</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> S/I <input type="checkbox"/>				
<b>11.1. Frecuencia de visita según datos estadísticos</b> <input type="checkbox"/>				
a. ¿Posee un sistema de registro de visitantes? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Tipo: Digital <input type="checkbox"/> Papel <input checked="" type="checkbox"/> Años de registro				
b. ¿Se genera reporte de estadísticas de visita al atractivo? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> Frecuencia de los reportes:				
c. Temporalidad de visita al atractivo				
Alta (meses) <input type="checkbox"/>	Especifique	-	Número de visitantes	0
Baja (meses) <input type="checkbox"/>		-		0

d. Llegada de turistas							
<input checked="" type="checkbox"/> Turista nacional				<input checked="" type="checkbox"/> Turista extranjero			
	Llegadas mensuales	Total anual		Llegadas mensuales	Total Anual		
Ciudades de origen	-	0	0	Países de origen	-	0	0
	-	0	0		-	0	0
	-	0	0		-	0	0
Observaciones: El Plan de Marketing Turístico se debe estructurar estratégicamente para acaparar el interés de visitas planificadas o dentro de un paquete.							
<b>11.2. Frecuencia de visita según informantes clave</b> <input type="checkbox"/>							
Nombre del Informante Clave:				Contactos:			
Demanda según días de visita <input type="checkbox"/>				Demanda según frecuencia de visita <input type="checkbox"/>			
Lunes a viernes	0	Fines de semana	0	Días feriados	0	Permanente	<input type="checkbox"/>
				Estacional	<input type="checkbox"/>	Esporádica	<input type="checkbox"/>
				Inexistente	<input type="checkbox"/>		
Observaciones:							
<b>12. RECURSO HUMANO</b> <span style="float: right;">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> S/I <input checked="" type="checkbox"/></span>							
a. Número de personas a cargo de la administración y operación del atractivo <input type="checkbox"/> 0				d. Número de personas especializadas en turismo <input type="checkbox"/> 0			
e. Número de personas con nivel de instrucción (M): <input type="checkbox"/>		f. Número de personas capacitadas por temática (M) <input checked="" type="checkbox"/>		g. Número de personas que manejan algún de idiomas (M) <input type="checkbox"/>			
Primaria	0	Secundaria	0	Primeros Auxilios	0	Hospitalidad	0
Tercer Nivel	0	Cuarto Nivel	0	Atención al Cliente	0	Guianza	0
Otro	-			Sensibilización de discapacidades	0	Otro	-
Observaciones: El involucramiento para insentar el recurso como actividad turística necesita guías locales certificados para canyoning.							
<b>13. DESCRIPCION DEL ATRACTIVO (500 caracteres)</b>							
La Cascada Alegria es un recurso natural de la comunidad Sebunday, perteneciente a la Parroquia Santa Bárbara. Esta cerca de la via E-10 con un paisaje rocoso por los permanentes derrumbes, es optima con un control y planificación la escalada en roca, canyoning y fotografía.							
<b>14. ANEXOS</b>							
<b>a. Archivo Fotográfico (dos) (HD)</b>							
							
Fuente: Técnico de Ambiente y Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sucumbios							
<b>c. Ubicación gráfica del Atractivo</b>							
							
Fuente: <a href="https://earth.google.com/web/data=MkEKPwo9CiEXy3hZb01PMmFyZm9qaHVkaUJENDj4LTi2cDN45UxYUzgs5FgoUMEVDMdQ1QTg1RjIwZmYRENDMzEgAQ">https://earth.google.com/web/data=MkEKPwo9CiEXy3hZb01PMmFyZm9qaHVkaUJENDj4LTi2cDN45UxYUzgs5FgoUMEVDMdQ1QTg1RjIwZmYRENDMzEgAQ</a>							
<b>FIRMAS DE RESPONSABILIDAD</b>							
ELABORADO POR:		VALIDADO POR:		APROBADO POR:			
Apellido y Nombre	Ortega Víctor	Apellido y Nombre		Apellido y Nombre			
Institución	GAD-MS	Institución		Institución			
Cargo	Técnico de Ambiente y Turismo	Cargo		Cargo			
Correo Electrónico	<a href="mailto:victorortega123a@gmail.com">victorortega123a@gmail.com</a>	Correo Electrónico		Correo Electrónico			
Teléfono	961650770	Teléfono		Teléfono			
Firma		Firma		Firma			
Fecha	15/03/2022	Fecha		Fecha			

### Anexo 9. Reporte de patentes GAD Municipal de Sucumbíos

EMISION DE LA PATENTE AÑO 2022 PERSONAS NATURALES Y SOCIEDADES																				496,10	
UMERO	RAZON SOCIO	CONTRIB	CONTRIB	INICIO_ACTI	ACTUALIZ	INICIO_ACT	OBLIGADO	CONTRIBU	ESTABLE	FANTASIA	CALLE	NUMERO	TERSECC	DIRCCION	CACION_P	CODIGO_C	CIDAD_ECON	CAPITAL P	VALOR PA	S. ADMINIS	VALOR A F
40052866700	ACOSTA GE	ACTIVO	OTROS	24/09/2010	14/09/2018		N	PERSONAS	1		MISION CAR	S/N	SUCUMBIO	SUCUMBIO	LA BONITA	I561001	RESTAURA	3750,01	20,25	1,50	21,75
40075413100	AZA YEPEZ	ACTIVO	RISE	14/06/2012	13/04/2015		N	PERSONAS	1	COMEDOR	OLIMPICA		SUCUMBIO	SUCUMBIO	LA BONITA	I561001	RESTAURA	2000,00	14,00	1,50	15,50
210071150200	BENALCAZ	ACTIVO	OTROS	07/09/2016			N	PERSONAS	1	COMEDOR	LA BONITA	S/N		SUCUMBIO	LA BONITA	I561001	RESTAURA	500,00	11,00	1,50	12,50
210107486800	BENAVIDES	ACTIVO	RISE	28/12/2010	08/03/2019	15/11/2018	N	PERSONAS	1		LIBIO VILLAREAL		ALIRIO RAY	SUCUMBIO	LA BONITA	I561001	RESTAURA	1315,00	12,63	1,50	14,13
40133632600	CARAPAZ	ACTIVO	OTROS	11/11/2014	08/02/2021	08/02/2021	N	PERSONAS	2		ABI			SUCUMBIO	EL PLAYON	H492202	SERVICIOS	500,00	11,00	1,50	12,50
09173784800	COMPANIA	ACTIVO	OTROS	25/04/2012	14/12/2017		S	SOCIEDADE	1		LUIS FIGUEROA		PADRE SAL	SUCUMBIO	EL PLAYON	H492202	SERVICIOS	3000,00	18,00	1,50	19,50
40091435400	CORAL ZUÑ	ACTIVO	OTROS	18/05/2011	07/05/2020		N	PERSONAS	1	ALYSON	12 DE FEBRERO		PADRE EM	SUCUMBIO	SANTA BAR	L682002	VENTA DE C	6050,01	24,20	1,50	25,70
40054795600	ESTACIO B	ACTIVO	OTROS	29/03/2010	07/10/2016		N	PERSONAS	1	COMEDOR	30 DE ABRIL	S/N	MISION CAR	SUCUMBIO	LA BONITA	I561001	RESTAURA	6897,51	27,59	1,50	29,09
40089741900	FUEL LOPEZ	ACTIVO	OTROS	05/10/2007	11/11/2014	11/11/2014	N	PERSONAS	1		LUIS FIGUEROA		PADRE SAL	SUCUMBIO	EL PLAYON	H492202	SERVICIOS	2023,49	15,07	1,50	16,57
40101328900	FUEL LOPEZ	ACTIVO	OTROS	15/02/2007	18/11/2014	24/07/2014	N	PERSONAS	2		LUIS FIGUEROA			SUCUMBIO	EL PLAYON	H492202	SERVICIOS	500,00	11,00	1,50	12,50
40077480800	GETIAL AZA	ACTIVO	RISE	16/09/2014			N	PERSONAS	1	DALILA	SUCUMBIO	S/N	30 DE ABRIL	SUCUMBIO	LA BONITA	I561001	RESTAURA	1000,00	12,00	1,50	13,50
40067868600	GUERRERO	ACTIVO	OTROS	26/08/2008	29/04/2019		N	PERSONAS	2		12 DE FEBR	S/N	EL NEGRITO	SUCUMBIO	EL PLAYON	I561001	RESTAURA	4000,00	21,00	1,50	22,50
40089648600	IMBAQUING	ACTIVO	OTROS	04/11/2014	31/07/2018	08/07/2021	N	PERSONAS	1		ABI			SUCUMBIO	EL PLAYON	H492202	SERVICIOS	500,00	11,00	1,50	12,50
40093193700	MANGUA LI	ACTIVO	OTROS	23/06/2010	22/08/2018	22/08/2018	N	PERSONAS	1	BAR KARAO	PADRE PEL	S/N	12 DE FEBR	SUCUMBIO	EL PLAYON	R932903	ACTIVIDAD	2000,00	14,00	1,50	15,50
40144293400	MENA SAM	ACTIVO	OTROS	04/11/2014			N	PERSONAS	1		VIA PRINCIPAL	EL PLAYON		SUCUMBIO	EL PLAYON	H492202	SERVICIOS	500,00	11,00	1,50	12,50
40109064200	MONTENEG	ACTIVO	OTROS	29/09/2011	15/07/2017	04/11/2014	N	PERSONAS	1		AV. 12 DE FEBRERO		VIA A SANT	SUCUMBIO	EL PLAYON	H492202	SERVICIOS	2142,95	15,43	1,50	16,93
40141309100	MORAN OL	ACTIVO	OTROS	27/06/2005	30/05/2018	05/11/2014	N	PERSONAS	1		VIA PRINCIPAL	A SANTA ROSA		SUCUMBIO	EL PLAYON	H492202	SERVICIOS	500,00	11,00	1,50	12,50
40168110100	MORAN OL	ACTIVO	OTROS	28/08/2018	25/10/2018		N	PERSONAS	1		VIA A EL ORIENTE			SUCUMBIO	EL PLAYON	H492202	SERVICIOS	500,00	11,00	1,50	12,50
40181934700	MORAN RO	ACTIVO	RISE	11/03/2021			N	PERSONAS	1		ABI			SUCUMBIO	EL PLAYON	H492202	SERVICIOS	500,00	11,00	1,50	12,50
40147147900	PAUCHAN	ACTIVO	OTROS	20/06/2011	07/09/2020		N	PERSONAS	1	EL REY ART	LA BONITA		EUCLIDES F	SUCUMBIO	LA BONITA	I551001	SERVICIOS	12284,01	61,42	1,50	62,92
40107684900	PINCHAO Q	ACTIVO	OTROS	22/09/2006	10/10/2020	17/09/2019	N	PERSONAS	1	RESTAURA	AV. INTERO	849	12 DE FEBR	SUCUMBIO	SANTA BAR	I561001	RESTAURA	1500,00	13,00	1,50	14,50
40058483500	PONCE RO	ACTIVO	OTROS	03/09/2014	13/03/2019		N	PERSONAS	1		VIA A SANTA ROSA			SUCUMBIO	EL PLAYON	H492202	SERVICIOS	500,00	11,00	1,50	12,50
72425023600	PUENAYAN	ACTIVO	RISE	14/04/2021			N	PERSONAS	1		ABI			SUCUMBIO	LA BONITA	I561002	RESTAURA	500,00	11,00	1,50	12,50
71421442400	RAYO BOL	ACTIVO	OTROS	04/12/1998	02/06/2020	05/06/2013	N	PERSONAS	2	SOFI	SUCUMBIO	S/N	LA BONITA	SUCUMBIO	LA BONITA	I551001	SERVICIOS	12000,00	60,00	1,50	61,50
70495893100	RODRIGUEZ	ACTIVO	OTROS	10/05/2010			N	PERSONAS	1	COMEDOR	VIA LA BON	S/N	TULCAN	SUCUMBIO	SANTA BAR	I561001	RESTAURA	5566,00	22,26	1,50	23,76
40146963000	ROSERO BE	ACTIVO	OTROS	23/03/2010	30/06/2021	24/06/2021	N	PERSONAS	3				ABI	SUCUMBIO	EL PLAYON	A014102	ACTIVIDAD	2000,00	14,00	1,50	15,50
#####	SHICAY ZAI	ACTIVO	OTROS	28/07/2004	15/03/2021		N	PERSONAS	2	RESIDENCIA	ABI			SUCUMBIO	LA BONITA	I551009	OTROS SER	3000,00	18,00	1,50	19,50

## Anexo 10. Certificación de patentes



### INFORME DE RECAUDACION DE LA PATENTE TURISTICA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SUCUMBIOS

La Dirección Financiera conjuntamente con la unidad de Rentas- Recaudación- Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sucumbios al momento de determinar el catastro de las patentes municipales se lo obtiene de la página del Servicio de Rentas Internas del Ecuador, cada año dicha información se actualiza, en algunos casos aumentan los negocios comerciales y en otros casos los contribuyentes suspenden su actividad de manera temporal o definitiva dentro del Cantón Sucumbios.

Amparados en la base legal de COOTAD, Código Tributario, Ordenanza Municipal de las patentes.

De acuerdo a los artículos que menciona el Capítulo II, Sección Séptima del COOTAD, expresa lo siguiente:

**Impuesto de Patentes Municipales y Metropolitanas**

**Art. 546.- Impuesto de Patentes.-** Se establece el impuesto de patentes municipales y Metropolitanas que se aplicará de conformidad con lo que se determina en los Artículos siguientes.

**Art. 547.- Sujeto Pasivo.-** Están obligados a obtener la patente y, por ende, el pago anual del impuesto de que trata el artículo anterior, las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas o con establecimiento en la respectiva jurisdicción municipal o metropolitana, que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales.

**Art. 548.- Base Imponible.-** Para ejercer una actividad comercial, industrial o financiera, se deberá obtener una patente anual, previa inscripción en el registro que mantendrá, para estos efectos, cada municipalidad. Dicha patente se la deberá obtener dentro de los treinta días siguientes al día final del mes en el que se inician esas actividades, o dentro de los treinta días siguientes al día final del mes en que termina el año.

El concejo, mediante ordenanza establecerá la tarifa del impuesto anual en función del patrimonio de los sujetos pasivos de este impuesto dentro del cantón. La tarifa mínima será de diez dólares y la máxima de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América.

**Art. 549.- Reducción del impuesto.-** Cuando un negocio demuestre haber sufrido pérdidas conforme a la declaración aceptada en el Servicio de Rentas Internas, o por fiscalización efectuada por la predicha entidad o por la municipalidad o distrito metropolitano, el impuesto se reducirá a la mitad. La reducción será hasta de la tercera parte, si se demostrare un descenso en la utilidad de más del cincuenta por ciento en relación con el promedio obtenido en los tres años inmediatos anteriores.

**Art. 550.- Exención.-** Estarán exentos del impuesto únicamente los artesanos calificados como tales por la Junta Nacional de Defensa del Artesano. Las municipalidades podrán verificar e



*inspeccionar el cumplimiento de las condiciones de la actividad económica de los artesanos, para fines tributarios*

Se emite la información requerida para la elaboración del Proyecto de Integración Curricular con tema: "Diseño de una Política Pública para el Fortalecimiento del Turismo en el periodo 2021-2022".

De acuerdo a los reportes del Sistema de Recaudación de la Patente Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Sucumbíos de los años 2020-2021-2022 los valores que han generado ingresos al municipio de Sucumbíos.

En el año 2022 se registran las siguientes actividades relacionadas al área turística, las mismas que se recaudó el valor de 533.35 USD. Evidenciadas en el reporte de patentes comerciales del GADMS.

- a) Restaurantes, cevicherías, picanterías, cafeterías, etcétera, incluido comida para llevar.
- b) Servicio de taxis
- c) Venta de comidas y bebidas en fondas y comedores populares, incluso para llevar.
- d) Actividades de explotación de discotecas y pistas de baile incluye karaokes, etcétera.
- e) Servicios de alojamiento prestados por hoteles, hoteles de suites, apart. hoteles, complejos turísticos, hosterías.
- f) Otros servicios de alojamientos por corto tiempo: casas de huéspedes; cabañas, chalets, cabañas con servicio de mantenimiento y limpieza, hostales juveniles y refugios de montaña.

En el año 2021 se registran las siguientes actividades relacionadas al área turística, las mismas que se recaudó el valor de 569,96 USD. Evidenciadas en el reporte de patentes comerciales del GADMS.

- a) Restaurantes, cevicherías, picanterías, cafeterías, etcétera, incluido comida para llevar.
- b) Servicio de alojamiento prestados por hoteles
- c) Venta de comidas rápidas en fondas y comedores populares incluso para llevar
- d) Venta de comidas y bebidas en comedor.
- e) Venta de comidas en restaurantes, incluso para llevar
- f) Venta de comidas y bebidas en comedores populares, para su consumo inmediato
- g) Actividades de explotación de pistas de baile incluye karaokes, etcétera.
- h) Venta de comidas y bebidas en comedores populares.
- i) Venta de comidas y bebidas en picanterías
- j) Servicios de alojamiento prestados por hoteles.
- k) Restaurantes de comida rápida, puestos de refrigerio y establecimientos que ofrecen comida para llevar, reparto de pizza, etcétera; heladerías, fuentes de soda, etcétera.



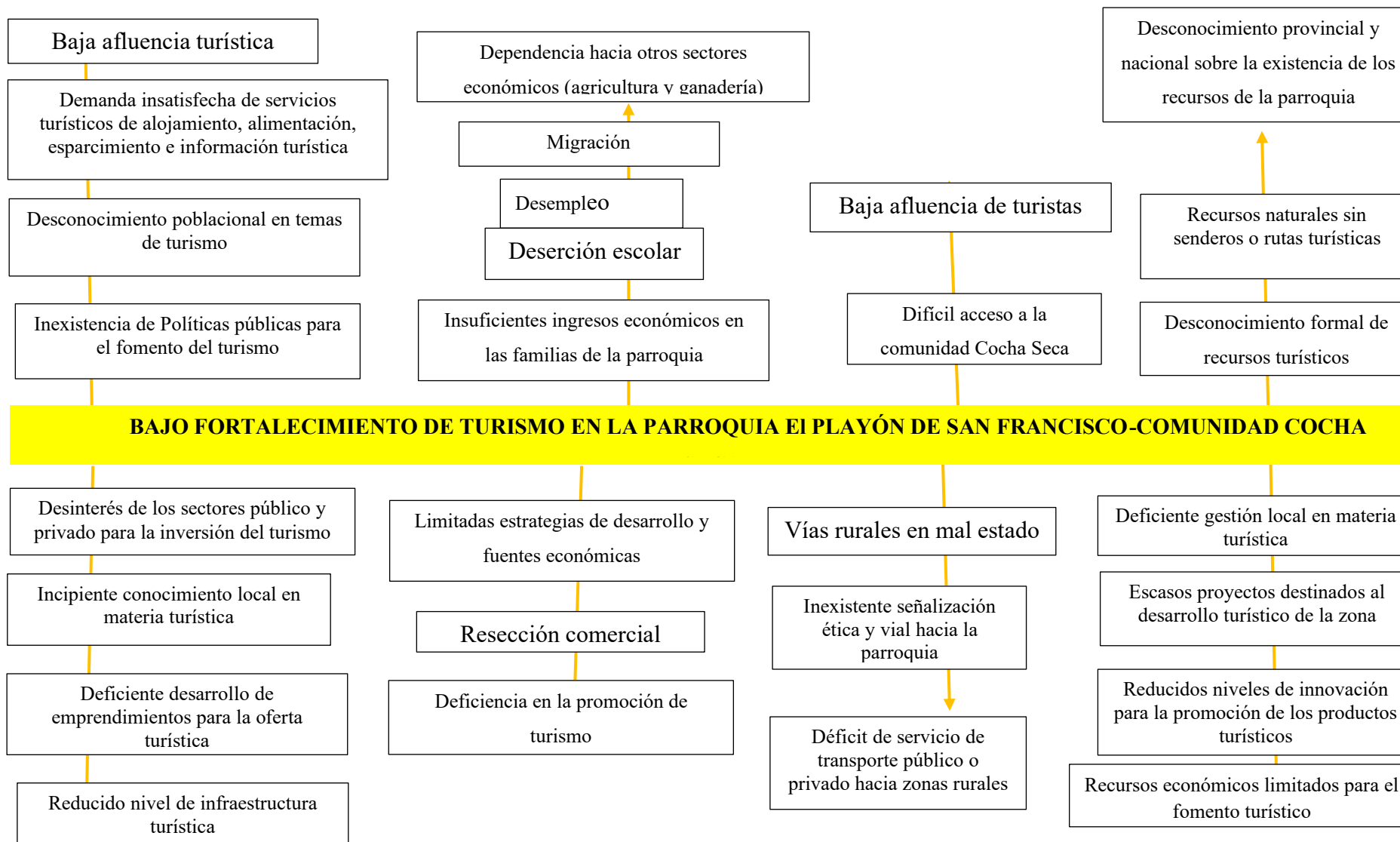
- l) Servicios de alojamiento prestados por hoteles, hoteles de suites, apart hoteles, complejos turísticos, hosterías.
- m) Restaurantes, cevicheras, picanterías, cafeterías, etcétera, incluido comida para llevar.
- n) Servicios de taxis.

En el año 2020 se registran las siguientes actividades relacionadas al área turística, las mismas que se recaudó el valor de **541,46USD**. Evidenciadas en el reporte de patentes comerciales del GADMS.

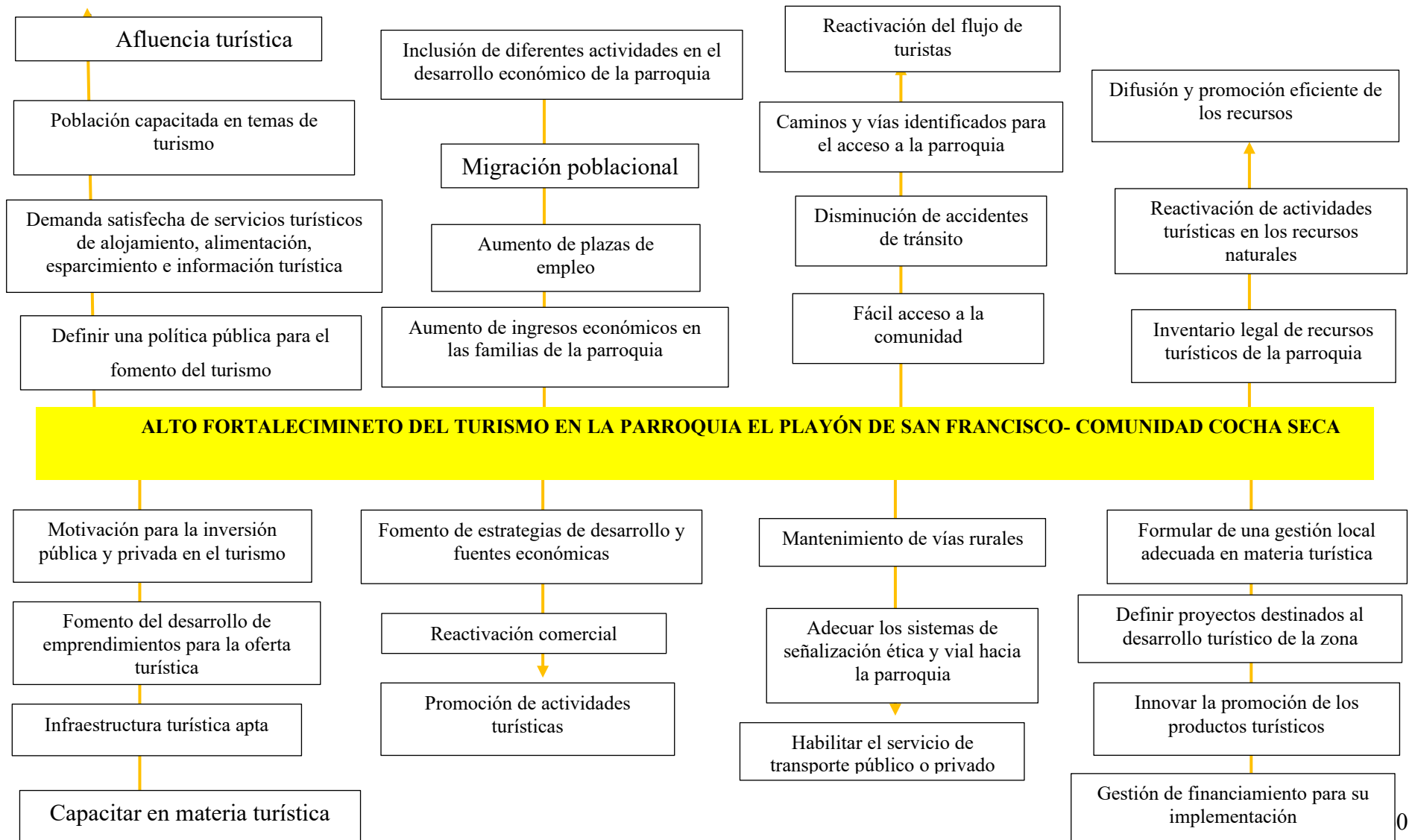
- a) Servicios de taxis
- b) Restaurantes, cubicherías, picanterías, cafeterías, etcétera, incluido comida para llevar. Servicios de alojamiento prestados por hoteles, hoteles de suites, apart hoteles, complejos turísticos, hosterías.
- c) Restaurantes de comida rápida, puestos de refrigerio y establecimientos que ofrecen comida para llevar, reparto de pizza, etcétera; heladerías, fuentes de soda, etcétera.
- d) Venta de comidas y bebidas en comedores populares.
- e) Venta de comidas y bebidas en comedores.
- f) Servicios de alojamiento prestados por hoteles.
- g) Venta de comidas y bebidas en comedores populares, para su consumo inmediato

  
Lic. Senéth Fuertes  
JEFE DE RENTAS MUNICIPALES GADMS

**Anexo 11. Árbol de problemas Cocha Seca**



## Anexo 12. Árbol de Objetivos



## Anexo 13. Descripción y especificaciones

### Objetivo 1: senderos y señalética turística óptima para las visitas

- **Valla informativa de centros poblados**

De acuerdo con el *Manual de Señalización turística* emitido por el MINTUR (2020) las vallas informativas de centros poblados principales se las utiliza en ejes viales para señalar la entrada a Centros Poblados Principales, Parroquias o Cantones e Indican los principales atractivos del lugar mostrados con la aplicación de pictogramas de las más relevantes atractivos, actividades o servicios del lugar, el color de fondo es azul. Para la parroquia El Playón de San Francisco se requiere de cinco vallas, para las comunidades de Cocha Seca, El Minas, Santa Rosa, comunidad de Santa Bárbara del Playón y el centro poblado El Playón.

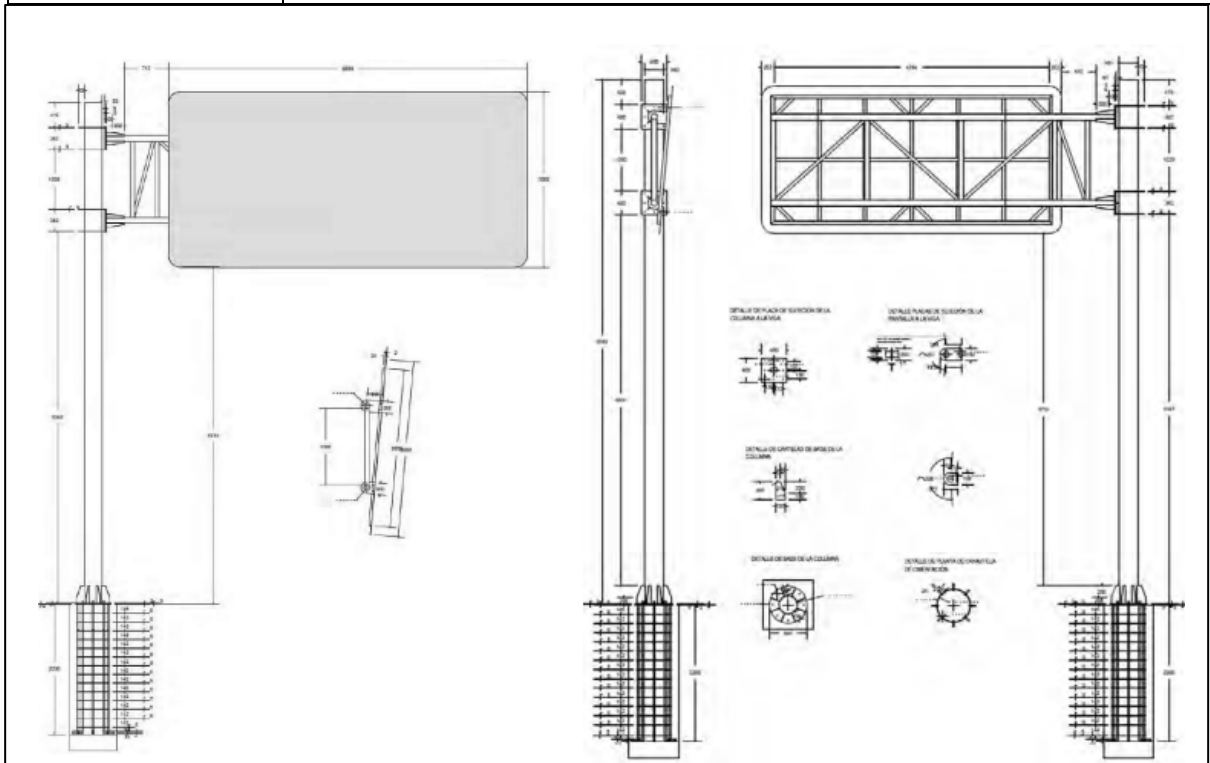
Para el diseño de estas vallas el MINUTR, emite las siguientes características:

<b>Vallas de Centros Poblados</b>	
<b>Ubicación de Señal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo a la traza y estructura vial se determinará la ubicación de vallas informativas de centros poblados</li> <li>• Los sitios destinados para implantar las vallas informativas de centros poblados deberán facilitar la localización espacial y desplazamiento del visitante en el destino.</li> <li>• Se colocarán en la vía para señalar la entrada a Centros Poblados Principales, Parroquias o Cantones.</li> </ul>
<b>Pictogramas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En las vallas, los pictogramas deben colocarse en números pares (2 o 4). Es decir, no se puede colocar 3, 5, 6 en adelante.</li> <li>• Se coloca un pictograma cuando no hay la posibilidad de indicar más atractivos, servicios o actividades en una valla en un determinado sitio.</li> <li>• Dependiendo del espacio de la señal, las distancias se colocan junto a las flechas debajo de ellas.</li> </ul>
<b>Consideraciones Gráficas</b>	El color de fondo es Azul. La Marca Destino ECUADOR estará siempre presente en la parte izquierda superior, sin variaciones. Cualquier marca adicional se ubicará en la parte derecha superior. Se marca el espacio para su ubicación con una zona celeste solo como muestra de ello
<b>Dimensiones</b>	6000 mm. X 3000 mm.
<b>Materiales utilizados (Especificaciones técnicas)</b>	
<b>Sustrato</b>	El elemento sobre el que se adherirá el material retrorreflector, está constituido por láminas de aluminio liso anodizado de 2mm.
<b>Características</b>	La señal estará compuesta por una columna tubular de sección constante y vigas tipo cercha o celosía igualmente tubular. El acero de fabricación será A36 que tiene las siguientes propiedades: (Densidad 7850 kg/cm <sup>3</sup> , límite de fluencia 252 MPa y límite de rotura mínimo 410 MP)
<b>Soldaduras</b>	Todas las soldaduras serán trabajadas en taller mediante cordón corrido MIG, de forma que asegure la homogeneidad, que no queden grietas por donde pudiera ingresar agua que dé inicio a procesos de oxidación. Se observarán las normas para soldar AWS.

Cimentación	<p>El diseño de la cimentación estará en función de la longitud de la pantalla, de las características del suelo y de las condiciones de diseño y seguridades de la vía en estos sitios puntuales.</p> <p>La columna de la señal se asentará a través de la placa metálica de la base, sobre otra placa metálica que contiene los pernos de sujeción anclada con estructura de acero de refuerzo a un macizo de hormigón simple o armado (plinto, zapata, micropilote, etc.), asentada al nivel previamente definido para mantener la altura libre circulación de 6200 mm desde el nivel de la calzada hasta el filo inferior del rótulo informativo.</p> <p>El tipo de cimentación a elegir deberá garantizar la estabilidad de la estructura.</p> <p>La zapata será de hormigón armado y tendrá como mínimo la dimensión de 1400 mm. x 1400 mm. x 300 mm. Su conformación será con una varilla de 10 mm cada 150 mm en ambos sentidos. El pedestal de la zapata será de mínimo 800 mm x 800 mm x 1200 mm, con armadura vertical de 14 mm de diámetro, 4 por lado y estribos de 8 mm cada 150 mm. El hormigón de cemento Portland tendrá una resistencia mínima de 210 kg/cm<sup>2</sup>. El espesor de los recubrimientos se sujetará a las normas de construcción que esté vigente.</p> <p>Al centro del plinto se colocará una canastilla circular de 500 mm de diámetro (entre el eje de varillas diametralmente opuestas) construida con 8 varillas de acero de refuerzo de 24,5 mm. y 500 mm. de largo, amarradas con estribos de 8 mm. cada 150 mm. Cada una de las varillas será roscada en su parte superior y galvanizada en una longitud de 50 mm. para recibir la placa de acero de 9 mm., arandelas de presión y arandelas planas y, la tuerca de 22,23 mm. para sujeción de la placa de la columna de la señal.</p>
Columna	<p>Constituye una estructura tubular de 300 mm. de diámetro externo y 8,54 m. de alto. Se conseguirá mediante la unión por soldadura de 3 tramos de tubo de 2,44 m. y uno de 1,22 m. Los tramos de tubo se fabricarán por corte y barolado de las planchas de hierro negro A36 de 2,44 x 1,22 metros de 6 mm. de espesor.</p> <p>La columna dispondrá en su parte inferior de un disco de 60 cm. de diámetro en plancha de 9 mm. de espesor con 8 perforaciones simétricas que permitirán el ensamblaje de la base del poste con el plinto.</p> <p>La columna llevará soldadas en su parte superior a 6,54 m. y 7,94 m. desde la base hasta el eje del cordón inferior y superior de la cercha, respectivamente; los dispositivos para el anclaje de la misma, que estarán compuesto por tramos de la tubería de 15 cm. de largo, soldado en el extremo una placa cuadrada de acero como elemento estructural de ensamblaje fabricado con plancha de acero A36 de 40 cm. por lado con 8 perforaciones simétricas para unir su correspondiente de la cercha mediante pernos de hierro galvanizado de 5 cm. de largo y ¾ “ de diámetro.</p> <p>En su parte superior llevará una tapa metálica semiesférica convexa.</p>
Viga tipo cercha	<p>Para determinar la altura de la cercha, debe considerarse que la altura mínima entre el nivel de la calzada y el borde inferior del rótulo será de 6200 mm. en vías rurales y 5200 mm. en vías urbanas.</p>

	<p>Será construida con elementos tubulares de hierro galvanizado. Las características mínimas de los mismos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cordón superior e inferior diámetro 100 mm., espesor 4 mm.</li> <li>2. Péndolas diámetro 75 mm., espesor 2 mm.</li> <li>3. Tensores o diagonales diámetro 50 mm., espesor 2 mm.</li> </ol> <p>La unión de los elementos de la cercha será mediante soldadura, con las características y normas indicadas inicialmente. Los módulos de la cercha se ajustarán en función de la longitud de la señal y el cálculo estructural correspondiente.</p> <p>En los extremos de la cercha, tanto en el cordón superior como inferior llevarán soldadas las placas cuadradas de apoyo. Estas placas serán de 9 mm. de espesor y su construcción y características son iguales a las que llevan las columnas y que sirven para el ensamblaje de la cercha con la columna.</p> <p>La cercha se ensamblará con las columnas en los dos puntos (cordón superior e inferior) mediante 8 pernos de hierro galvanizado de 5,08 cm. (2") x 2,22 cm. y arandelas planas y arandelas de presión en cada extremo de la viga.</p>
<p>Tratamiento y pintura</p>	<p>Se tomará lo previsto en el Reglamento Ecuatoriano de Normalización RTE INEN 004-1-2011. Señalización Vial. Parte 1.- Señalización Vertical y se aplicará las mejores técnicas y prácticas constructivas.</p> <p>Las piezas estructurales de acero que por su diseño estructural estén expuestas serán limpiadas de cualquier filo, rebabas o residuos de materiales que puedan causar daños durante el manipuleo, transporte y montaje; y, luego lavadas con líquido antioxidante.</p> <p>La estructura en su conjunto será tratada con fondo anticorrosivo promotor de adherencia y luego se aplicarán dos manos de esmalte automotriz brillante color blanco.</p> <p>Las columnas, a la altura de un metro desde la base, llevarán tres franjas horizontales de color en el siguiente sentido: amarillo, blanco y amarillo de un ancho igual a 10 cm. cada una; estas franjas serán de lámina retrorreflectiva tipo IV según la ASTM D 4956.</p>
<p>Pantalla</p>	<p>La estructura de la pantalla se conseguirá mediante perfiles metálicos, tubo cuadrado de 38.10 mm. (1/1/2") x 1.5 mm. de espesor de forma que el sustrato aluminio liso anodizado de 2 mm., la base de la pantalla gráfica será sujeto a esta mediante silicón industrial automotriz.</p> <p>El material para la pantalla será retroreflectivo prismático que cubra al 100% y que cumplan con los niveles de retro- reflectividad tipo XI con norma ASTM D4956, vinil transparente de electro- corte de color azul que cumplirán los niveles de reflectancia mencionadas anteriormente.</p> <p>Los logotipos de Marca País y Rutas Emblemáticas, cuyo diseño presenta varios colores, serán impresos sobre lámina transparente; al tratarse de una impresión, la durabilidad será menor que el resto de los elementos gráficos de la señal, sin embargo, serán fácilmente reemplazables en la etapa de mantenimiento de las mismas.</p> <p>Toda la pantalla, estructura y gráfica se sujetará a la viga de la señal mediante estructuras de apoyo soldadas a la misma con cordones de suelda MIG y/o mediante pernos de sujeción galvanizados.</p>

Para evitar el deslumbramiento desde las superficies de las señales, éstas deben ser orientadas con un ángulo de 5° de inclinación y en dirección al tránsito.



Fuente: MINTUR (2020)

Elaborado por: Melanny Chamorro

De acuerdo a los requerimientos emitidos por el MINTUR, se ha tomado cada una de las consideraciones para el diseño gráfico de las vallas de información de centros poblados tanto para la identificación de la parroquia El Playón de San Francisco como para sus tres comunidades (El Minas. Cocha Seca, Santa Rosa)



## PRESUPUESTO REFERENCIAL

Descripción	Cantidad	Valor (U)	Sub. Total
Cimentación	6 Vallas	\$2 000	\$12 000
Columna			
Viga tipo cercha			
Tratamiento y pintura			
Anticorrosivo			
Esmalte automotriz-Blanco			
Lámina retroreflectiva color blanco tipo IV - 10cm ancho			
Lámina retroreflectiva color amarillo tipo IV - 10cm ancho			
Pantalla			
Silicón industrial automotriz			

- **Tótems de atractivos**

Dentro de las señales urbanas, el MINTUR refiere a los tótems de atractivos como un elemento necesario, se presenta el requerimiento de 3 tótems uno para cada atractivo natural.

A continuación, se detallan las características fundamentales emitidas en el *Manual de Señalización Turística (2020)*.

<b>Tótems de Atractivos Turísticos</b>		
<b>Ubicación de Señal</b>	De acuerdo a la traza y estructura vial se determinará la ubicación de tótems de atractivos turísticos Los sitios destinados para implantar los tótems de atractivos turísticos deberán facilitar la localización espacial y desplazamiento del visitante en el destino. Se colocarán en plazas, parques, miradores o en puntos estratégicos con alto nivel de flujo peatonal.	
<b>Dimensión</b>	2400 x 1200 mm	
<b>Cara A</b>	Sección 1	Se ubicará en la parte superior izquierda del tótem, tendrá el fondo blanco sobre el cual se ubicará la marca país a colores.
	Sección 2	Tendrá como elemento principal una fotografía representativa del sitio o del contenido del tótem en la mayor resolución posible, de preferencia mayor a 8 Mpx.
	Sección 3	Se ubica en la parte inferior del tótem, tiene un fondo blanco, en la parte central se ubicará el logo del Ministerio de Turismo en distribución horizontal.
<b>Cara B</b>	Sección 1	Se ubicará en la parte superior izquierda del tótem, tendrá el fondo blanco sobre el cual se ubicará la marca país a colores.
	Sección 2	Tendrá como elemento una fotografía específica que tenga relación con la fotografía de la Cara A, en la mayor resolución posible, de preferencia mayor a 8 Mpx.
	Sección 3	Se podrá incluir un mapa, pictogramas y texto como variantes de esta sección.
	Sección 4	Se ubica en la parte inferior del tótem, tiene un fondo blanco, a la izquierda se ubicará el logo del Ministerio de Turismo en distribución horizontal, al lado derecho se podrán colocar hasta 4 logos de diferentes organismos o logos de rutas.
<b>Materiales utilizados (Especificaciones técnicas)</b>		
Sustrato	<b>1. Paneles no luminosos (opaco):</b> El sustrato del tótem deberá estar constituido por dos láminas de tol triple galvanizado de 1,5 mm. de espesor, sujetos a los tubos cuadrados de la estructura mediante tornillos planos, su presencia no debe ser advertida en el frente de la pantalla. Adicionalmente las pantallas se fijarán mediante un sistema de remaches o tornillos a los dobleces de la estructura exterior o lámina	

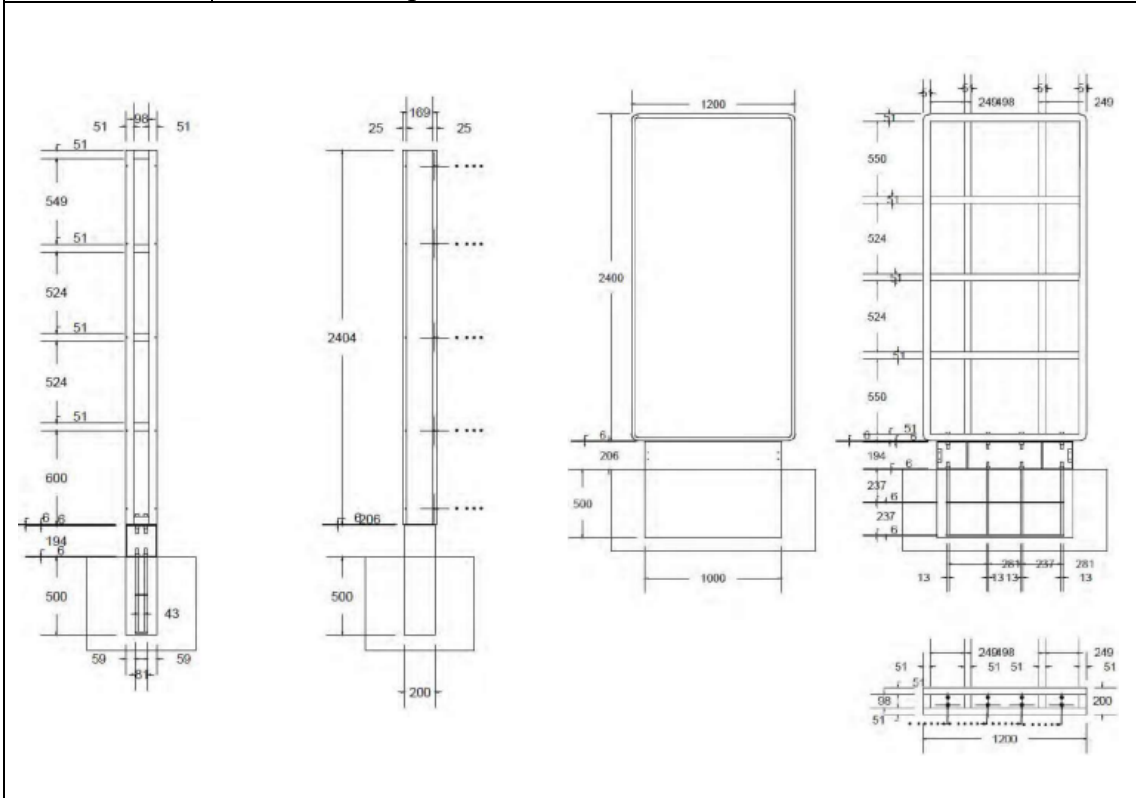
	<p>de acero galvanizado, su presencia no debe ser advertida en el frente de la pantalla.</p> <p>2. Paneles luminosos: Están compuestos por dos placas de vinil flexible traslúcido y vinilos autoadhesivos, sujetos a los tubos cuadrados de la estructura mediante tornillos planos. Su presencia no debe ser advertida en el frente de la pantalla.</p>
Fondo	<p>El fondo será una composición de una lámina adhesiva de vinil impreso full color en alta resolución, sobre el cual irá una lámina UV y sobre el cual se colocará el vidrio templado de 10 mm. de espesor, mismos que serán sellados herméticamente con silicón, para evitar la condensación del ambiente interno entre las láminas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La mencionada estructura estará sujeta en cada uno de los frentes con un ángulo de hierro galvanizado de 1" cubriendo todo el contorno del tótem, el mencionado ángulo deberá estar cubierto con pintura electrostática negra, los ángulos que sujetarán las pantallas deberá estar posicionados con tornillos galvanizados de cabeza plana e instalados en los dos lados del ángulo (+ laterales) en todo el contorno de la señal con la finalidad de facilitar el mantenimiento, finalmente estará sellado con una fina línea de silicona transparente colocada estéticamente en los dos lados del ángulo para evitar filtraciones.</li> </ul>
Estructura	<p>La estructura exterior o contorno del tótem (laterales, superior e inferior) deberá ser construida con una lámina de hierro galvanizado que se ajuste a las medidas del tótem (1,20 m. x 2,40 m.), con un ancho de 200 mm. y 2 mm. de espesor, adicional a ello deberá tener un doblaje adicional de 20 mm. en cada borde la estructura (formando ángulos de 90°, que permitirán tener un soporte frontal para la fijación de las pantallas). En el caso de requerirse más de una lámina de acero para formar un solo cuerpo de la estructura, éstas deberán ser soldadas entre sí totalmente limpias y esmeriladas.</p> <p>1. Panel no luminoso: El soporte interno deberá estar construido de la siguiente forma:</p> <p>La estructura deberá ser construida con tubos cuadrados galvanizados de 2" formando un armazón, mismo que deberá estar fijado a las pantallas de acero galvanizado con un cordón de suelda continua MIG. La estructura estará constituida por 4 tubos cuadrados de 2" (50,8 mm.) x 2 mm., de espesor dispuestos verticalmente a distancias simétricas, unidos a 5 tubos de 2" (50,8 mm.) x 2 mm., de espesor dispuestos horizontalmente, soldados con electrodos 6011, formando un panel rectangular, para la construcción del tótem serán necesarios 2 paneles unidos por 10 segmentos laterales de tubo cuadrado a distancias simétricas, consiguiendo un armazón rígido, al cual se unirán las demás estructuras del tótem.</p> <p>El armazón rígido deberá estar soldado con electrodos 6011 a una base formada por una placa metálica de (1000 mm. x 200mm. x 5 mm. de espesor), la cual tendrá 4 pares de perforaciones de 1" de diámetro las mismas se servirán para sujetar el tótem al plinto de hormigón.</p> <p>Toda la estructura interior tendrá un tratamiento anticorrosivo y dos manos de pintura automotriz.</p> <p>Las estructuras laterales, inferiores deberán ser pintadas de color negro.</p>

	<p>2. Panel Luminoso: La estructura estará constituida por 2 tubos cuadrados de 2" y 2 mm. de espesor dispuestos verticalmente unidos a 2 tubos de 2" y 2 mm. de espesor dispuestos horizontalmente, soldados con electrodos 6011, formando un panel rectangular, para la construcción del tótem serán necesarios 2 paneles unidos por 10 segmentos laterales de tubo cuadrado, consiguiendo un armazón rígido.</p> <p>A éste se unirán las demás estructuras del tótem.</p> <p>Esta estructura tendrá un panel inter- no formado por 2 tubos cuadrados de 2" y 2 mm. de espesor dispuestos verticalmente. Dichos tubos estarán unidos a 3 tubos de 2" y 2 mm. de espesor dispuestos horizontalmente, soldados con electrodos 6011, formando un panel rectangular.</p> <p>Este panel se unirá a la estructura rígida mediante suelda con electrodos 6011. A esta estructura se instalarán 14 lámparas fluorescentes de luz blanca, lo que brindará una buena iluminación al tótem.</p>
Plintos	<p>Será de hormigón simple <math>f'c = 210 \text{ kg/cm}^2</math> con las siguientes medidas: 1000 mm. x 200 mm. x 700 mm., para la sujeción de la estructura o tótem al plinto se construirá una estructura de 1000 mm. x 200 mm. x 200 mm. fabricada con segmentos de plancha de acero negro de 6 mm. de espesor, que tendrán 3 divisiones en su interior.</p> <p>En la parte superior tendrán 8 perforaciones simétricas de 1" de diámetro en las cuales se sujetarán los pernos que estarán dispuestos verticalmente y unidos a la estructura mediante arandelas planas, de presión y tuercas. En la parte inferior tendrán 8 perforaciones simétricas de 1" de diámetro, sobre las cuales encajarán perfectamente los 4 pares de espárragos roscados sobresalientes del plinto.</p> <p>La estructura de sujeción estará cubierta mediante una puerta falsa fabricada de plancha de acero negro de 6 mm. de espesor de 200 mm. x 200 mm. x 1000 mm; la cual estará sujeta a la estructura mediante bisagras no visibles al exterior y aseguradas con tornillos roscables desde el exterior de la estructura.</p> <p>En el acero de refuerzo del plinto se colocarán 4 pares de espárragos roscados de 200 mm. de longitud y 1" de diámetro soldados en el refuerzo estructural e incrustados 150 mm. en la base de concreto.</p> <p>Refuerzo estructural con las siguientes medidas (900 mm. x 600 mm.), constará de 4 varillas ubicadas en sentido horizontal, entre la primera y segunda varilla existirá una distancia de 100 mm.: entre la segunda, tercera y cuarta varilla existirá una separación de 250 mm. entre cada una y 7 varillas corrugadas en sentido vertical, cada una tendrá una separación de 150 mm.</p> <p>En el refuerzo estructural deberán estar soldados los 4 pares de espárragos roscados, que constarán de 2 varillas ubicadas en sentido horizontal y 4 varillas ubicadas en sentido vertical.</p> <p>El armazón rígido deberá estar soldado (con cordones de suelda MIG) a una base formada por una placa metálica de 1000 mm. x 200 mm. x 5 mm. de espesor que tendrá 4 pares de perforaciones de 1 pulgada de diámetro. Estas perforaciones servirán para sujetar el tótem al plinto de hormigón.</p>

El armazón rígido deberá estar soldado (con electrodos 6011) a una base formada por una placa metálica de 1000 mm. x 200 mm. x 5 mm. de espesor que tendrá 4 pares de perforaciones de 1 pulgada de diámetro. Estas perforaciones servirán para sujetar el tótem al plinto de hormigón.

Al armazón de la base del tótem debe- rá soldarse a una estructura rectangular de tol galvanizado de 1,5 mm. de espesor de medidas 200 mm. x 1000 mm. x 200 mm., para cubrir el plinto de hormigón por completo. Las sueldas deben ser esmeriladas de tal manera que la estructura rectangular sea totalmente limpia.

Las estructuras laterales, inferiores deberán ser pintadas de color negro. Toda la estructura interior tendrá un tratamiento anticorrosivo y dos manos de pintura automotriz.



Fuente: MINTUR (2020)  
 Elaborado por: Melanny Chamorro

**PRESUPUESTO REFERENCIAL**

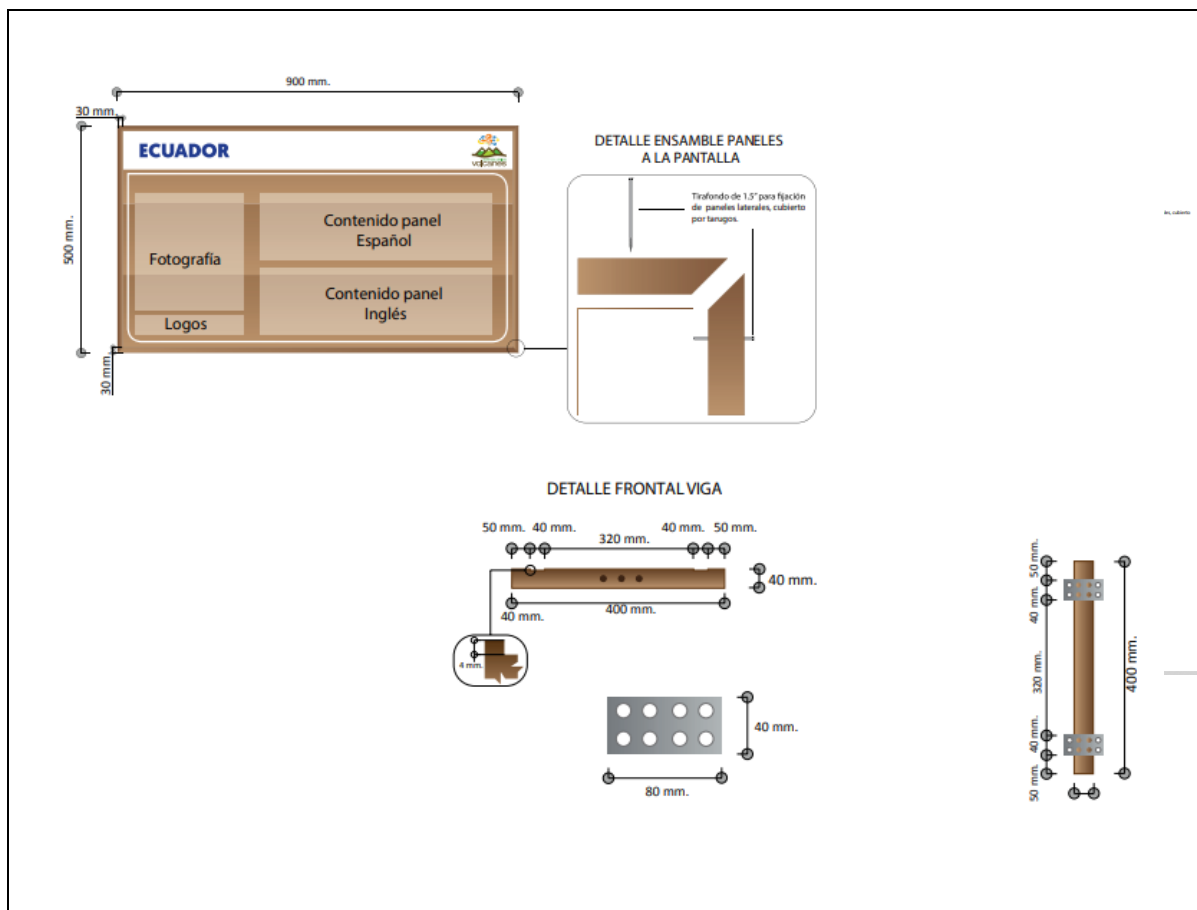
Cantidad	Valor U	Valor Total
3	1 500	\$4 500

- Mesas interpretativas

Las mesas interpretativas se utilizarán para dar a conocer al turista información acerca de las características de la biodiversidad que rodea el lugar al que visita. Por este motivo se señalan dos mesas para cada recurso (Laguna Negra, Cascada Chingual y Canchas del Diablo) en total, se requiere de seis mesas interpretativas.

<b>Mesas Interpretativas</b>	
<b>Ubicación de Señal</b>	De acuerdo a la configuración espacial de los atractivos o áreas turísticas se determinará la ubicación de mesas interpretativas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sitios de ubicación de las mesas interpretativas deberán facilitar información relevante del atractivo turístico</li> <li>• Se colocarán en sitios particulares de atractivos que refuercen el contenido del panel y donde no obstruya el flujo de visitantes presentes en el lugar u área turística.</li> </ul>
<b>Dimensión</b>	2400 x 1200 mm
Se deben mantener la composición gráfica de las señales turísticas donde se incluirán los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Parte superior blanco, sobre el cual se incluirán la marca país y logos de rutas de ser necesario.</li> <li>• Marca país, mantendrá los colores de la misma calada sobre la señal a una profundidad de 4 mm.</li> <li>• Orlas, en color blanco con un calado de 5 mm.</li> <li>• Logos de Ministerio de Turismo y Gobiernos Locales.</li> <li>• Textos, en español en color blanco en fuente Helvética Neue Medium. Textos, en inglés en color beige en fuente Helvética Neue Medium Oblique; y las fotografías serán impresas en vidrio templado de 6 mm. y colocadas en la pantalla en el lugar que corresponda, para lo cual se calará el espacio en el cual debe insertarse, deben ser selladas con silicón transparente con el fin se sean imperceptible a la vista.</li> </ul>	
<b>Materiales utilizados (Especificaciones técnicas)</b>	
Sustrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sustrato sobre el cual se trabajará la señal está constituido por segmentos de madera de teca lijada y tratada con al menos dos manos de aceite de teca de 40 mm de espesor.</li> <li>• La señal estará conformada por tableros de 900 mm., éstos deben ser unidos mediante ensambles fijados con cola marina y prensados, las dimensiones del ensamble será de 40 mm x 20 mm x 900 mm</li> </ul>
Pintos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Serán cubos de hormigón ciclópeo de dimensiones 400 mm. x 400 mm. y 500 mm. de profundidad, serán fundidos en sitio una vez que se hayan nivelado los parantes, el Contratista deberá presentar una propuesta en caso de haber complicaciones en la instalación. El hormigón utilizado no debe ser visto sobre el nivel del suelo donde se va a colocar.</li> <li>• Para verificar la resistencia del hormigón empleado, se deberán realizar los ensayos de resistencia del mismo; ensayos aprobados por el Administrador del Contrato, en función del diseño correspondiente.</li> </ul>
Pantallas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las pantallas de las señales, tendrán 2 componentes: La estructura de unión a los parantes o vigas, la misma que estará conformada por segmentos de madera de teca de 40 mm x 40 mm x 400 mm, la que será unida al sustrato mediante 8 tirafondos de 1" o 25,4 mm, mismos que no</li> </ul>

	<p>deberán ser visibles, para lo cual se los ocultará con tarugos de madera de teca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La pantalla usará como sustrato tableros de teca, lijados e inmunizados, los mismos que formarán un solo tablero sobre el cual se calará la orla del diseño.</li> <li>• Cada uno de los elementos a incluirse en la señal deberá tener diferentes profundidades de calado. Es importante mencionar que los bordes de los elementos calados deberán ser lijados con el fin de que la señal sea totalmente limpia sin imperfecciones.</li> <li>• Se deberá mantener el diseño y color de los pictogramas establecidos por el Ministerio de Turismo, es decir azules para servicios y actividades turísticas y cafés para atractivos naturales y culturales.</li> <li>• En este tipo de señal se colocarán el marco de 2 piezas de teca de 30 mm x 40 mm x 500 mm., y, 2 pieza de teca de 30 mm x 40 mm x 900 mm, alrededor de la misma</li> </ul>
Parantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los postes o parantes a las cuales se colocarán las pantallas serán compuestas por dos vigas de madera de 100 mm x 100 mm x 1300 mm de profundidad inmunizada.</li> <li>• Los parantes tendrán un corte con un ángulo de inclinación de 30° en la parte superior de la señal, en el cual se realizará un destaje de 40 mm. de ancho x 40 mm. de profundidad en la parte superior del parante donde se anclará la viga que sostendrán la pantalla. La viga a la cual se sujetará la pantalla será de 40 mm x 40 mm y 400 mm de largo.</li> <li>• En la viga se realizarán 2 destaje de 4 mm. de profundidad de forma perpendicular a la misma, en la cual se colocarán 2 placas de acero de 4 mm. de espesor, mismos que tendrán 8 perforaciones para sujetar la pantalla a la viga. Las 4 perforaciones centrales serán sujetas a la viga mediante pernos de 2,5” cabeza plana y las 4 perforaciones laterales servirán para sujetar la viga a la pantalla mediante tirafondos de 1” a la pantalla. La viga encajará en el destaje realizado al parante, al cual se sujetará mediante pernos de sujeción de 5” o 127 mm. Este tipo de señales no podrán ser instaladas en zonas arqueológicas.</li> </ul>



Fuente: MINTUR (2020)

Elaborado por: Melanny Chamorro

- Presupuesto referencial

Tipo de señalética	Canti	Materiales y especificaciones técnicas	Costo U	Costo Total
Mesa Interpretativa	6	Madera de Teca lijada e inmunizada	\$70,00	\$420,00
		Cubo de hormigón coclópeo	\$30,00	\$180,00
		4 Tarugos de madera de Teca	\$8,00	\$48,00
		Tronco rollizo de madera inmunizado de 13000 mm	\$30,00	\$180,00
		Tirafondos de 5"	\$1,00	\$6,00
		Tirafondos de 1,5"	\$1,00	\$6,00
		Masilla automotriz	\$5,00	\$30,00
		4 duelas de madera inmunizada	\$8,00	\$48,00
		4 placas de acero de 4mm	\$20,00	\$120,00
<b>Inversión Total</b>				<b>\$1 038</b>

Fuente: Díaz. M (2021)

## **Objetivo 2: Inclusión a la comunidad**

El segundo objetivo se justifica en la inclusión a la comunidad, este objetivo pretende fomentar programas de emprendimiento y oferta de servicios turísticos a través de la socialización de charlas informativas en temas como emprendimiento y atención al cliente y, materia turística específica a la zona de este modo se logrará motivar a los promotores turísticos para que desarrollen y brinden sus servicios con calidad y calidez.

Para el desarrollo de las charlas se debe tomar en cuenta tanto a los promotores turísticos reconocidos como tal como a aquellas personas que estén interesadas en el tema, por tanto, se debe limitar el número de personas que serán beneficiarias de esta actividad tomando a consideración un total máximo de 25 personas por cada tema a tratar.

Para constancia de transparencia y en garantía de los derechos de participación e inclusión social, el GAD Parroquial del Playón de San Francisco deberá hacer la convocatoria y difusión de la propuesta para llevar a cabo las inscripciones de aquellas personas que serán partícipes del programa.

- Presupuesto referencial

<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	
<b>Sueldos</b>	\$54,30
<b>Equipos de cómputo</b>	\$1295
<b>Suministros</b>	\$35,34
<b>TOTAL</b>	<b>\$1384,64</b>

- Requerimiento de Educación y titulación

<b>Educación general</b>	Cuarto nivel
<b>Título requerido</b>	Licenciado en turismo
<b>Experiencia</b>	1 año
<b>Servidor público</b>	SP 4
<b>Charlas dirigidas a los promotores turísticos</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Horas</b>
<b>Tema 1: Emprendimiento y atención al cliente</b>	4 horas
<b>Sueldo</b>	
<b>Mensual</b>	\$1086
<b>4 horas (tema 1)</b>	\$27,15

<b>Educación general</b>	Cuarto nivel
<b>Título requerido</b>	Economista
<b>Experiencia</b>	1 año
<b>Servidor público</b>	SP 4
<b>Charlas dirigidas a los promotores turísticos</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Horas</b>
<b>Tema 2: Socialización temas de turismo y gestión turística local.</b>	4 horas
<b>Sueldo</b>	
<b>Mensual</b>	\$1086
<b>4 horas (tema 2)</b>	\$27,15
<b>Total - sueldos</b>	
<b>Tema 1: Emprendimiento y atención al cliente</b>	\$27,15
<b>Tema 2: Socialización temas de turismo</b>	\$27,15
<b>TOTAL</b>	
<b>\$54,3</b>	

- Suministros

<b>SUMINISTROS</b>			
Suministros	Cantidad	Valor	Costo (U)
Resma de papel Bond A4 XEROX	2	\$3	\$6
Cartulinas de colores A4 Brisol	2	\$1,5	\$3
Caja marcadores Pelikan	2	\$4,25	\$8,5
Caja esferos BICK	2	\$3,5	\$7
Caja lápiz HB	2	\$2,42	\$4,84
Caja tijeras	2	\$3	\$6
<b>TOTAL</b>			<b>\$35,34</b>

	<b>Cantida d</b>	<b>Valor del activo</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Depreciación anual</b>	<b>Costo Unitario</b>
<b>Equipos de cómputo</b>					
Computador portátil	1	900	3 años	198	900
Infocus Genesis IN114AA 3800-Lumen XGA DLP	1	395	3 años	130,35	395
<b>TOTAL</b>					<b>1295</b>

Realizar dos concursos, para premiar al mejor emprendimiento y servicio turístico de alimentación con incentivos económicos para capitalizar sus negocios.

**OBJETIVO 3: Garantizar la seguridad turística durante las visitas a los recursos**

Para el cumplimiento del objetivo 3, se presentan las siguientes actividades a considerar:

- Dotar al personal del Centro de Interpretación de uniformes adecuados para el clima de la zona y dotar al centro de interpretación-Cocha Seca kits e implementos necesarios para primeros auxilios; para el desarrollo y requerimiento de estas actividades están motivadas por la Constitución de la República del Ecuador, el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Trabajo y, en el Reglamento de Seguridad y Salud para la Construcción y Obras Públicas.
- Presupuesto referencial

<b>Cant</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor U.</b>	<b>Valor Total</b>
6	Par de botas OVC con RH 100% impermeable	\$9,22	\$55,32
6	Par de calzado ergonómico de trabajo sin puntera de acero	\$60,12	\$360,72
6	Pantalón jean	\$40,00	\$240,00
6	Camisa tipo Polo	\$30,00	\$180,00
3	Chaqueta impermeable	\$50,00	\$150,00
3	Traje térmico para temperaturas bajas	\$58,00	\$174,00
3	Casco protector	\$22,50	\$67,50
3	Monogafas de seguridad con bandas elásticas	\$18,00	\$54,00
3	Guantes de cuero NAPA operador	\$1,39	\$4,17
3	Guantes de precisión	\$1,68	\$5,04
270	Mascarilla KN95	\$0,45	\$121,50
6	Caja de mascarilla quirúrgica (50 unidades)	\$2,35	\$14,10
3	Kit PVC con cinta reflectiva	\$17,35	\$52,05
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1 478,40</b>
6	Kit de primeros auxilios Recurso básico para brindar atención satisfactoria a víctimas con alguna herida repentina. Este kit contiene: Alcohol antiséptico 120mL, Agua oxigenada 120mL, Alcogel 100mL, Merthioweir 30mL, Sal inglesa 15g, Venda, Par de guantes, Algodón, Gasas, Esparadrapo.	\$11,19	\$67,14
		<b>TOTAL</b>	<b>\$1 54554</b>

#### **OBJETIVO 4: Brindar capacitaciones los señores guardaparques**

El cuarto objetivo de la política pública se integra al objetivo tres presentado como garantizar la seguridad turística durante las visitas a los recursos, para ello se determina que las personas a cargo del manejo del Centro de Interpretación cuenten con conocimientos necesarios y fundamentales para brindar el servicio de información turística y de igual forma en tema de primeros auxilios fundamentales para actuar ante cualquier emergencia que requiera la aplicación y ejecución de estos conocimientos.

Las capacitaciones se direccionan en dos temas fundamentales a tratar de modo que, se reconoce el requerimiento de profesionales expertos en cada área. En cuanto al tema 1: Turismo y gestión turística local, se cuenta con los servicios del personal técnico en materia turística que opera en el GAD Municipal del cantón Sucumbíos.

Para el tema 2: Primeros Auxilios Básicos (PAB) se trabaja con la coordinación interinstitucional con la Cruz Roja Junta Provincial del Carchi. La población objetivo y beneficiaria de este objetivo es el personal a cargo del Centro de Interpretación-Cocha Seca.

- Presupuesto referencial

<b>Sueldo capacitaciones en materia turística</b>	<b>\$27,15</b>
<b>Suministros</b>	<b>\$35,34</b>
<b>Equipos de computo</b>	<b>\$1295</b>
<b>Total:</b>	<b>\$1357,49</b>

Para el desarrollo de las capacitaciones en materia turística local, se presenta el siguiente presupuesto referencial.

<b>Educación general</b>	Cuarto nivel
<b>Título requerido</b>	Licenciado/a en turismo
<b>Experiencia</b>	1 año
<b>Servidor público</b>	SP 4
<b>Charlas dirigidas a los señores guardaparques</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Horas</b>
<b>Tema 2: Socialización temas de turismo y gestión turística local.</b>	4 horas
<b>Sueldo</b>	
<b>Mensual</b>	\$1086
<b>4 horas (tema 2)</b>	\$27,15

<b>Educación general</b>	Cuarto nivel
<b>Título requerido</b>	Tecnología superior en ciencias médicas o carreras a fin
<b>Experiencia</b>	1 año
<b>Servidor público</b>	Apoyo institucional de la Cruz Roja Junta Provincial del Carchi
<b>Charlas dirigidas a los señores guardaparques</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Horas</b>
<b>Tema 2: Primeros auxilios básicos (PAB)</b>	8 horas
<b>Sueldo</b>	
<b>Mensual</b>	No aplica
<b>4 horas (tema 2)</b>	No aplica

- Suministros

<b>SUMINISTROS</b>			
Suministros	Cantidad	Valor (U)	Costo Total
Resma de papel Bond A4 XEROX	2	\$3	\$6
Cartulinas de colores A4 Brisol	2	\$1,5	\$3
Caja marcadores Pelikan	2	\$4,25	\$8,5
Caja esferos BICK	2	\$3,5	\$7
Caja lápiz HB	2	\$2,42	\$4,84
Caja tijeras	2	\$3	\$6
<b>TOTAL</b>			<b>\$35,34</b>

<b>Activos Fijos</b>	<b>Canti dad</b>	<b>Valor del activo</b>	<b>Vida útil</b>	<b>Depreciación anual</b>	<b>Costo Unitario</b>
<b>Equipos de cómputo</b>					
Computador portátil	1	900	3 años	198	900
Infocus Genesis IN114AA 3800-Lumen XGA DLP	1	395	3 años	130,35	395
<b>TOTAL</b>					<b>1295</b>

## Anexo 14. Certificación POA y PAC



GAD MUNICIPAL  
**SUCUMBÍOS**  
Creado el 26 de Abril de 1957 - Registro Oficial N° 196



### CERTIFICACIÓN Nro. 26 – 2022

La Bonita, 12 de mayo del 2022

EL SUSCRITO, EN CALIDAD DE JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SUCUMBÍOS, EN DEBIDA Y LEGAL FORMA.

#### CERTIFICA:

QUE: Revisando el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sucumbíos del ejercicio económico del año 2021. Si se encuentra incorporado una actividad para el fomento de turismo con el siguiente detalle: Partida Presupuestaria Nro. 111.5.3.08.07, objeto de contratación: “Diseño e impresión de afiches, trípticos, llaveros y fundas para la promoción turística del Cantón Sucumbíos” por un valor de 6.000,00 (Seis mil dólares).

QUE: Revisando el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sucumbíos del ejercicio económico del año 2022. Debo manifestar que NO existe objeto de compras relacionadas a turismo.

Atentamente.-

  
Ledo. Armando Narvaz G  
JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS DE GADMS



Dirección: Calle Jorge Añazco y Sucumbíos S/N  
Telfs: (062) 630 055/ 2 630 063  
[www.gadmsucumbios.gob.ec](http://www.gadmsucumbios.gob.ec)

## Anexo 15. Certificación Presupuesto GAD Municipal de Sucumbíos 2022



**GAD MUNICIPAL**  
**SUCUMBÍOS**  
Creado el 26 de Abril de 1957 - Registro Oficial N° 196



### CERTIFICACIÓN FINANCIERA N° 008-2022 GADMS

**EL SUSCRITO DERECTOR FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SUCUMBÍOS, EN DEBIDA Y LEGAL FORMA:**

#### CERTIFICA

Que en el presupuesto del año 2022 para el área de Turismo se tiene contemplada las siguientes asignaciones presupuestarias:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SUCUMBÍOS PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2022 FUNCIÓN: II SERVICIOS SOCIALES PROGRAMA: 221 DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2022
221.7.1.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	
221.7.1.01.00	Remuneraciones Básicas	8.600,00
221.7.1.05.00	Remuneraciones Temporales	
221.7.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	13.000,00
221.7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	
221.7.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	3.000,00
221.7.3.06.00	Contrataciones de estudios, Investigaciones y Serv. Téc. Esp.	

10



221.7.3.06.12.01	Capacitación a Servidores Públicos	1.000,00
221.7.3.08.00	Bienes de Uso y Consumo de Producción	
221.7.3.08.04	Materiales de Oficina	500,00
221.7.3.08.05	Material de Aseo	500,00
221.7.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>27.600,00</b>

Es todo cuanto puedo informar, de conformidad con lo que establece la normativa legal vigente.

La Bonita, 10 de mayo 2022.

**Eco. Jaime Castillo Ch.**  
**DIRECTOR FINANCIERO**  
**GADM-SUCUMBIOS**  
**C.I. 0400821997**



## Anexo 16. Resumen de Inventario de atractivos turísticos

Oficio del JAT N° 0030

La Bonita, 12 de abril del 2022

Abg.  
Henry Mejía  
**ALCALDE DEL GAD-MS**  
Presente.

**Asunto:** Diagnostico de Atractivos Turísticos del cantón.

Reciba un atento y cordial saludo, al mismo tiempo le deseo toda clase de e los mejores éxitos en sus funciones dentro de la institución a la cual dignamente representa.

Por medio del presente me dirijo con la finalidad de comunicarle; la programación de visita técnica con las siguientes finalidades.

1. Determinar Volumen de Obra y Presupuesto de Obra para senderos a los atractivos del cantón.
2. Video promocional de Atractivos del cantón Sucumbíos.
3. Ponderación de atractivos turísticos para el diagnóstico y desarrollo de la propuesta de una política pública para el fomento del turismo en el cantón Sucumbíos, proyecto que se realiza para la obtención del título de licenciada en Administración Pública elaborado por la señorita Melanny Chamorro de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Fecha	Actividad	Recursos GAD-MS
19/04/2022	Visita técnica y diagnóstico de Atractivos naturales y levantamiento de servicios en la Parroquia El Playón de San Francisco, sector Laguna Negra de la comunidad Cocha Seca.	Humanos - Técnico de Ambiente y Turismo
20/04/2022	Vista técnica y diagnóstico de Atractivos naturales, levantamiento del atractivo cultural (pelota nacional) y de los servicios de la comunidad Santa Rosa.	- Técnico de Planificación - Técnico de Obras Publicas - Chofer
21/04/2022	Vista técnica y diagnóstico de Atractivos naturales y levantamiento de los servicios en la comunidad Santa Bárbara.	Equipos - Cámara - Dron - GPS
22/04/2022 23/04/2022	Vista técnica y diagnóstico de Atractivos naturales y registro de las	

Dirección: Calle Jorge Añasco y Sucumbios S/N  
Telf.: (062) 630 / 2630 063  
[www.gadmsucumbios.gob.ec](http://www.gadmsucumbios.gob.ec)

GADMS SUCUMBÍOS  
Trámite N° 1053  
ECHA 19 ABR 2022  
Hora de Ingreso: 8:30  
#



**Tabla 1**

**Ponderación de Criterios Atractivos Naturales y Culturales**

Criterio	Descripción	Ponderación
1 Accesibilidad y Conectividad	Hace referencia a las condiciones de accesibilidad al atractivo, ciudad o poblado más cercano, además de la existencia de vías de acceso, servicios de transporte y señalización.	18
2 Planta Turística / Complementarios	Hace referencia a la existencia de servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, agencia de viaje, guía, transporte o movilización Interna, facilidades turísticas y servicios complementarios a la actividad turística.	18
3 Estado de Conservación e Integración Sitio / Entorno	Estimación de la integridad de los atributos físico-ambientales y socioculturales, en particular de las condiciones del atractivo y su entorno.	14
4 Higiene y Seguridad Turística	Hace referencia a la disponibilidad de servicios básicos, gestión ambiental, señalética, establecimientos de atención ciudadana en temas de salud, seguridad, comunicación y amenazas naturales.	14
5 Políticas y Regulaciones	Consideración del atractivo dentro de la planificación territorial turística y cumplimiento de regulaciones para las actividades que se realizan en el atractivo.	10
6 Actividades que se Practican en el Atractivo	Actividades de agua, aire, tierra que se practican en atractivos naturales y actividades que se practican en atractivos culturales.	9
7 Difusión, Medios de Promoción y Comercialización en el Atractivo	Hace referencia a la mención del atractivo en publicaciones en revistas especializadas nacionales e internacionales, así como páginas web, redes sociales, prensa, televisión, entre otros.	7
8 Registro de Visitantes y Afluencia	Hace referencia al registro de visitantes realizado por el administrador del atractivo, temporalidad de visita, procedencia del visitante, frecuencia de visitantes.	5
9 Recursos Humanos	Hace referencia al número de personas y nivel de instrucción académica del personal que labora en el atractivo.	5

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador, (2018).

### Jerarquización de Atractivos

Una vez que se realice el levantamiento de información del atractivo, este es puesto en valor numérico mismo que representa el puntaje alcanzado sobre 100 que se enmarca dentro de un nivel de jerarquía que va en una escala de I a IV.

Las jerarquías pueden asignarse tanto a los atractivos en oferta real, como a los que no están en operación. El primer caso, corresponde a aquellos atractivos que están recibiendo flujos de turismo cuantificable como demanda efectiva. En el segundo caso, se trata de atractivos con atributos constatables y demanda potencial pero que debido a la carencia de infraestructura o facilidades, no han sido puestos en valor para turismo.



**Tabla 2**

**Jerarquización de Atractivos Turísticos**

Rangos	Jerarquía	Descripción
86 - 100	IV	Atractivo excepcional y de alta significación para el mercado turístico internacional capaz de motivar una importante corriente de visitantes (actual o potencial) y presenta las condiciones óptimas para el desarrollo de productos turísticos relevantes enfocados al mercado nacional e internacional.
61 - 85	III	Atractivo con rasgos excepcionales capaz de motivar por sí solo o en un conjunto con otros atractivos contiguos una corriente actual o potencial de visitantes nacionales o extranjeros y presenta las condiciones adecuadas para el desarrollo de productos turísticos enfocados al mercado nacional e internacional.
36 - 60	II	Atractivo con algún rasgo llamativo que presenta condiciones básicas para la generación de productos turísticos capaz de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas o de motivar corrientes turísticas nacionales.
11 - 35	I	Atractivo que presenta condiciones mínimas para generar productos, como elementos que complementen a otros de mayor jerarquía.
0 - 10	Recurso	Es un elemento natural o cultural que puede motivar el desplazamiento, pero no se encuentran todavía incorporados en la dinámica turística, ni cuenta con ningún tipo de infraestructura de apoyo.

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador, (2018).

En base al aplicativo anterior descrito se establece el siguiente catastro de Atractivos Turísticos del Cantón Sucumbios.

**Tabla 3**

**Levantamiento de Información Turística de Atractivos Naturales**

	Codificación	Nombre	Ponderación	Jerarquía
El Playón	210551AN030202001	Laguna Negra	43,5	II
	210551AN040402002	Cascada Chingual	39	II
	210551AN030303003	Canchas del Diablo	36,6	II
	210551AN040402004	Cascada Las Ollas	32,9	I
	210551AN050102005	Páramo Azonal	34,4	I
Santa Bárbara	210554AN040401006	Cascada Bretaña	23	I
	210554AN040401007	Cascada Corazón	30,5	I
	210554AN050102008	Páramo de las Antenas	30	I
	210554AN040201009	Cascada Alegría	18	I
	210554AN040201010	Quebrada El Oso	22	I
	210554AN040201011	Quebrada siete Veces	22	I
R. F.	210534AN040401012	Cascada Infiernillo	24	I
	210534AN040401014	Cascada Velo de Novia	24	I
	210534AN040401015	Cascada Bijagual	24	I
	210534AN040401016	Cascada La Chispita	24	I
R. F.	210534AN030601017	Cascadas el Paraíso	27	I
	210534AN040101018	Sábalo	27	I
L. R. F.	210534AN040101019	Chingual	24	I
	210524AN030601020	Quebrada Pimanga	24	I

Dirección: Calle Jorge Añasco y Sucumbios S/N Telfs: (062) 630 055 / (062) 630 063

[www.gadmnsucumbios.gob.es](http://www.gadmnsucumbios.gob.es)  
Sucumbios - La Bonita - Ecuador



210524AN040402021	Cascada Nicanora	32,7	I
210524AN040402022	Cascada Malgenia	32,2	I
210524AN030402023	Cascada Pulpito	32,2	I
210524AN030601024	Vado la Hormiga	32,2	I
210524AN030601025	Vado Canoa	24	I
210524AN040401026	Cascada Crucifijo	24	I
210524AN040401027	Cascada Caribunca	24	I

Fuente: Fichas de Levantamiento de Información Turística.

Elaborado por: Técnico de Ambiente y Turismo, 2022.

### CONCLUSIONES

El cantón Sucumbíos cuenta con 3 atractivos de Jerarquía II y 24 atractivos de Jerarquía I, cabe recalcar que los parámetros de evaluación de los sitios turísticos que tienen mayor influencia en la ponderación son la Planta Turística, Servicios, Accesibilidad y Conectividad, criterios en los cuales los atractivos del cantón presentan una ponderación baja.

El criterio de valoración con mayor ponderación para los atractivos del cantón Sucumbíos es el Estado de conservación e integración Sitio/Entorno en su mayoría obtuvieron un puntaje alto, determinando que los atributos físico-ambientales y socioculturales no afectan en la integración del sitio y el entorno.

Los sitios no están considerados dentro de una Planificación Turística Cantonal, razón por la cual, la potencialidad turística de los atractivos no cuentan con un sistema turístico de apoyo, desaprovechando la posibilidad de un desarrollo estratégico en base a los principios de sostenibilidad; Económicamente-Rentable, Ambientalmente-Sostenible y Socialmente Aceptados.

### RECOMENDACIONES

En base legal a las Facultades y Atribuciones del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización del artículo 54.- literal g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.

- 1) Se recomienda Sr. Alcalde, declarar a los Atractivos como Sitios de Interés para la actividad turística, y dotar de facilidades de acceso y conectividad; en temas de mantenimiento y apertura de nuevos senderos, coordinar acciones de convenios y asistencia técnica para desarrollar estrategias para fortalecer la actividad turística. A continuación detallo en forma específica:

Escuela Católica Jorge Añasco y Sucumbíos S/N Telfs: (062) 630 055 / (062) 630 063

**Anexo 17. Evidencias fotográficas de encuestas y entrevistas.**







Anexo 18. Evidencia fotográfica de observación de campo

